



ESPE
ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
EXTENSIÓN LATACUNGA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

**PREFERENCIAS DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO EN EL
PERIODO 2005-2009 EN EL CANTÓN LATACUNGA Y SU
INCIDENCIA EN EL CONSUMO LOCAL**

**PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA COMERCIAL**

VINUEZA GARZÓN DIANA CECILIA

Latacunga, Marzo del 2012

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por la señorita Vinueza Garzón Diana Cecilia, bajo nuestra supervisión.

Ing. Elisabeth Jiménez.

DIRECTORA DE TESIS

Eco. Jorge Rosero.

CO-DIRECTOR DE TESIS

Ing. Xavier Fabara.

DIRECTOR DE CARRERA

Dr. Rodrigo Vaca.

SECRETARIO ACADEMICO

AGRADECIMIENTO

Primeramente a Dios por haberme dado la vida, ser él quien guía mi camino y tener la oportunidad de compartir este triunfo que lo he conseguido.

A la Escuela Politécnica del Ejército extensión Latacunga por haberme acogido en mis años de estudio.

A mis maestros en especial al Eco. Francisco Caicedo y al Ing. Marlon Tinajero por sus conocimientos, sabiduría y enseñanzas que día a día me han sabido impartir durante mi vida académica.

Al Coronel Cecil Aguirre por ser un buen amigo por la comprensión que me ha brindado y por la ayuda ofrecida en el transcurso de mi carrera universitaria.

A mis padres por toda su ayuda, cariño, confianza, sobre todo creer en mí por apoyarme en todas mis decisiones que he tomado y su soporte ilimitado en toda mi carrera universitaria.

A mis tres hermanas Anita, Elizabeth y Paulina por estar en todos los momentos de mi vida estudiantil a ustedes por ser más que mis hermanas han sido y son mis amigas incondicionales que han estado conmigo siempre.

A la Ing. Elizabeth Jiménez Directora y al Eco. Jorge Rosero Codirector de tesis quiero agradecerles por la colaboración prestada y sus conocimientos para que este proyecto sea factible.

A Ronnie por su amistad, comprensión, paciencia y por su apoyo ya sea directa e indirectamente en la realización de este proyecto de tesis.

DEDICATORIA

A mis queridos padres, Manuel y Cecilia que por su amor he logrado ser lo que soy esa persona grande, que con su apoyo y confianza he podido culminar mi carrera y todos mis objetivos que me he propuesto.

A Paulina, a ti te dedico este proyecto por estar siempre pendiente de mí, ser mi tronco en mis momentos difíciles y alegres por ser esa amiga sincera que sin esperar nada a cambio me apoyado en todos los minutos de mi vida, por eso querida hermana por tu amor que junto a mi has luchado por mis sueños y quiero dedicarte este anhelado título porque tú sabes con qué esfuerzo lo he alcanzado.

RESUMEN

La tarjeta de crédito, ha sido uno de los más importantes instrumentos, por medio del cual se ha venido acelerando el crédito, esto ha propiciado la comercialización más profunda de bienes y servicios en los últimos años, en virtud de las facilidades y comodidades en su uso.

La tarjeta de crédito es una tarjeta plástica con una banda magnética, un microchip y un número en relieve, esta es emitida por una Entidad Financiera o Banco que autoriza a sus clientes, a realizar compras de bienes y servicio.

Hoy en día las instituciones financieras son sumamente conscientes de las necesidades de sus clientes y apuntan a satisfacerles de la manera más eficiente dentro de sus posibilidades. Es por ello que entre los distintos productos que ofrecen es simplificar la vida de sus clientes y apoyarlos en el financiamiento, de sus necesidades surgen los conocidos beneficios, que ofrecen las tarjetas de crédito.

En los últimos 6 años el uso de las tarjetas de crédito se ha convertido en una parte esencial de la vida cotidiana de la mayoría de personas, cambiando por completo la gestión de las finanzas personales siendo para la economía local un buen financiamiento en el caso de las deudas acumuladas por el uso de este producto, también nos lleva a conocer el verdadero grado de conocimientos del ciudadano sobre el funcionamiento del dinero de plástico, siendo así que los usuarios lo saben manejar de una manera correcta y logrando la satisfacción de las entidades financieras.

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
CAPÍTULO I	- 10 -
1.1 MARCO TEÓRICO	- 10 -
1.1.1 TARJETA DE CRÉDITO	- 10 -
1.1.1.1 CONCEPTO.-	- 10 -
1.2 ANÁLISIS DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO	- 11 -
1.2.1 FUNCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO.....	- 12 -
1.2.2 OPERACIONES DE LOS ACTIVOS	- 21 -
1.2.3 OPERACIONES DE LOS PASIVOS	- 23 -
1.2.4 SERVICIOS FINANCIEROS	- 25 -
1.2.5 DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	- 26 -
1.3 NATURALEZA JURÍDICA	- 72 -
1.4 FUNCIONES DE LA TARJETA DE CRÉDITO	- 73 -
1.4.1 FUNCIÓN IDENTIFICATORIA.....	- 74 -
1.4.2 FUNCIÓN OPERATIVA.....	- 74 -
1.4.3 FUNCIÓN SIMBÓLICA	- 75 -
1.5 SISTEMAS DE TARJETA DE CRÉDITO.....	- 75 -
1.6 FUTURO DEL DINERO Y LA POLITICA MONETARIA	- 76 -
1.6.1 EL DINERO	- 76 -
1.6.2 FUNCIONES DEL DINERO	- 77 -
1.7 CONSUMO	- 78 -
1.7 DETERMINANTES DEL CONSUMO	- 79 -
1.7.1 RENTA ABSOLUTA	- 79 -
1.7.2 RENTA RELATIVA.....	- 80 -
1.8 CUENTAS POR COBRAR.....	- 80 -
1.8.1 CUENTAS INCOBRABLES	- 81 -
1.9 OBJETIVOS	- 81 -
1.9.1 OBJETIVO GENERAL	- 81 -
1.9.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	- 82 -

CAPÍTULO II.....	- 83 -
GENERALIDADES DE LA TARJETA DE CRÉDITO	- 83 -
2.1 ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TARJETA DE CRÉDITO.....	- 83 -
2.2 ANÁLISIS DEL VOLUMEN DE CRÉDITO DE LAS TARJETAS EN EL PERIODO 2005- 2010.....	- 84 -
2.3 VOLUMEN DE CRÉDITO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO A NIVEL NACIONAL EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS.....	- 87 -
2.4 CLASIFICACIÓN DE LA TARJETA DE CRÉDITO.....	- 95 -
2.4.1 TARJETAS DIRECTAS O COMERCIALES.....	- 95 -
2.4.2 TARJETAS INDIRECTAS O BANCARIAS.....	- 96 -
2.5 VENTAJAS DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO.....	- 96 -
2.5.1 CUALES SON LAS ENTIDADES EMISORAS.....	- 97 -
2.5.2 EL SISTEMA DE TARJETAS DE CRÉDITO EN MARCHA.....	- 98 -
2.5.3 ADQUISICIONES.....	- 99 -
2.5.4 COBRANZAS.....	- 99 -
2.5.5 PAGOS POR LA EMISORA ACEPTANTE.....	- 100 -
2.5.6 LA CANCELACIÓN DE LAS OPERACIONES POR EL USUARIO.....	- 100 -
2.5.7 COMISIONES.....	- 101 -
2.6 DERECHOS Y OBLIGACIONES EN GENERAL.....	- 103 -
2.6.1 OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL BANCO EMISOR.....	- 104 -
2.6.2 OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL TARJETA HABIENTE	- 104 -
2.6.3 ANÁLISIS DE LA LEY DE TARJETA DE CRÉDITO	- 107 -
2.6.4 REGLAS A LAS QUE HABRAN DE SUJETARSE LAS INSTITUCIONES EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO.....	- 122 -
2.6.5 REGLAS DE LA EMISIÓN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO.....	- 123 -
2.6.6 REGLAS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO.....	- 123 -
2.6.7 REGLAS DE LOS ESTADOS DE CUENTAS.....	- 125 -
2.6.8 REGLAS DE LOS CONTRATOS CON LOS PROVEEDORES.....	- 126 -
2.6.9 DISPOSICIONES GENERALES	- 127 -
CAPÍTULO III.....	- 129 -

INVESTIGACIÓN DE LOS MONTOS DE CONSUMO DE LA CARTERA DE CRÉDITO QUE TIENEN LAS TARJETAS DE CRÉDITO EN LA CIUDAD DE LA LATACUNGA.....	- 129 -
3.1 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA	- 129 -
3.2 APLICACIÓN DE LA ENCUESTA.....	- 130 -
3.3 TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	- 134 -
3.4 ESTABLECIMIENTO DE RESULTADOS	- 146 -
3.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS MONTOS DE CONSUMO REALIZADOS CON TARJETA DE CRÉDITO.	- 147 -
3.6 CONCLUSIONES	- 147 -
CAPÍTULO IV	- 149 -
VOLUMEN DE TARJETAS DE CRÉDITO: EMITIDAS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA.	- 149 -
4.1 TARJETAS DE CRÉDITO DINERS CLUB.	- 149 -
4.1.1 GENERALIDADES.....	- 149 -
4.1.2 REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN.....	- 149 -
4.1.3 BENEFICIOS QUE OFRECE	- 151 -
4.1.4 CANTIDAD DE TARJETAS DE CRÉDITO DINERS CLUB EMITIDAS EN LATACUNGA.....	- 153 -
4.1.4.1 TARJETAS DE CRÉDITO VISA	- 154 -
4.1.4.2 GENERALIDADES	- 154 -
4.1.4.3 TIPOS DE TARJETAS VISA EMITIDAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA.....	- 154 -
4.1.4.4 EMITIDAS POR EL BANCO INTERNACIONAL	- 155 -
4.1.4.4.1 VISA PREPAGO	- 155 -
4.1.4.4.1.2 VISA CLASSIC.....	- 156 -
4.1.4.4.1.3 VISA GOLD INTERNACIONAL	- 156 -
4.1.4.5 EMITIDAS POR EL BANCO DEL PICHINCHA	- 157 -
4.1.4.5.1 VISA SIGNATURE LANPASS.....	- 157 -
4.1.4.5.2 CREDIFÁCIL.....	- 158 -
4.1.4.5.3 VISA CLÁSICA	- 159 -
4.1.4.5.4 VISA GOLD	- 161 -

4.1.4.5 EMITIDAS POR EL BANCO DE GUAYAQUIL	- 163 -
4.1.4.5.1 VISA PRIVILEGIOS	- 163 -
4.1.4.5.2 AMERICAN EXPRESS	- 164 -
4.1.4.6 EMITIDAS POR EL BANCO DEL AUSTRO.....	- 167 -
4.1.4.6.1 VISA NACIONAL	- 167 -
4.1.4.6.2 VISA INTERNACIONAL	- 168 -
4.1.4.6.3 VISA GOLD	- 169 -
4.1.4.6.4 VISA PLATINUM	- 171 -
4.1.4.6.5 VISA SIGNATURE	- 172 -
4.1.4.7 EMITIDAS POR EL UNIBANCO	- 174 -
4.1.4.7.1 TARJETAS DE CRÉDITO CUOTA FÁCIL.....	- 174 -
4.1.4.7.2 GENERALIDADES	- 174 -
4.1.4.7.3 BENEFICIOS DE LA TARJETA DE CRÉDITO.....	- 176 -
4.1.4.7.4 REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN	- 176 -
4.1.4.7.5 ENTIDAD EMISORA EN LA CIUDAD DE LATACUNGA	- 176 -
4.1.4.7.6 VOLUMEN DE TARJETAS EMITIDAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA...	- 178 -
CAPÍTULO V	- 189 -
5.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	- 189 -
5.1.1 CONCLUSIONES.....	- 189 -
5.1.2 RECOMENDACIONES	- 190 -
BIBLIOGRAFÍA	- 192 -

CAPÍTULO I

1.1 MARCO TEÓRICO¹

1.1.1 TARJETA DE CRÉDITO

1.1.1.1 Concepto.-

Una tarjeta de crédito es una tarjeta plástica con una banda magnética, un microchip y un número en relieve, esta es emitida por una entidad financiera o banco que autoriza a sus clientes, a utilizarla como medio de pago en los negocios adheridos al sistema, mediante su firma y la exhibición de la tarjeta¹.

Las tarjetas de crédito se han convertido en una parte esencial de la vida cotidiana de la mayoría de personas y ha cambiado por completo la gestión de las finanzas personales.

¹ <http://www.monografias.com/trabajos/tarjetacred/tarjetacred.shtml>

Entre las tarjetas de crédito más conocidas del mercado están: Visa, American Express, MasterCard, Diners Club, Cuota fácil, etc.

La tarjeta de crédito es personal; cuando se realiza una transacción, el cobrador debe exigir la presentación de la cédula de ciudadanía y para comprobar la legitimidad de la misma.

Una vez identificada la velocidad de la información se procede a emitir el Boucher en el que se detalla el valor de las condiciones de la compra; el mismo que es firmado por el propietario de la tarjeta; haciendo así efectiva la adquisición y de hecho legalizando la transacción.

Las tarjetas de débito se pueden usar en los cajeros automáticos o en un banco para servirse de un adelanto de efectivo.

En cambio las tarjetas de crédito, se cobra un interés por disposición, comisión y, en algunos países, un impuesto porque se trata de un préstamo.

1.2 ANÁLISIS DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

El Sistema Financiero Ecuatoriano tiene como finalidad proporcionar información financiera en series históricas, desde diciembre de 2002, así como algunos indicadores de profundización financiera, con la finalidad de que los usuarios tengan una visión general sobre el comportamiento del subsistema. Los principales datos que contiene son: balances generales y estados de pérdidas y ganancias con distintos niveles de desagregación; estados de fuentes y usos; indicadores financieros; estructura de la cartera de crédito por línea de negocio (comercial, consumo, vivienda y microcrédito); matriz de riesgos (calificación a última fecha frente al

total de depósitos a la vista y a plazo); evolutivo de entidades; grupos de cuentas con relación al PIB; y, número de depositantes, entre otros.

El sistema financiero ecuatoriano está estructurado por entidades financieras como:

- Bancos Privados
- Bancos Públicos
- Sociedades Financieras
- Corporaciones de inversión y desarrollo
- Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda
- Cooperativas de Ahorro y Crédito y
- Las instituciones de servicios financieros como las compañías de seguros y reaseguros.

Pero el estudio que se va a analizar es el uso de las tarjetas de crédito que emiten los bancos privados.

1.2.1 FUNCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

Función de la Entidad

La Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo técnico, con autonomía administrativa y financiera, cuyo objetivo principal es vigilar y controlar con transparencia y eficacia a las instituciones de los sistemas financiero, de seguro privado y de seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general. Asimismo, busca contribuir a la profundización del mercado a través del acceso de los usuarios a los servicios financieros, como aporte al desarrollo económico y social del país.

Art. 51.- Los bancos podrán efectuar las siguientes operaciones en moneda nacional o extranjera, o en unidades de cuenta establecidas en la ley: ²

- a) Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario;
- b) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un periodo no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor;
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;
- d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se regirán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores;
- e) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;
- f) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como, préstamos quirografarios;
- g) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;

² <http://www.superban.gov.ec>

- h) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- i) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;
- j) Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;
- k) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- l) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos, inclusive contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero; podrán participar directamente en el mercado de valores extrabursátil, exclusivamente con los valores mencionados en esta letra y en operaciones propias.

Las operaciones efectuadas a nombre de terceros, o la venta y distribución al público en general de dichos valores, deberán ser efectuadas a través de una casa de valores u otros mecanismos de transacción extrabursátil;

- m) Efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones con divisas, contratar reportos y arbitraje sobre éstas y emitir o negociar cheques de viajeros;
- n) Efectuar servicios de caja y tesorería;
- o) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- p) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;

- q) Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago;
- r) Efectuar operaciones de arrendamiento mercantil de acuerdo a las normas previstas en la ley;
- s) Comprar, edificar y conservar bienes raíces para su funcionamiento, sujetándose a las normas generales expedidas por la Superintendencia y enajenarlos;
- t) Adquirir y conservar bienes muebles e intangibles para su servicio y enajenarlos;
- u) Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra;
- v) Emitir obligaciones con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria o prenda propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- w) Garantizar la colocación de acciones u obligaciones;
- x) Efectuar inversiones en el capital social de las sociedades.
- y) Efectuar inversiones en el capital de otras instituciones financieras con las que hubieren suscrito convenios de asociación de conformidad.

Tratándose de las operaciones determinadas en las letras p) y q) de este artículo, un banco o sociedad financiera o corporación de inversión y desarrollo podrá realizarlas directamente o a través de una sociedad subsidiaria de servicios financieros, la que no podrá realizar operaciones distintas a las mencionadas en dichas letras.

Para las operaciones en moneda extranjera se someterán a las normas que determine el Directorio del Banco Central del Ecuador.

Para la realización de nuevas operaciones o servicios financieros, las instituciones requerirán autorización de la Superintendencia, indicando las características de las

mismas. Una vez recibida esta información, la Superintendencia deberá solicitar informe al Directorio del Banco Central del Ecuador. Estas operaciones o servicios podrán ser suspendidos de oficio o a petición del Directorio del Banco Central del Ecuador, cuando impliquen desviaciones al marco propio de las actividades financieras o por razones de política monetaria y crediticia

✓ **LOS BANCOS**

BANCOS PRIVADOS

- BANCO PICHINCHA
- BANCO DEL PACÍFICO
- BANCO DEL AUSTRO
- BANCO DE GUAYAQUIL
- BANCO INTERNACIONAL
- BANCO PRODUBANCO
- BANCO RUMIÑAHUI
- BANCO LITORAL
- BANCO BOLIVARIANO
- BANCO CAPITAL
- BANCO DE LOJA
- BANCO DE MACHALA
- BANCO SOLIDARIO
- BANCO SUDAMERICANO
- BANCO PROCREDIT

- UNIBANCO
- BANCO FINCA
- BANCO CITIBANK
- LLOYDS BANK
- BANCO TERRITORIAL
- BANCO LOS ANDES
- DELBANK S.A

BANCOS PÚBLICOS

- IECE
- CORPORACION FINANCIERA NACIONAL (CFN)
- BANCO DE FOMENTO
- BIESS
- BANCO DE LA VIVIENDA

✓ SOCIEDADES FINANCIERAS

- DINERS CLUB
- PROINCO
- FIDASA
- CONSULCRÉDITO
- LEASINGCORP
- FIRESA

- UNIFINSA
- INTERAMERICANA
- GLOBAL

✓ **ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA**

- MUTUALISTA PICHINCHA
- MUTUALISTA AMBATO
- MUTUALISTA AZUAY
- MUTUALISTA IMBABURA

✓ **COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

- COOPERATIVA EL SAGRARIO
- COOPERATIVA 11 DE JUNIO
- COOPERATIVA 15 DE ABRIL
- COOPERATIVA 23 DE JULIO
- COOPERATIVA DE ALIANZA DE VALLE
- COOPERATIVA ANDALUCIA
- COOPERATIVA ATUNTAQUI
- COOPERATIVA CAMARA DE COMERCIO
- COOPERATIVA CACPECO
- COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE

- COOPERATIVA 9 DE OCTUBRE
- COOPERATIVA BIBLIAN
- COOPERATIVA CODESARROLLO
- COOPERATIVA GUARANDA
- COOPERATIVA EL COOPROGRESO
- COOPERATIVA MUSHUC RUNA LTDA.
- COOPERATIVA JARDIN DE AZUAYO
- COOPERATIVA FINANCOP
- COOPERATIVA JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA
- COOPERATIVA LA DOLOROSA
- COOPERATIVA MEGO
- COOPERATIVA OSCUS
- COOPERATIVA PABLO MUNOZ VEGA
- COOPERATIVA PADRE JULIAN LORENTE
- COOPERATIVA RIOBAMBA
- COOPERATIVA SAN FRANCISCO
- COOPERATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
- COOPERATIVA SAN JOSE
- COOPERATIVA SANTA ANA
- COOPERATIVA SANTA ROSA
- COOPERATIVA SAN PEDRO DE TOBOADA LTDA

- COOPERATIVA TULCAN

✓ **INSTITUCIONES DE SERVICIOS FINANCIEROS COMO LAS
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS**

- SEGUROS BOLÍVAR
- SEGUROS COLÓN
- SEGUROS EQUINOCCIAL
- SEGUROS ROCAFUERTE
- SEGUROS SUCRE
- SEGUROS METROPOLITANA
- ASEGURADOR DEL SUR
- SEGUROS ALIANZA
- SEGURO COLONIAL
- SEGURO CERVANTES
- SEGURO COLVIDA
- SEGURO GENERALI
- SEGURO HISPANA
- SEGURO INTEGRAL S.A.
- SEGURO EQUIVIDA

✓ **CASAS DE VALORES**

- BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL

- BOLSA DE VALORES DE QUITO

1.2.2 OPERACIONES DE LOS ACTIVOS

Las instituciones del sistema financiero, de conformidad con las normas que dicte la Superintendencia, a efecto de reflejar la verdadera calidad de los activos, realizarán una calificación periódica de los mismos y constituirán las provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos.

Las operaciones de activo van hacer referencia, a todas aquellas operaciones que son generadoras de rendimientos, y son todas aquellas que supongan una colocación de fondos o cuando asumen riesgos por parte de los intermediarios financieros, la inversión generadora de rentabilidad y el riesgo son los aspectos básicos de estas operaciones.

En base a estos dos elementos claves, podemos distinguir entre:

- Operaciones con riesgo y con inversión. Es la categoría más común de todas ellas. La entidad financiera coloca fondos y está sujeta a la posibilidad de incurrir en pérdidas, esto hace que su costo sea superior, pues el intermediario financiero deberá compensar el riesgo.
- Operaciones con riesgo y sin inversión. Son aquellas en las que la entidad financiera garantiza el pago de las obligaciones de un cliente suyo. Si el cliente cumple con sus compromisos el intermediario financiero, no desembolsa una sola unidad monetaria.
- Operaciones sin riesgo y con inversión. Son aquellas operaciones en las cuales los desembolsos que realizan los intermediarios financieros están suficientemente o completamente cubiertos por fondos que garantizan que esta inversión no se va a perder o no tiene riesgo.

Las operaciones de los activos se dividen en:

- Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro.
- Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un periodo no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes.
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales.
- Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores;
- Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;
- Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;
- Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;
- Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior.
- Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas.
- Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior.
- Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así como valores

representativos de derechos sobre estos, inclusive contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero; podrán participar directamente en el mercado de valores extrabursátil, exclusivamente con los valores mencionados en esta letra y en operaciones propias.

1.2.3 OPERACIONES DE LOS PASIVOS

Las entidades financieras, con el fin de captar recursos financieros procedentes del público, ofrecen una serie de productos financieros a los oferentes con el fin de canalizar sus inversiones y que puedan obtener una rentabilidad.

Por lo general estas operaciones de pasivo se dividen en tres grandes grupos, dependiendo del instrumento utilizado.

- **Capacitación Vía Depósitos.-** Es la más barata y la más abundante, por lo general se enfoca e encamina hacia los pequeños y medianos ahorradores.
- **Captación Vía Operaciones Referencias Al Mercado Intermediario.-** Recoge tanto los fondos de unos bancos que prestan a otros bancos a corto plazo en el mencionado mercado, como las operaciones a mayor plazo con interés revisable, son operaciones desde 1 día hasta un año en el primer caso, o 1 día hasta varios años en el segundo caso. Es una financiación mayorista.
- **Captación Vía Valores Mobiliarios.-** Se los distinguen por la captación de fondos que una entidad toma tras la emisión de títulos – pagares, bonos, obligaciones y otros fondos que capta por la cesión temporal de títulos que tiene en su activo.

Las operaciones de los pasivos se dividen en:

- Efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones con divisas, contratar reportos y arbitraje sobre éstas y emitir o negociar cheques de viajeros;

- Efectuar servicios de caja y tesorería;
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago;
- Efectuar operaciones de arrendamiento mercantil de acuerdo a las normas previstas en la ley;
- Comprar, edificar y conservar bienes raíces para su funcionamiento, sujetándose a las normas generales expedidas por la Superintendencia y enajenarlos;
- Adquirir y conservar bienes muebles e intangibles para su servicio y enajenarlos;
- Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra;
- Emitir obligaciones con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria o prenda propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- Garantizar la colocación de acciones u obligaciones;
- Efectuar inversiones en el capital social de las sociedades a que se refiere la letra.
- Efectuar inversiones en el capital de otras instituciones financieras con las que hubieren suscrito convenios de asociación de conformidad.

1.2.4 SERVICIOS FINANCIEROS

Los servicios financieros son aquellos con los cuales la gente controla el dinero por todo el mundo.

Las finanzas incluyen los préstamos de dinero, las acciones de las empresas de carácter mundial, transnacionales o no y el flujo de capital de mover el intercambio comercial.

El sector de los servicios financieros corresponde a una actividad comercial, prestadora de servicios de intermediación relacionados al ámbito de generación de valor a través del dinero. Desde el punto tributario, son actividades que están clasificadas en el comercio. Las actividades que incluye este sector de los servicios financieros son principalmente:

- Bancos e instituciones financieras: Bancos internacionales, extranjeros, representaciones.
- Oferta y contratación de seguros: Empresas de seguros generales, de vida, de crédito, corredores.
- Administradoras de fondos: Generales, de pensiones, mutuos, para la vivienda, de inversión.
- Mercado de valores: Bolsas de comercio y de valores, corredores.
- Otros servicios financieros: Factoraje, arrendamiento financiero, casas de cambio.

La bolsa de valores o de comercio, es una inversión a largo plazo de los 144 países miembros de esta, los cuales tienen la facilidad de negociaciones de compra-venta.

Hoy en día los servicios financieros también se dedican a la Recaudación de impuestos, el SOAT, pago de los servicios básicos y pago de las matrículas vehicular, todo este nuevo sistema se lo realiza mediante las instituciones financieras.

1.2.5 DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

RANKING EN BASE A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE SISTEMA DE COMPAÑÍAS EMISORAS Y ADMINISTRADORAS DE CRÉDITO.

En las siguientes gráficas se realizará un análisis del año 2010 en el uso de crédito.

TABLA N° 1

ACTIVOS

DICIEMBRE AÑO 2005

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-05	Dec-05
PICHINCHA	2,355,129	23.90%
GUAYAQUIL	1,416,971	14.38%
PACÍFICO	1,083,387	11.00%
PRODUBANCO	980,115	9.95%
BOLIVARIANO	784,375	7.96%
INTERNACIONAL	770,371	7.82%
AUSTRO	324,143	3.29%
SOLIDARIO	297,623	3.02%
UNIBANCO	240,213	2.44%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	236,426	2.40%
MACHALA	235,317	2.39%
GENERAL RUMIÑAHUI	208,924	2.12%
CENTROMUNDO	142,145	1.44%
LOJA	109,004	1.11%
AMAZONAS	104,806	1.06%
PROCREDIT	83,400	0.85%
TERRITORIAL	44,402	0.45%
LITORAL	31,584	0.32%
SUDAMERICANO	6,982	0.07%
TOTAL SISTEMA	9,852,544	100%

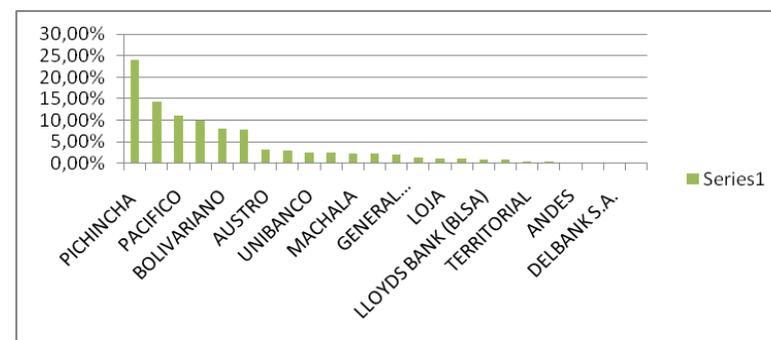
FUENTE: Estados De Situación remitidos por las entidades

ELABORACIÓN: Dirección nacional de estudio

FECHA: 23-06-2011

GRÁFICO N° 1

ACTIVOS AÑO 2005



FUENTE: Estados De Situación remitidos por las entidades

ELABORACIÓN: Dirección nacional de estudios

FECHA: 23-06-2011

TABLA N° 2

PASIVOS

DICIEMBRE AÑO 2005

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-05	Dec-05
PICHINCHA	2,355,129	23.90%
GUAYAQUIL	1,416,971	14.38%
PACÍFICO	1,083,387	11.00%
PRODUBANCO	980,115	9.95%
BOLIVARIANO	784,375	7.96%
INTERNACIONAL	770,371	7.82%
AUSTRO	324,143	3.29%
SOLIDARIO	297,623	3.02%
UNIBANCO	240,213	2.44%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	236,426	2.40%
MACHALA	235,317	2.39%
GENERAL RUMIÑAHUI	208,924	2.12%
CENTROMUNDO	142,145	1.44%
LOJA	109,004	1.11%
AMAZONAS	104,806	1.06%
PROCREDIT	83,400	0.85%
TERRITORIAL	44,402	0.45%
LITORAL	31,584	0.32%
SUDAMERICANO	6,982	0.07%
TOTAL SISTEMA	9,852,544	100%

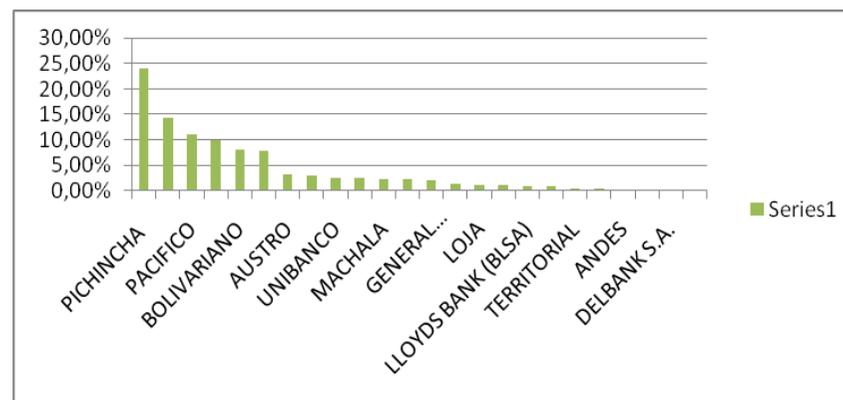
FUENTE: Estados De Situación remitidos por las entidades

ELABORACIÓN: Dirección nacional de estudio

FECHA: 23-06-2011

GRÁFICO N° 2

PASIVOS AÑO 2005



FUENTE: Estados De Situación remitidos por las entidades

ELABORACIÓN: Dirección nacional de estudio

FECHA: 23-06-2011

TABLA N° 3

PATRIMONIO

DICIEMBRE AÑO 2005

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-05	Dec-05
PICHINCHA	234,980	24.81%
PACÍFICO	115,296	12.17%
PRODUBANCO	105,893	11.18%
GUAYAQUIL	101,586	10.73%
INTERNACIONAL	72,971	7.71%
BOLIVARIANO	62,940	6.65%
AUSTRO	27,183	2.87%
UNIBANCO	27,006	2.85%
SOLIDARIO	23,741	2.51%
GENERAL RUMIÑAHUI	16,543	1.75%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	15,411	1.63%
CENTROMUNDO	12,336	1.30%
LOJA	11,087	1.17%
PROCREDIT	9,943	1.05%
SUDAMERICANO	3,700	0.39%
TERRITORIAL	3,686	0.39%
COMERCIAL DE MANABÍ	4,198	0.44%
LITORAL	2,880	0.30%
TOTAL SISTEMA	947,011	100%

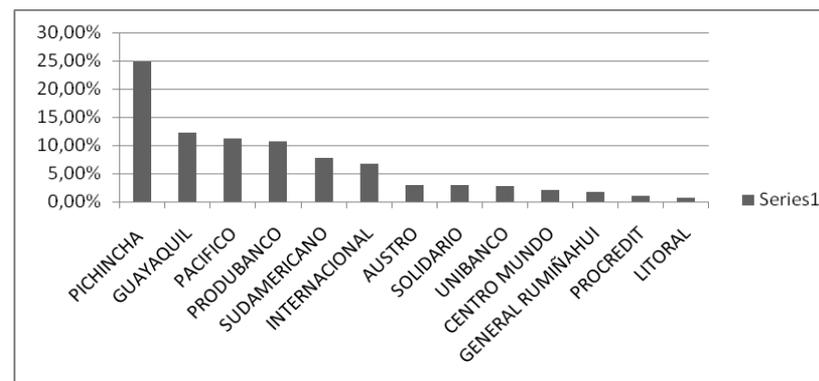
FUENTE: Estados de Situación remitidos por las entidades

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23-06-2011

GRÁFICO N° 3

PATRIMONIO AÑO 2005



FUENTE: Estados de Situación remitidos por las entidades

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

TABLA N° 4

INVERSIONES

DICIEMBRE AÑO 2005

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-05	Dec-05
PACÍFICO	320,174	20.68%
GUAYAQUIL	305,593	19.74%
PICHINCHA	273,002	17.63%
PRODUBANCO	164,676	10.64%
CITIBANK	157,610	10.18%
INTERNACIONAL	91,992	5.94%
BOLIVARIANO	70,886	4.58%
SOLIDARIO	33,032	2.13%
GENERAL RUMIÑAHUI	23,919	1.54%
LOJA	20,566	1.33%
AUSTRO	13,827	0.89%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	13,366	0.86%
PROCREDIT	7,161	0.46%
CENTROMUNDO	2,520	0.16%
LITORAL	2,234	0.14%
UNIBANCO	2,099	0.14%
TOTAL SISTEMA	1,548,355	100%

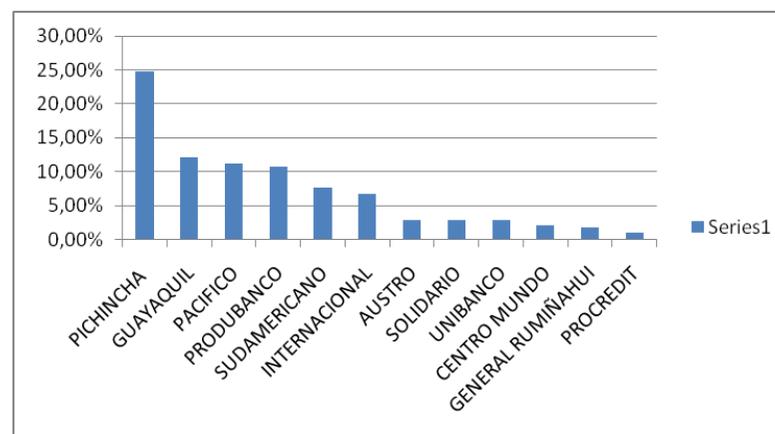
FUENTE: Estados de Situación remitidos por las entidades

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23-06-2011

GRÁFICO N° 4

INVERSIONES AÑO 2005



FUENTE: Estados de Situación remitidos por las entidades

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23-06-2011

TABLA N° 5

CARTERA

DICIEMBRE AÑO 2005

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-05	Dec-05
PICHINCHA	1,406,828	25.89%
GUAYAQUIL	560,456	10.31%
PACÍFICO	525,535	9.67%
PRODUBANCO	522,846	9.62%
INTERNACIONAL	443,020	8.15%
BOLIVARIANO	411,708	7.58%
AUSTRO	220,926	4.06%
SOLIDARIO	207,034	3.81%
UNIBANCO	179,051	3.29%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	165,679	3.05%
GENERAL RUMIÑAHUI	151,630	2.79%
CENTROMUNDO	111,272	2.05%
PROCREDIT	73,318	1.35%
LOJA	67,129	1.24%
AMAZONAS	57,105	1.05%
ANDES	16,448	0.30%
SUDAMERICANO	1,960	0.04%
TOTAL SISTEMA	5,434,896	100%

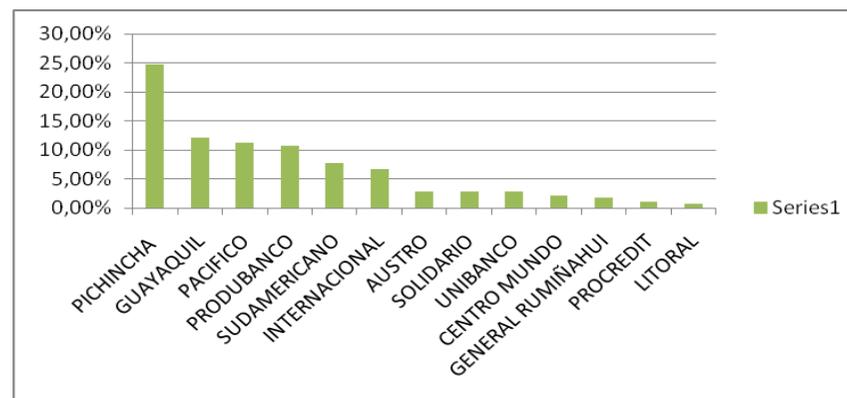
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

GRÁFICO N° 5

CARTERA AÑO 2005



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

TABLA N° 6

DEPÓSITOS A LA VISTA

DICIEMBRE AÑO 2005

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-05	Dec-05
PICHINCHA	1,567,814	29.39%
GUAYAQUIL	690,184	12.94%
PRODUBANCO	598,228	11.21%
PACIFICO	585,115	10.97%
INTERNACIONAL	468,662	8.79%
BOLIVARIANO	436,979	8.19%
AUSTRO	202,090	3.79%
GENERAL RUMIÑAHUI	147,041	2.76%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	89,407	1.68%
LOJA	75,477	1.41%
SOLIDARIO	46,944	0.88%
UNIBANCO	22,469	0.42%
LITORAL	18,380	0.34%
CENTROMUNDO	13,479	0.25%
COMERCIAL DE MANABÍ	13,492	0.25%
PROCREDIT	4,352	0.08%
SUDAMERICANO	1,424	0.03%
TOTAL SISTEMA	5,334,430	100%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

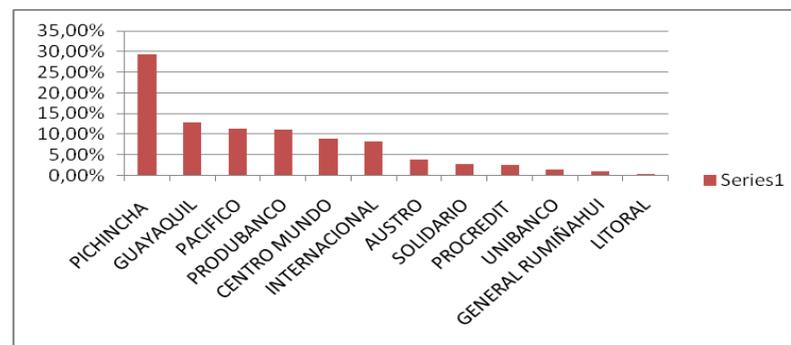
ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

GRÁFICO N° 6

DEPÓSITOS A LA VISTA

AÑO 2005



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

TABLA N° 7

DEPÓSITOS A PLAZO

DICIEMBRE AÑO 2005

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-05	Dec-05
GUAYAQUIL	323,373	13.65%
PICHINCHA	305,507	12.89%
PACIFICO	263,009	11.10%
BOLIVARIANO	210,168	8.87%
INTERNACIONAL	195,895	8.27%
PRODUBANCO	177,042	7.47%
UNIBANCO	176,612	7.45%
SOLIDARIO	150,643	6.36%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	113,277	4.78%
CENTROMUNDO	111,506	4.71%
AUSTRO	81,718	3.45%
AMAZONAS	50,095	2.11%
GENERAL RUMIÑAHUI	24,517	1.03%
TERRITORIAL	20,430	0.86%
PROCREDIT	15,781	0.67%
LITORAL	9,090	0.38%
SUDAMERICANO	647	0.03%
TOTAL SISTEMA	232,369,603	100%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

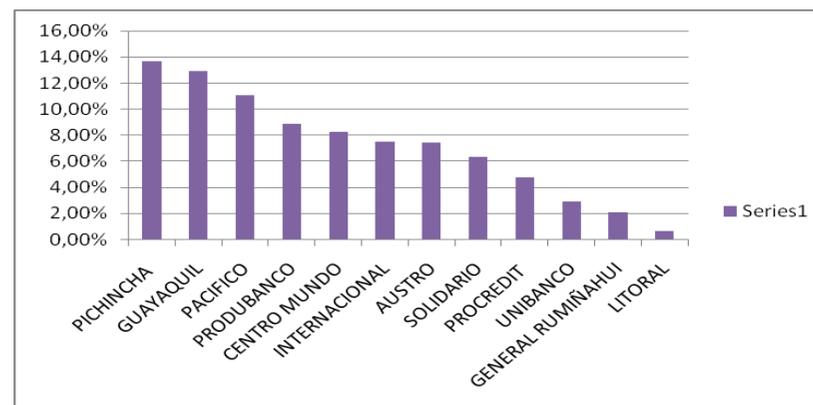
ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

GRÁFICO N° 7

DEPÓSITOS A PLAZO

AÑO 2005



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

TABLA N°8

CAPITAL Y RESERVAS

DICIEMBRE AÑO 2005

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-05	Dec-05
PICHINCHA	173,745	24.55%
PACÍFICO	96,972	13.70%
PRODUBANCO	78,487	11.09%
GUAYAQUIL	66,136	9.34%
BOLIVARIANO	47,869	6.76%
INTERNACIONAL	44,475	6.28%
SOLIDARIO	19,777	2.79%
AUSTRO	19,069	2.69%
UNIBANCO	16,257	2.30%
GENERAL RUMIÑAHUI	13,901	1.96%
CENTROMUNDO	12,878	1.82%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	11,664	1.65%
PROCREDIT	8,961	1.27%
LOJA	8,518	1.20%
SUDAMERICANO	3,301	0.47%
LITORAL	2,422	0.34%
TOTAL SISTEMA	707,720	100%

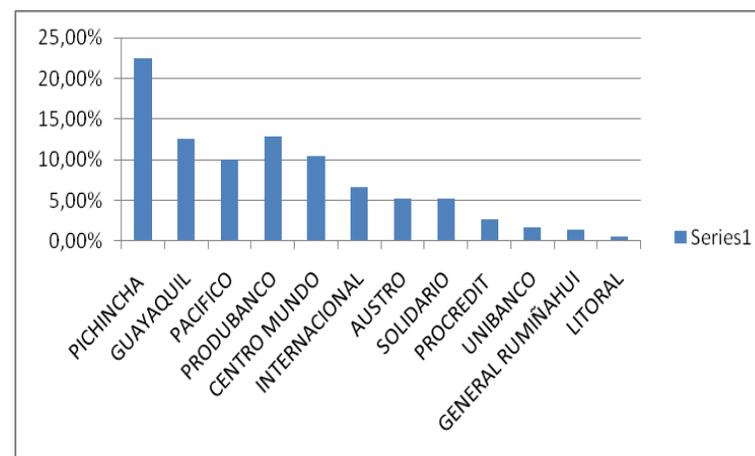
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financiera

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

GRÁFICO N° 8

CAPITAL Y RESERVAS AÑO 2005



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/20

TABLA N°9

RESULTADOS

DICIEMBRE AÑO 2005

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-05	Dec-05
PICHINCHA	40,183	1
PRODUBANCO	18,645	2
PACÍFICO	18,325	3
INTERNACIONAL	17,185	4
GUAYAQUIL	16,969	5
BOLIVARIANO	13,467	6
UNIBANCO	9,458	7
AUSTRO	6,273	8
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	3,747	9
SOLIDARIO	3,198	10
GENERAL RUMIÑAHUI	2,642	11
PROCREDIT	1,033	18
LITORAL	458	20
TOTAL SISTEMA	58,509	

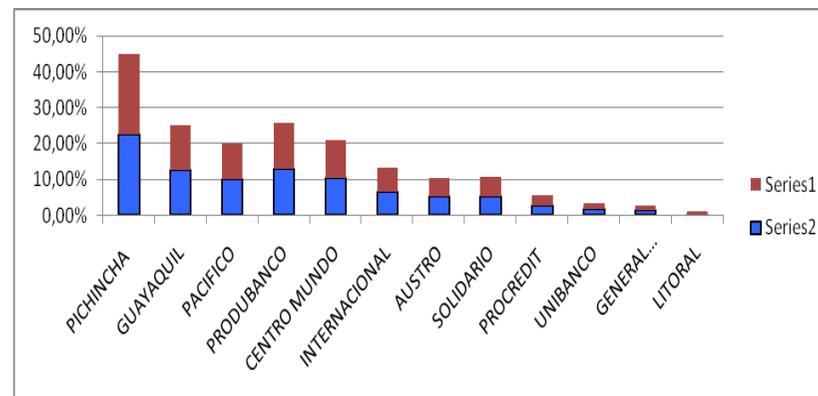
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financiera

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

GRÁFICO N° 9

RESULTADOS AÑO 2005



FENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

TABLA N°10

ACIVOS

DICIEMBRE 2006

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-06	Dec-06
PICHINCHA	2,938,135	24.71%
GUAYAQUIL	1,742,804	14.66%
PACÍFICO	1,330,498	11.19%
PRODUBANCO	1,154,752	9.71%
BOLIVARIANO	947,556	7.97%
INTERNACIONAL	866,589	7.29%
AUSTRO	423,587	3.56%
SOLIDARIO	341,106	2.87%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	297,097	2.50%
UNIBANCO	287,099	2.41%
GENERAL RUMIÑAHUI	235,492	1.98%
AMAZONAS	134,085	1.13%
CENTROMUNDO	133,108	1.12%
PROCREDIT	130,807	1.10%
LITORAL	29,169	0.25%
SUDAMERICANO	7,466	0.06%
TOTAL SISTEMA	11,890,163	100%

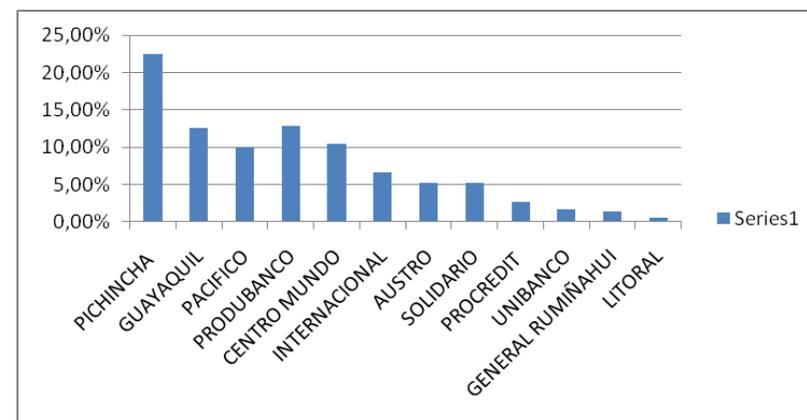
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financiera

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N°10

ACTIVOS AÑO 2006



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financiera

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°11

PASIVOS

DICIEMBRE AÑO 2006

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-06	Dec-06
PICHINCHA	2,938,135	24.71%
GUAYAQUIL	1,742,804	14.66%
PACIFICO	1,330,498	11.19%
PRODUBANCO	1,154,752	9.71%
BOLIVARIANO	947,556	7.97%
INTERNACIONAL	866,589	7.29%
AUSTRO	423,587	3.56%
SOLIDARIO	341,106	2.87%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	297,097	2.50%
UNIBANCO	287,099	2.41%
GENERAL RUMINAHUI	235,492	1.98%
AMAZONAS	134,085	1.13%
CENTROMUNDO	133,108	1.12%
PROCREDIT	130,807	1.10%
LITORAL	29,169	0.25%
SUDAMERICANO	7,466	0.06%
TOTAL SISTEMA	11,890,163	100%

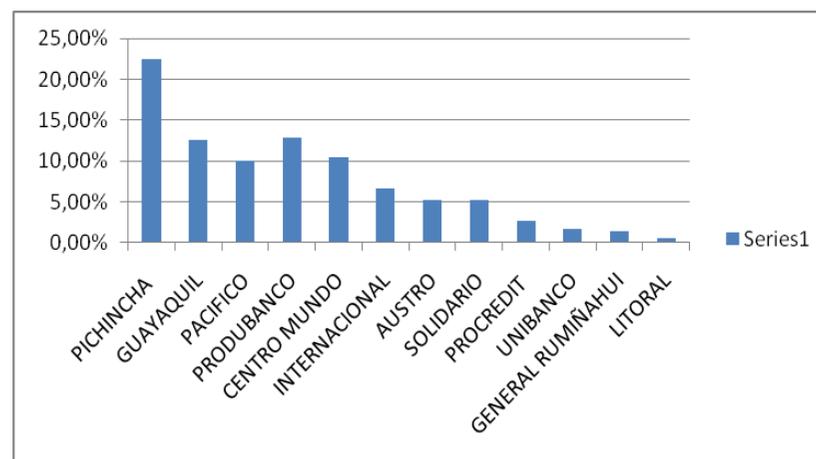
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financiera

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 11

PASIVOS AÑO 2006



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°12

PATRIMONIO

DICIEMBRE AÑO 2006

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-06	Dec-06
PICHINCHA	2,938,135	24.71%
GUAYAQUIL	1,742,804	14.66%
PACIFICO	1,330,498	11.19%
PRODUBANCO	1,154,752	9.71%
BOLIVARIANO	947,556	7.97%
INTERNACIONAL	866,589	7.29%
AUSTRO	423,587	3.56%
SOLIDARIO	341,106	2.87%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	297,097	2.50%
UNIBANCO	287,099	2.41%
GENERAL RUMIÑAHUI	235,492	1.98%
AMAZONAS	134,085	1.13%
CENTROMUNDO	133,108	1.12%
PROCREDIT	130,807	1.10%
LITORAL	29,169	0.25%
SUDAMERICANO	7,466	0.06%
TOTAL SISTEMA	11,890,163	100%

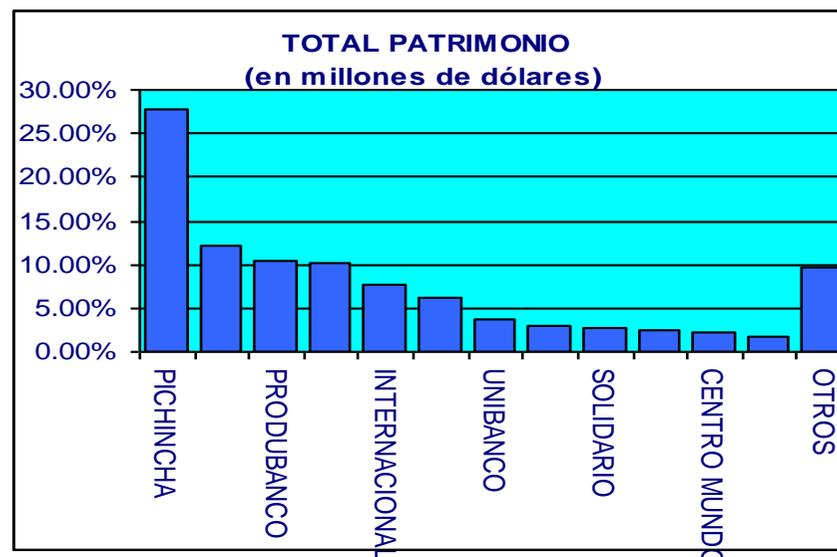
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 12

PATRIMONIO AÑO 2006



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°13

INVERSIONES

DICIEMBRE AÑO 2006

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-06	Dec-06
PICHINCHA	455,933	21.61%
GUAYAQUIL	388,492	18.41%
PRODUBANCO	379,855	18.00%
PACÍFICO	361,490	17.13%
CITIBANK	144,094	6.83%
BOLIVARIANO	96,651	4.58%
INTERNACIONAL	90,993	4.31%
AUSTRO	53,813	2.55%
GENERAL RUMIÑAHUI	22,927	1.09%
UNIBANCO	12,329	0.58%
PROCREDIT	6,877	0.33%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	5,580	0.26%
SOLIDARIO	4,575	0.22%
LITORAL	3,393	0.16%
CENTROMUNDO	2,673	0.13%
SUDAMERICANO	1,928	0.09%
TOTAL SISTEMA	2,109,875	100%

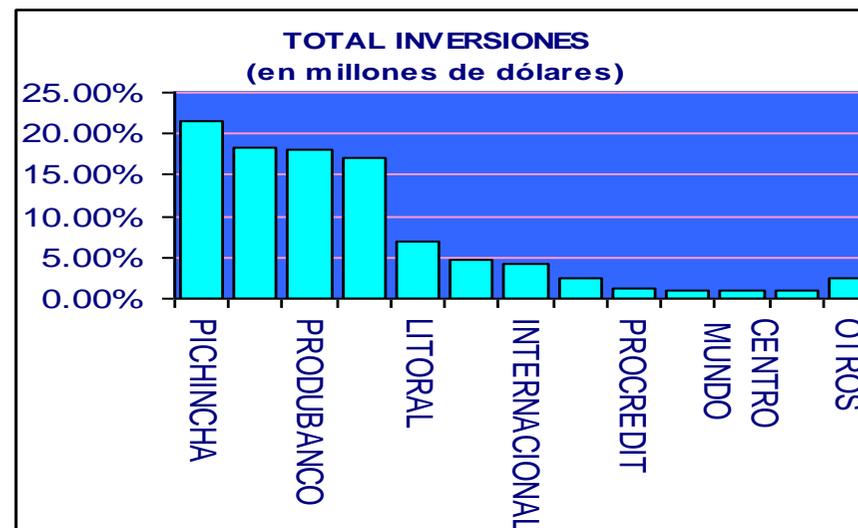
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 13

INVERSIONES AÑO 2006



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°14

CARTERA

DICIEMBRE AÑO 2006

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-06	Dec-06
PICHINCHA	2,938,135	24.71%
GUAYAQUIL	1,742,804	14.66%
PACÍFICO	1,330,498	11.19%
PRODUBANCO	1,154,752	9.71%
BOLIVARIANO	947,556	7.97%
INTERNACIONAL	866,589	7.29%
AUSTRO	423,587	3.56%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	297,097	2.50%
UNIBANCO	287,099	2.41%
GENERAL RUMIÑAHUI	235,492	1.98%
CENTROMUNDO	133,108	1.12%
PROCREDIT	130,807	1.10%
LITORAL	29,169	0.25%
SUDAMERICANO	7,466	0.06%
TOTAL SISTEMA	11,890,163	100%

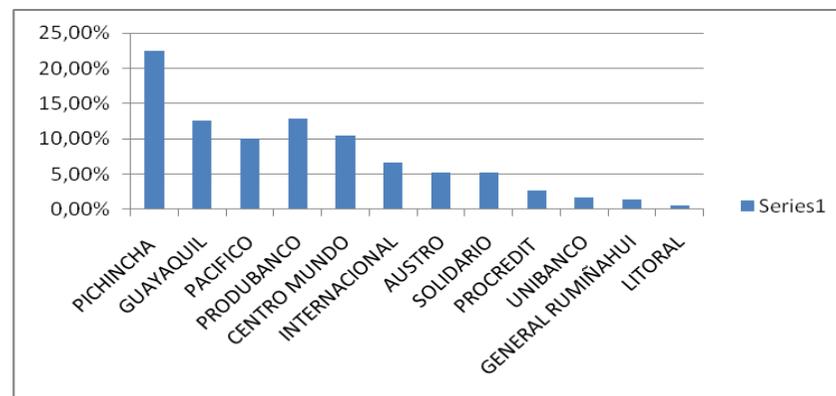
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 14

CARTERA AÑO 2006



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°15

DEPÓSITOS A LA VISTA

DICIEMBRE AÑO 2006

EXPRESADO EN MILES DÓLARES

ENTIDADES	Dec-06	Dec-06
PICHINCHA	1,921,803	30.74%
GUAYAQUIL	789,395	12.63%
PACÍFICO	723,078	11.57%
PRODUBANCO	695,697	11.13%
BOLIVARIANO	493,910	7.90%
INTERNACIONAL	488,482	7.81%
AUSTRO	247,982	3.97%
MACHALA	156,952	2.51%
GENERAL RUMINAHUI	140,065	2.24%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	115,223	1.84%
SOLIDARIO	50,872	0.81%
AMAZONAS	31,067	0.50%
UNIBANCO	26,335	0.42%
COMERCIAL DE MANABÍ	16,017	0.26%
CENTROMUNDO	15,596	0.25%
PROCREDIT	13,337	0.21%
TERRITORIAL	13,301	0.21%
LITORAL	11,348	0.18%
DELBANK S.A.	3,405	0.05%
SUDAMERICANO	1,675	0.03%
ANDES	0	0.00%
TOTAL SISTEMA	6,251,881	100%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 15

DEPÓSITOS A LA VISTA

AÑO 2006



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°16

CAPITAL Y RESERVAS

DICIEMBRE AÑO 2006

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-06	Dec-06
PICHINCHA	1,921,803	30.74%
GUAYAQUIL	789,395	12.63%
PACIFICO	723,078	11.57%
PRODUBANCO	695,697	11.13%
BOLIVARIANO	493,910	7.90%
INTERNACIONAL	488,482	7.81%
AUSTRO	247,982	3.97%
GENERAL RUMIÑAHUI	140,065	2.24%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	115,223	1.84%
LOJA	87,035	1.39%
SOLIDARIO	50,872	0.81%
AMAZONAS	31,067	0.50%
UNIBANCO	26,335	0.42%
COMERCIAL DE MANABÍ	16,017	0.26%
CENTROMUNDO	15,596	0.25%
PROCREDIT	13,337	0.21%
TERRITORIAL	13,301	0.21%
LITORAL	11,348	0.18%
DELBANK S.A.	3,405	0.05%
SUDAMERICANO	1,675	0.03%
ANDES	0	0.00%
TOTAL SISTEMA	6,251,881	100%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 16

CAPITAL Y RESERVAS AÑO 2006



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°17

RESULTADOS AÑO 2006

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-06	Dec-06
PICHINCHA	59,471	1
PACÍFICO	37,890	2
PRODUBANCO	28,941	3
GUAYAQUIL	23,328	4
INTERNACIONAL	21,873	5
UNIBANCO	20,515	6
BOLIVARIANO	17,782	7
AUSTRO	6,270	8
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	3,800	9
MACHALA	3,233	10
LOJA	3,039	11
GENERAL RUMIÑAHUI	3,023	12
PROCREDIT	2,009	15
CENTROMUNDO	878	16
COMERCIAL DE MANABÍ	778	17
TERRITORIAL	462	18
SOLIDARIO	219	21
SUDAMERICANO	11	24
TOTAL SISTEMA	239,123	100%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 17

RESULTADOS AÑO 2006



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°18

ACTIVOS

DICIEMBRE AÑO 2007

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-06	Dec-06
PICHINCHA	59,471	1
PACÍFICO	37,890	2
PRODUBANCO	28,941	3
GUAYAQUIL	23,328	4
INTERNACIONAL	21,873	5
UNIBANCO	20,515	6
BOLIVARIANO	17,782	7
AUSTRO	6,270	8
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	3,800	9
MACHALA	3,233	10
LOJA	3,039	11
GENERAL RUMIÑAHUI	3,023	12
PROCREDIT	2,009	15
CENTROMUNDO	878	16
COMERCIAL DE MANABÍ	778	17
TERRITORIAL	462	18
SOLIDARIO	219	21
SUDAMERICANO	11	24
TOTAL SISTEMA	239,123	100%

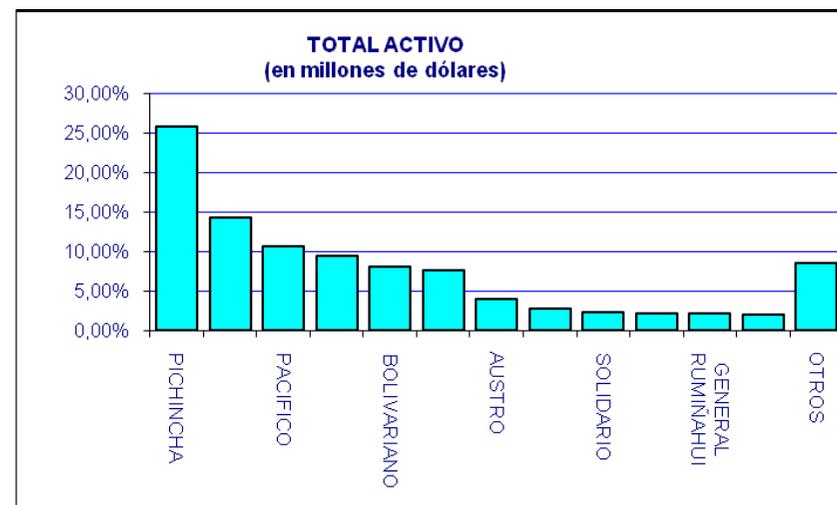
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 18

ACTIVOS AÑO 2006



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N° 19

PASIVOS

DICIEMBRE AÑO 2007

ENTIDADES	Dec-07	Dec-07
PICHINCHA	3,549,923	25.85%
GUAYAQUIL	1,959,024	14.26%
PACIFICO	1,464,261	10.66%
PRODUBANCO	1,299,084	9.46%
BOLIVARIANO	1,113,446	8.11%
INTERNACIONAL	1,040,530	7.58%
AUSTRO	548,272	3.99%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	380,496	2.77%
SOLIDARIO	327,118	2.38%
GENERAL RUMIÑAHUI	294,666	2.15%
UNIBANCO	283,553	2.06%
PROCREDIT	217,904	1.59%
TERRITORIAL	75,785	0.55%
COMERCIAL DE MANABÍ	29,433	0.21%
LITORAL	19,598	0.14%
SUDAMERICANO	7,609	0.06%
TOTAL SISTEMA	13,734,986	100%

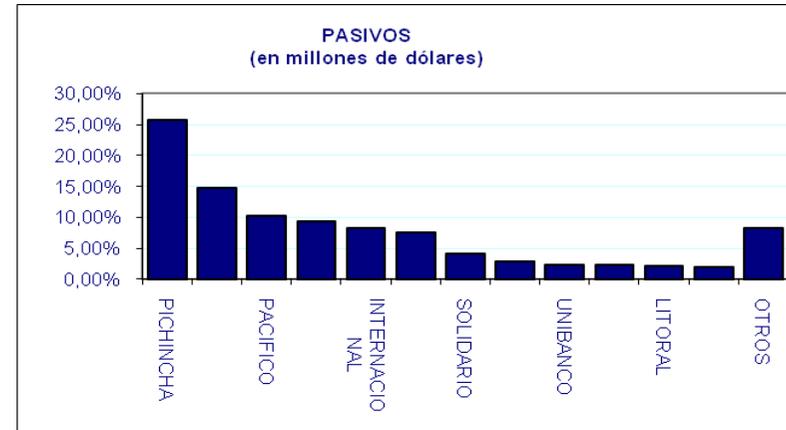
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 19

PASIVOS AÑO 2007



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°20

PATRIMONIO

DICIEMBRE AÑO 2007

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-07	Dec-07
PICHINCHA	388,776	27.04%
PACÍFICO	210,242	14.62%
GUAYAQUIL	142,783	9.93%
PRODUBANCO	139,722	9.72%
INTERNACIONAL	108,172	7.52%
BOLIVARIANO	94,246	6.55%
UNIBANCO	48,351	3.36%
AUSTRO	46,093	3.21%
SOLIDARIO	37,207	2.59%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	23,610	1.64%
GENERAL RUMIÑAHUI	20,201	1.40%
PROCREDIT	19,352	1.35%
LOJA	16,642	1.16%
CAPITAL	11,756	0.82%
AMAZONAS	10,879	0.76%
COMERCIAL DE MANABÍ	6,380	0.44%
SUDAMERICANO	4,592	0.32%
LITORAL	3,538	0.25%
TOTAL SISTEMA	1,437,891	100%

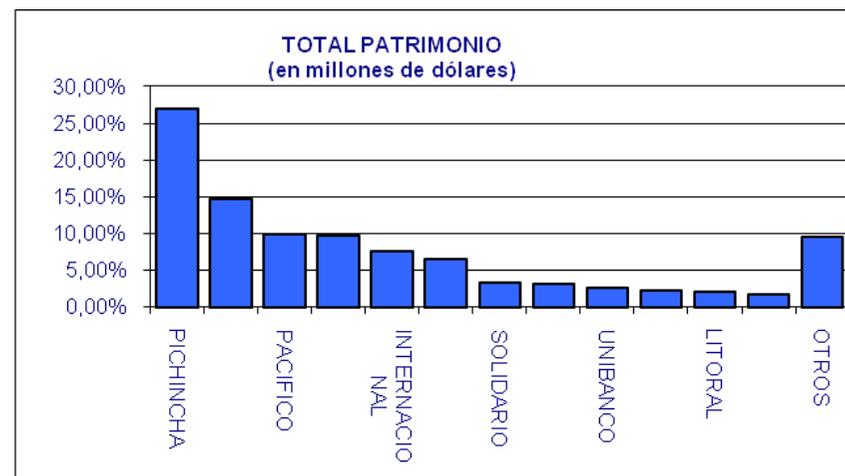
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 20

PATRIMONIO AÑO 2007



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°21

INVERSIONES

DICEIMBRE AÑO 2007

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-07	Dec-07
PICHINCHA	388,776	27.04%
PACIFICO	210,242	14.62%
GUAYAQUIL	142,783	9.93%
PRODUBANCO	139,722	9.72%
INTERNACIONAL	108,172	7.52%
BOLIVARIANO	94,246	6.55%
UNIBANCO	48,351	3.36%
AUSTRO	46,093	3.21%
SOLIDARIO	37,207	2.59%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	23,610	1.64%
GENERAL RUMIÑAHUI	20,201	1.40%
PROCREDIT	19,352	1.35%
LOJA	16,642	1.16%
TERRITORIAL	6,143	0.43%
SUDAMERICANO	4,592	0.32%
LITORAL	3,538	0.25%
TOTAL SISTEMA	1,437,891	100%

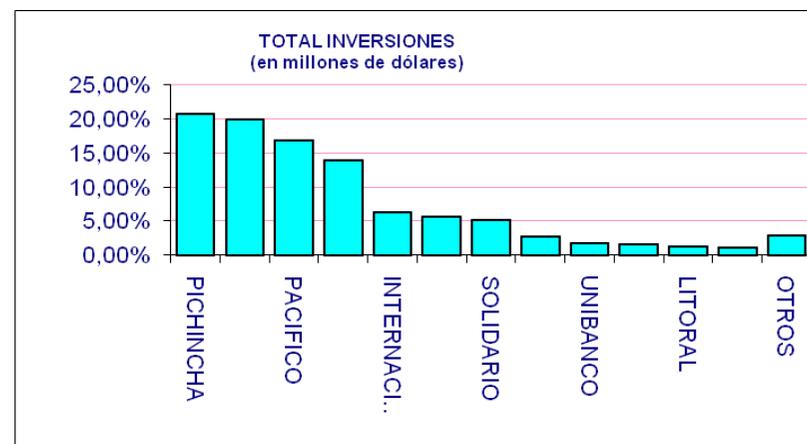
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 21

INVERSIONES AÑO 2007



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°22

CARTERA

DICIEMBRE AÑO 2006

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-06	Dec-06
PICHINCHA	2,938,135	24.71%
GUAYAQUIL	1,742,804	14.66%
PACÍFICO	1,330,498	11.19%
PRODUBANCO	1,154,752	9.71%
BOLIVARIANO	947,556	7.97%
INTERNACIONAL	866,589	7.29%
AUSTRO	423,587	3.56%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	297,097	2.50%
UNIBANCO	287,099	2.41%
GENERAL RUMIÑAHUI	235,492	1.98%
CENTROMUNDO	133,108	1.12%
PROCREDIT	130,807	1.10%
LITORAL	29,169	0.25%
SUDAMERICANO	7,466	0.06%
TOTAL SISTEMA	11,890,163	100%

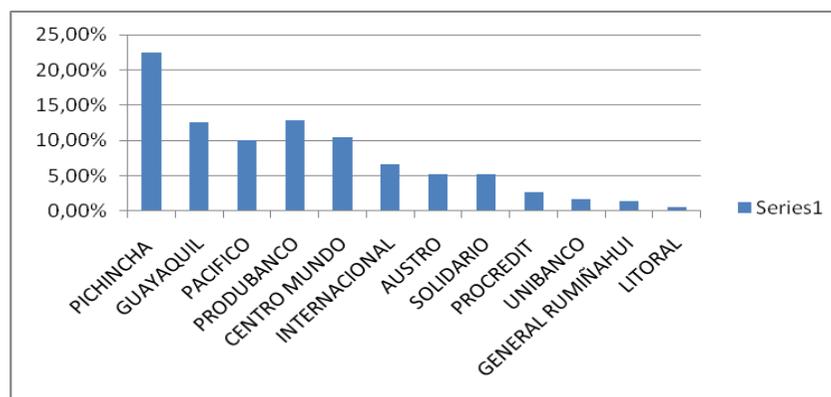
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 22

CARTERA AÑO 2006



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°23

DEPÓSITOS A PLAZO

DICIEMBRE AÑO 2007

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-07	Dec-07
PICHINCHA	530,527	16.75%
GUAYAQUIL	447,361	14.12%
PACÍFICO	348,975	11.02%
BOLIVARIANO	277,342	8.76%
INTERNACIONAL	255,096	8.05%
UNIBANCO	194,307	6.14%
AUSTRO	173,807	5.49%
PRODUBANCO	172,069	5.43%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	157,003	4.96%
SOLIDARIO	129,748	4.10%
MACHALA	86,757	2.74%
GENERAL RUMIÑAHUI	75,192	2.37%
AMAZONAS	65,600	2.07%
PROCREDIT	50,497	1.59%
LITORAL	5,057	0.16%
SUDAMERICANO	597	0.02%
TOTAL SISTEMA	3,167,185	100%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 23

DEPÓSITOS A PLAZO AÑO 2007



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°24

CAPITAL Y RESERVAS

DICIEMBRE AÑO 2007

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-07	Dec-07
PICHINCHA	267,157	25.82%
PACIFICO	136,186	13.16%
PRODUBANCO	104,526	10.10%
GUAYAQUIL	99,421	9.61%
BOLIVARIANO	71,786	6.94%
INTERNACIONAL	71,137	6.87%
UNIBANCO	39,270	3.79%
SOLIDARIO	37,997	3.67%
AUSTRO	31,603	3.05%
MACHALA	23,336	2.25%
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	20,211	1.95%
PROCREDIT	17,829	1.72%
GENERAL RUMIÑAHUI	16,753	1.62%
AMAZONAS	10,471	1.01%
COMERCIAL DE MANABÍ	4,682	0.45%
SUDAMERICANO	4,323	0.42%
LITORAL	3,273	0.32%
TOTAL SISTEMA	1,034,854	100%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 24

CAPITAL Y RESERVAS AÑO 2007



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°25

RESULTADOS

DICIEMBRE AÑO 2007

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	Dec-07	Dec-07
PACÍFICO	59,452	1
PICHINCHA	58,634	2
GUAYAQUIL	27,869	3
PRODUBANCO	26,125	4
INTERNACIONAL	22,894	5
BOLIVARIANO	20,483	6
AUSTRO	10,098	7
UNIBANCO	7,790	8
GENERAL RUMIÑAHUI	3,354	10
M.M. JARAMILLO ARTEAGA	2,665	12
PROCREDIT	1,634	15
COMERCIAL DE MANABÍ	791	17
LITORAL	265	20
SUDAMERICANO	11	23
TOTAL SISTEMA	253,942	100%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 25

RESULTADOS AÑO 2007



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°26

ACTIVOS

DICIEMBRE AÑO 2008

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-08	dic-08
BP PICHINCHA	4,451,681	27.12%
BP GUAYAQUIL	2,160,268	13.16%
BP PACÍFICO	1,744,647	10.63%
BP PRODUBANCO	1,633,438	9.95%
BP BOLIVARIANO	1,318,136	8.03%
BP INTERNACIONAL	1,245,462	7.59%
BP AUSTRO	654,317	3.99%
BP MM JARAMILLO ARTEAGA	468,269	2.85%
BP GENERAL RUMINAHUI	371,749	2.26%
BP MACHALA	362,044	2.21%
BP CITIBANK	314,850	1.92%
BP SOLIDARIO	306,995	1.87%
BP PROCREDIT	294,421	1.79%
BP UNIBANCO	265,294	1.62%
BP COMERCIAL DE MANABI	40,668	0.25%
BP SUDAMERICANO	8,625	0.05%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	16,414,921	100.00%

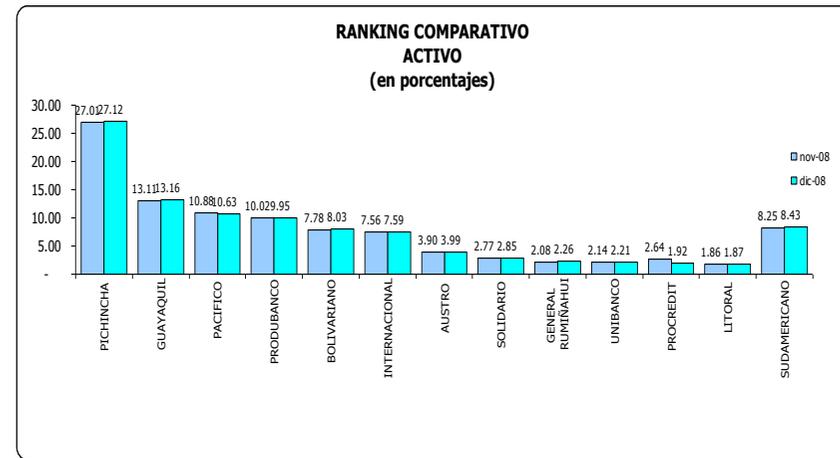
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 26

ACTIVOS AÑO 2008



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°27

PASIVOS

DICIEMBRE AÑO 2008

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-08	dic-08
BP PICHINCHA	3,990,656	27.12%
BP GUAYAQUIL	1,985,825	13.49%
BP PRODUBANCO	1,479,672	10.05%
BP PACÍFICO	1,475,622	10.03%
BP BOLIVARIANO	1,205,497	8.19%
BP INTERNACIONAL	1,129,333	7.67%
BP AUSTRO	597,656	4.06%
BP MM JARAMILLO ARTEAGA	435,076	2.96%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	350,250	2.38%
BP PROCREDIT	258,302	1.76%
BP UNIBANCO	217,155	1.48%
BP SUDAMERICANO	2,559	0.02%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	14,716,199	100.00%

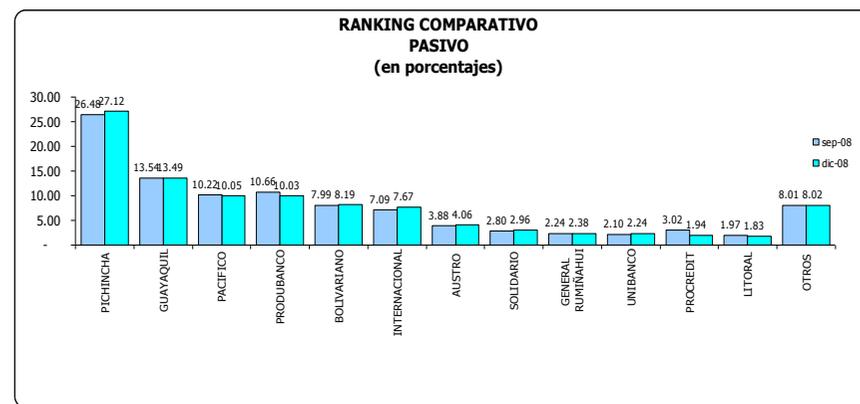
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 27

PASIVOS AÑO 2008



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°28

PATRIMONIO AÑO 2008

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-08	dic-08
BP PICHINCHA	461,025	27.14%
BP PACÍFICO	269,025	15.84%
BP GUAYAQUIL	174,443	10.27%
BP PRODUBANCO	153,766	9.05%
BP INTERNACIONAL	116,129	6.84%
BP BOLIVARIANO	112,640	6.63%
BP AUSTRO	56,661	3.34%
BP UNIBANCO	48,139	2.83%
BP SOLIDARIO	36,976	2.18%
BP PROCREDIT	36,119	2.13%
BP MM JARAMILLO ARTEAGA	33,193	1.95%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	21,498	1.27%
BP SUDAMERICANO	6,066	0.36%
BP LITORAL	3,540	0.21%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	1,698,722	100.00%

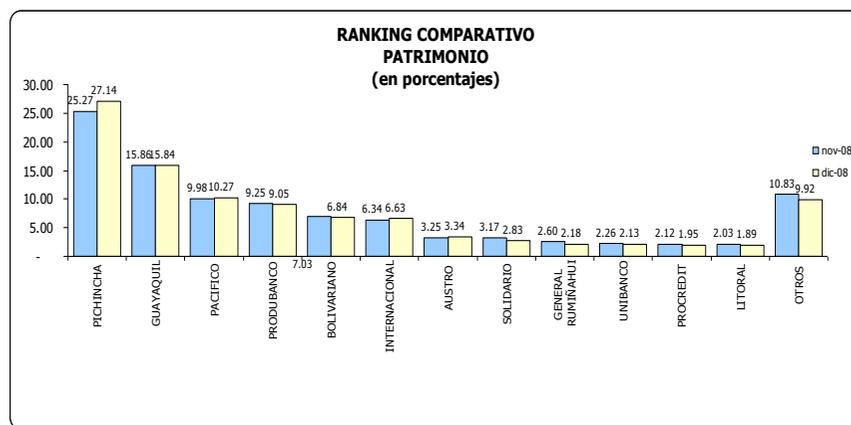
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 28

PATRIMONIO AÑO 2008



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N° 29

INVERSIONES AÑO 2008

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-08	dic-08
BP PICHINCHA	461,025	27.14%
BP PACIFICO	269,025	15.84%
BP GUAYAQUIL	174,443	10.27%
BP PRODUBANCO	153,766	9.05%
BP INTERNACIONAL	116,129	6.84%
BP BOLIVARIANO	112,640	6.63%
BP AUSTRO	56,661	3.34%
BP UNIBANCO	48,139	2.83%
BP SOLIDARIO	36,976	2.18%
BP PROCREDIT	36,119	2.13%
BP MM JARAMILLO ARTEAGA	33,193	1.95%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	21,498	1.27%
BP SUDAMERICANO	6,066	0.36%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	1,698,722	100.00%

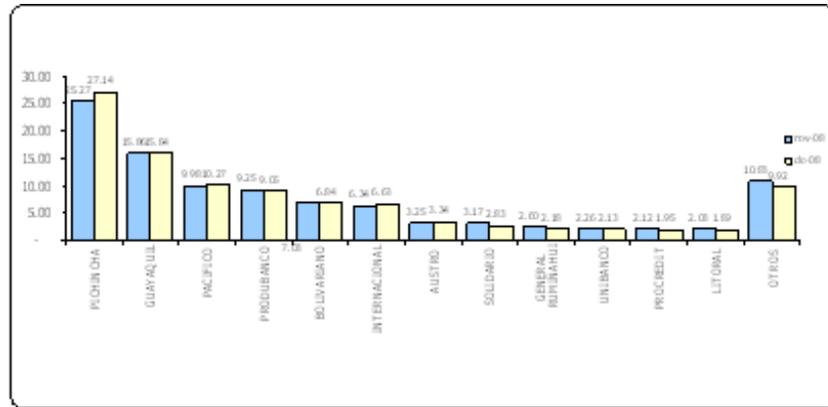
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 29

INVERSIONES AÑO 2008



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°30

CARTERA

DICIEMBRE AÑO 2008

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-08	dic-08
	\$	%
BP GUAYAQUIL	354,122	17.79%
BP PACÍFICO	349,898	17.57%
BP PICHINCHA	290,347	14.58%
BP PRODUBANCO	260,541	13.09%
BP BOLIVARIANO	217,925	10.95%
BP INTERNACIONAL	165,988	8.34%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	42,284	2.12%
BP AUSTRO	34,028	1.71%
BP MM JARAMILLO ARTEAGA	18,814	0.94%
BP UNIBANCO	13,242	0.67%
BP SOLIDARIO	4,764	0.24%
BP PROCREDIT	3,633	0.18%
BP SUDAMERICANO	1,706	0.09%
BP LITORAL	175	0.01%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	1,991,025	100.00%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 30

CARTERA AÑO 2008



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°31

DEPÓSITOS A LA VISTA

DICIEMBRE AÑO 2008

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-08	dic-08
	\$	%
BP GUAYAQUIL	354,122	17.79%
BP PACÍFICO	349,898	17.57%
BP PICHINCHA	290,347	14.58%
BP PRODUBANCO	260,541	13.09%
BP BOLIVARIANO	217,925	10.95%
BP INTERNACIONAL	165,988	8.34%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	42,284	2.12%
BP AUSTRO	34,028	1.71%
BP UNIBANCO	13,242	0.67%
BP PROCREDIT	3,633	0.18%
BP SUDAMERICANO	1,706	0.09%
BP LITORAL	175	0.01%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	1,991,025	100.00%

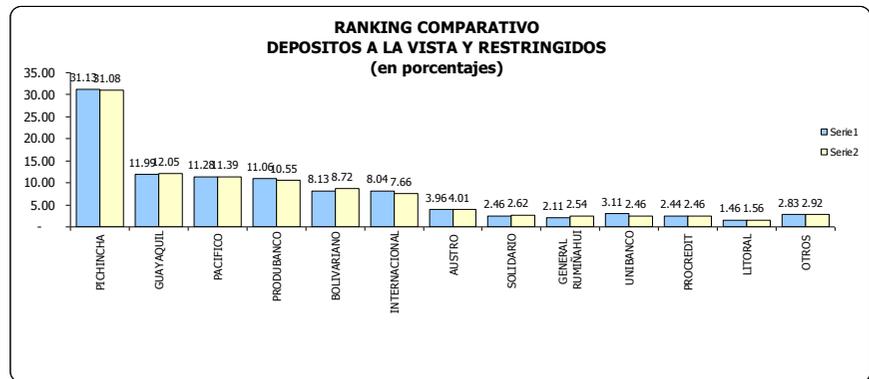
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

GRÁFICO N° 31

DEPÓSITOS A LA VISTA AÑO 2008



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

TABLA N°32

CAPITAL Y RESERVAS

DICIEMBRE AÑO 2008

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-08	dic-08
BP PICHINCHA	303,346	23.67%
BP PACÍFICO	209,469	16.34%
BP GUAYAQUIL	127,005	9.91%
BP PRODUBANCO	121,951	9.51%
BP INTERNACIONAL	86,236	6.73%
BP UNIBANCO	43,525	3.40%
BP AUSTRO	41,427	3.23%
BP SOLIDARIO	39,336	3.07%
BP PROCREDIT	32,253	2.52%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	18,597	1.45%
BP SUDAMERICANO	5,895	0.46%
BP LITORAL	3,538	0.28%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	1,281,702	100.00%

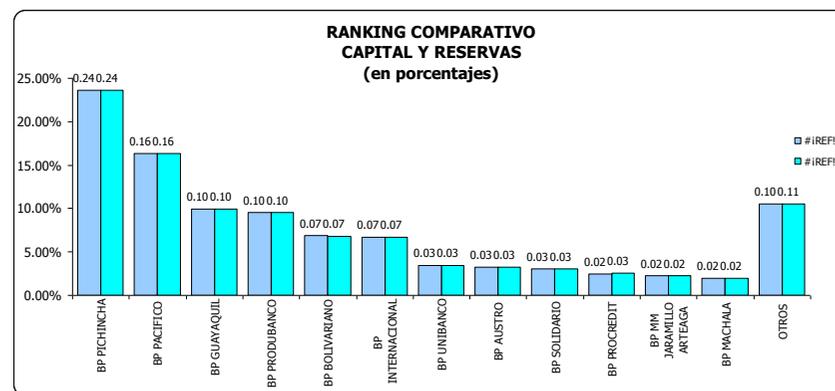
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 32

CAPITAL Y RESERVAS AÑO 2008



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°33

RESULTADOS

DICIEMBRE AÑO 2008

ENTIDADES	Dec-07	Dec-07
PACÍFICO	59,452	1
PICHINCHA	58,634	2
GUAYAQUIL	27,869	3
PRODUBANCO	26,125	4
INTERNACIONAL	22,894	5
BOLIVARIANO	20,483	6
AUSTRO	10,098	7
UNIBANCO	7,790	8
GENERAL RUMIÑAHUI	3,354	10
PROCREDIT	1,634	15
COMERCIAL DE MANABÍ	791	17
LITORAL	265	20
SUDAMERICANO	11	23
TOTAL SISTEMA	253,942	100%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 33

RESULTADOS AÑO 2007



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°34

ACTIVOS

DICIEMBRE AÑO 2009

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-08	dic-08
BP PICHINCHA	4,451,681	27.12%
BP GUAYAQUIL	2,160,268	13.16%
BP PACÍFICO	1,744,647	10.63%
BP PRODUBANCO	1,633,438	9.95%
BP BOLIVARIANO	1,318,136	8.03%
BP INTERNACIONAL	1,245,462	7.59%
BP AUSTRO	654,317	3.99%
BP MM JARAMILLO ARTEAGA	468,269	2.85%
BP GENERAL RUMINAHUI	371,749	2.26%
BP MACHALA	362,044	2.21%
BP CITIBANK	314,850	1.92%
BP SOLIDARIO	306,995	1.87%
BP PROCREDIT	294,421	1.79%
BP UNIBANCO	265,294	1.62%
BP COMERCIAL DE MANABI	40,668	0.25%
BP SUDAMERICANO	8,625	0.05%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	16,414,921	100.00%

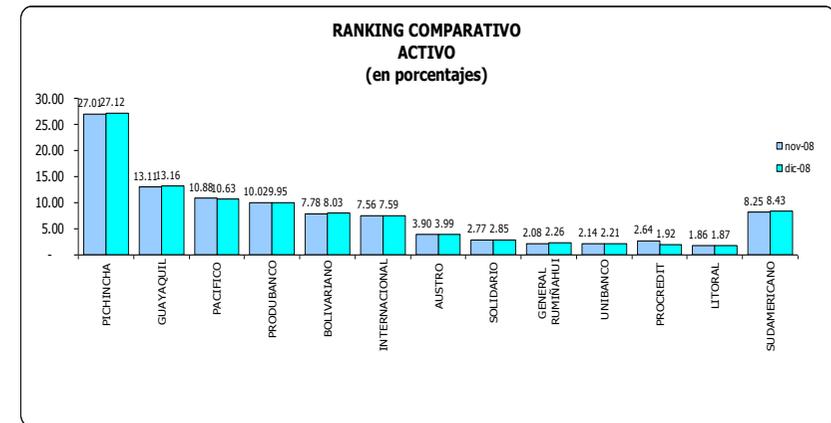
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 34

ACTIVOS AÑO 2009



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°35

PASIVOS

DICIEMBRE AÑO 2009

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-09	dic-09
BP PICHINCHA	4,258,645	27.20%
BP GUAYAQUIL	2,239,700	14.31%
BP PACÍFICO	1,611,109	10.29%
BP PRODUBANCO	1,535,786	9.81%
BP BOLIVARIANO	1,229,220	7.85%
BP INTERNACIONAL	1,190,461	7.60%
BP AUSTRO	640,611	4.09%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	360,822	2.30%
BP MACHALA	349,454	2.23%
BP PROCREDIT	289,578	1.85%
BP SOLIDARIO	260,316	1.66%
BP UNIBANCO	225,425	1.44%
BP LITORAL	18,447	0.12%
BP SUDAMERICANO	2,767	0.02%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	15,655,922	100.00%

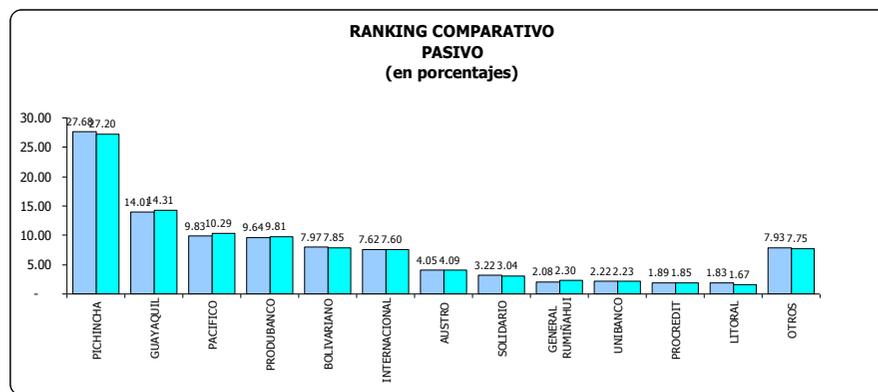
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 35

PASIVOS AÑO 2009



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°36

PATRIMONIO

DICIEMBRE AÑO 2009

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-09	dic-09
BP PICHINCHA	4,258,645	27.20%
BP GUAYAQUIL	2,239,700	14.31%
BP PACÍFICO	1,611,109	10.29%
BP PRODUBANCO	1,535,786	9.81%
BP BOLIVARIANO	1,229,220	7.85%
BP INTERNACIONAL	1,190,461	7.60%
BP AUSTR0	640,611	4.09%
BP GENERAL RUMINAHUI	360,822	2.30%
BP PROCREDIT	289,578	1.85%
BP SOLIDARIO	260,316	1.66%
BP UNIBANCO	225,425	1.44%
BP LITORAL	18,447	0.12%
BP SUDAMERICANO	2,767	0.02%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	15,655,922	100.00%

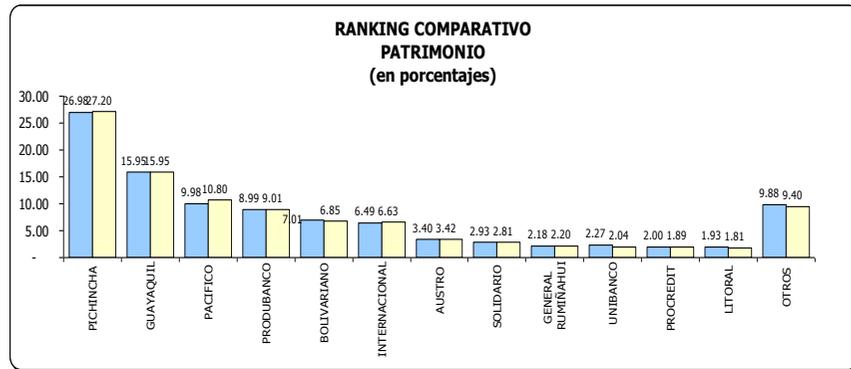
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 36

PATRIMONIO AÑO 2009



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°37

INVERSIONES

DICIEMBRE AÑO 2009

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-08	dic-08
BP PICHINCHA	461,025	27.14%
BP PACIFICO	269,025	15.84%
BP GUAYAQUIL	174,443	10.27%
BP PRODUBANCO	153,766	9.05%
BP INTERNACIONAL	116,129	6.84%
BP BOLIVARIANO	112,640	6.63%
BP AUSTRO	56,661	3.34%
BP UNIBANCO	48,139	2.83%
BP SOLIDARIO	36,976	2.18%
BP PROCREDIT	36,119	2.13%
BP MM JARAMILLO ARTEAGA	33,193	1.95%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	21,498	1.27%
BP SUDAMERICANO	6,066	0.36%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	1,698,722	100.00%

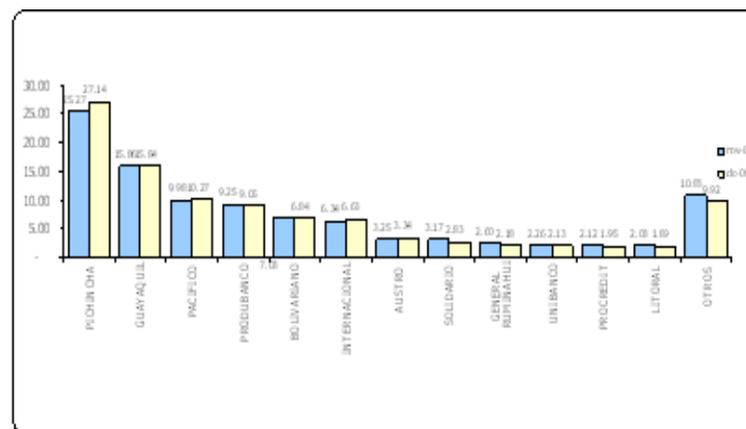
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 37

INVERSIONES AÑO 2009



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°38

CARTERA

DICIEMBRE AÑO 2009

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-09	dic-09
BP PICHINCHA	460,192	20.84%
BP GUAYAQUIL	388,765	17.60%
BP PACÍFICO	348,236	15.77%
BP PRODUBANCO	260,791	11.81%
BP BOLIVARIANO	242,933	11.00%
BP INTERNACIONAL	117,048	5.30%
BP PROMERICA	87,776	3.97%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	46,266	2.09%
BP LOJA	39,343	1.78%
BP AUSTRO	37,684	1.71%
BP PROCREDIT	25,463	1.15%
BP UNIBANCO	19,320	0.87%
BP SOLIDARIO	2,166	0.10%
BP LITORAL	1,785	0.08%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	2,208,483	100.00%

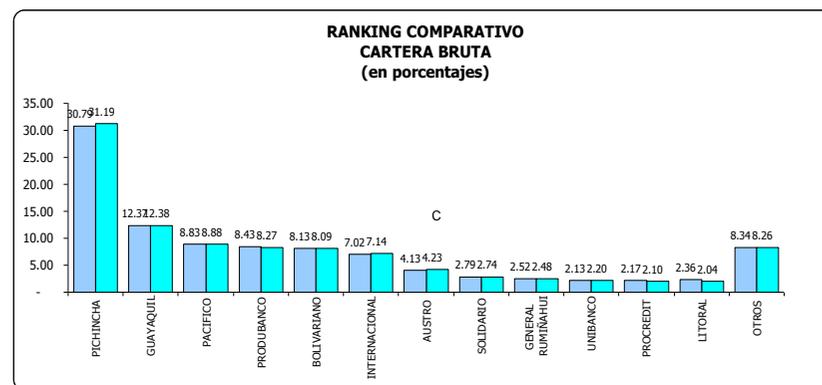
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 38

CARTERA AÑO 2009



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°39

DEPÓSITOS A LA VISTA

DICIEMBRE AÑO 2009

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-09	dic-09
BP PICHINCHA	460,192	20.84%
BP GUAYAQUIL	388,765	17.60%
BP PACÍFICO	348,236	15.77%
BP PRODUBANCO	260,791	11.81%
BP BOLIVARIANO	242,933	11.00%
BP INTERNACIONAL	117,048	5.30%
BP GENERAL RUMINAHUI	46,266	2.09%
BP MACHALA	41,859	1.90%
BP LOJA	39,343	1.78%
BP AUSTRO	37,684	1.71%
BP PROCREDIT	25,463	1.15%
BP UNIBANCO	19,320	0.87%
BP SOLIDARIO	2,166	0.10%
BP LITORAL	1,785	0.08%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	2,208,483	100.00%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 39

DEPÓSITOS A LA VISTA AÑO 2009



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°40

DEPÓSITOS LA VISTA

DICIEMBRE AÑO 2009

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-09	dic-09
BP PICHINCHA	460,192	20.84%
BP GUAYAQUIL	388,765	17.60%
BP PACÍFICO	348,236	15.77%
BP PRODUBANCO	260,791	11.81%
BP BOLIVARIANO	242,933	11.00%
BP INTERNACIONAL	117,048	5.30%
BP GENERAL RUMINAHUI	46,266	2.09%
BP LOJA	39,343	1.78%
BP AUSTRO	37,684	1.71%
BP PROCREDIT	25,463	1.15%
BP UNIBANCO	19,320	0.87%
BP SOLIDARIO	2,166	0.10%
BP LITORAL	1,785	0.08%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	2,208,483	100.00%

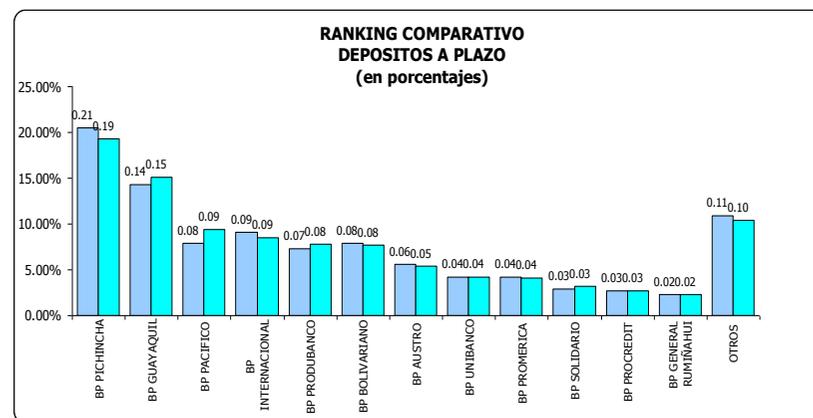
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 40

DEPÓSITOS LA VISTA AÑO 2009



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°41

CAPITAL Y RESERVAS

DICIEMBRE AÑO 2009

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-09	dic-09
BP PICHINCHA	460,192	20.84%
BP GUAYAQUIL	388,765	17.60%
BP PACÍFICO	348,236	15.77%
BP PRODUBANCO	260,791	11.81%
BP BOLIVARIANO	242,933	11.00%
BP INTERNACIONAL	117,048	5.30%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	46,266	2.09%
BP LOJA	39,343	1.78%
BP AUSTRO	37,684	1.71%
BP PROCREDIT	25,463	1.15%
BP UNIBANCO	19,320	0.87%
BP TERRITORIAL	5,095	0.23%
BP SOLIDARIO	2,166	0.10%
BP LITORAL	1,785	0.08%
BP SUDAMERICANO	66	0.00%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	2,208,483	100.00%

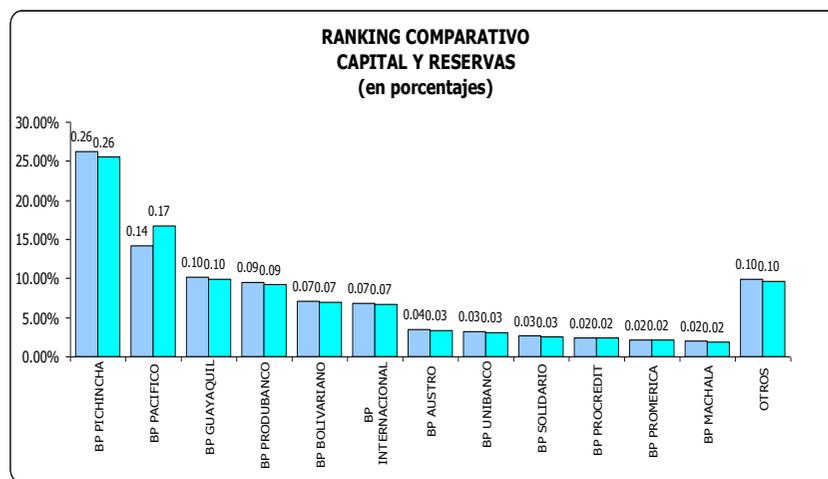
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 41

CAPITAL Y RESERVAS AÑO 2009



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°42

RESULTADOS

DICIEMBRE AÑO 2009

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-09	dic-09
BP PICHINCHA	28.61%	1
BP GUAYAQUIL	16.83%	2
BP PACÍFICO	15.69%	3
BP PRODUBANCO	9.05%	4
BP BOLIVARIANO	7.62%	5
BP INTERNACIONAL	7.11%	6
BP AUSTRO	3.51%	7
BP PROCREDIT	2.34%	8
BP UNIBANCO	1.68%	9
BP GENERAL RUMIÑAHUI	1.23%	11
BP SOLIDARIO	0.21%	18
BP LITORAL	0.03%	22
BP SUDAMERICANO	0.01%	25
TOTAL BANCOS PRIVADOS	100.00%	

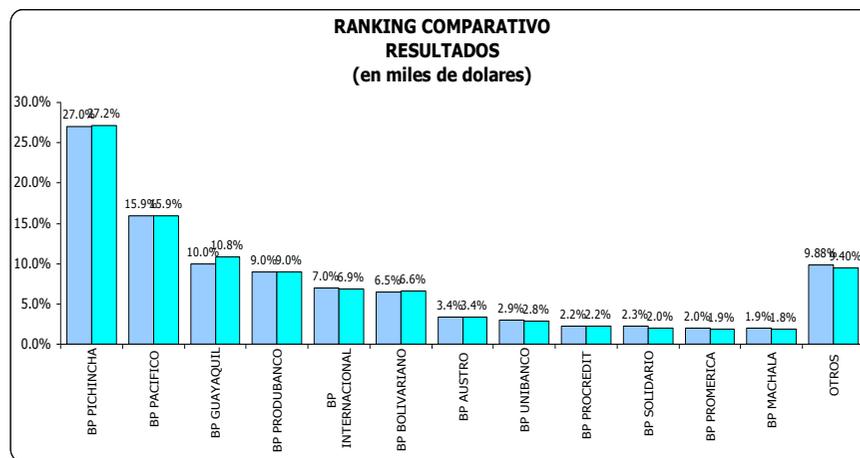
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 42

RESULTADOS AÑO 2009



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°43

ACTIVOS

DICIEMBRE AÑO 2010

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-10	dic-10
BP PICHINCHA	5,767,736	28.01%
BP GUAYAQUIL	2,725,457	13.23%
BP PACÍFICO	2,319,433	11.26%
BP PRODUBANCO	1,977,158	9.60%
BP BOLIVARIANO	1,660,371	8.06%
BP INTERNACIONAL	1,613,488	7.83%
BP AUSTRO	905,919	4.40%
BP PROMERICA	608,888	2.96%
BP MACHALA	446,118	2.17%
BP CITIBANK	419,521	2.04%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	415,386	2.02%
BP PROCREDIT	325,202	1.58%
BP UNIBANCO	325,169	1.58%
BP SOLIDARIO	305,064	1.48%
BP COMERCIAL DE MANABI	37,985	0.18%
BP LITORAL	22,669	0.11%
BP SUDAMERICANO	9,328	0.05%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	20,595,284	100.00%

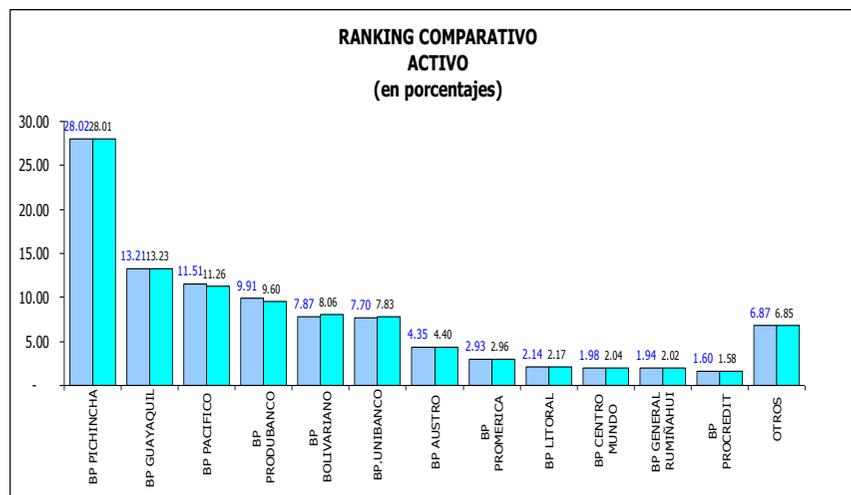
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 43

ACTIVOS AÑO 2010



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°44

PASIVOS

DICIEMBRE AÑO 2010

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-10	dic-10
BP PICHINCHA	5,767,736	28.01%
BP GUAYAQUIL	2,725,457	13.23%
BP PACÍFICO	2,319,433	11.26%
BP PRODUBANCO	1,977,158	9.60%
BP BOLIVARIANO	1,660,371	8.06%
BP INTERNACIONAL	1,613,488	7.83%
BP AUSTRO	905,919	4.40%
BP PROMERICA	608,888	2.96%
BP MACHALA	446,118	2.17%
BP CITIBANK	419,521	2.04%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	415,386	2.02%
BP PROCREDIT	325,202	1.58%
BP UNIBANCO	325,169	1.58%
BP SOLIDARIO	305,064	1.48%
BP CAPITAL	87,995	0.43%
BP SUDAMERICANO	9,328	0.05%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	20,595,284	100.00%

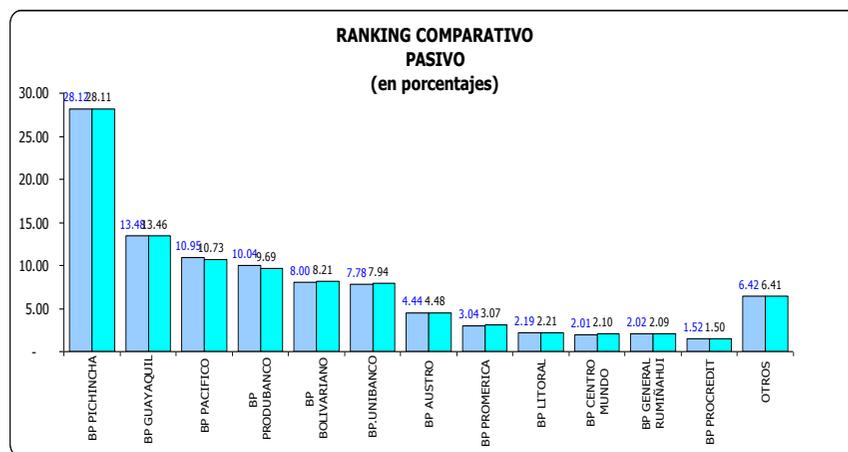
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 44

PASIVOS AÑO 2010



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°45

PATRIMONIO

DICIEMBRE AÑO 2010

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-10	dic-10
BP PICHINCHA	5,767,736	28.01%
BP GUAYAQUIL	2,725,457	13.23%
BP PACÍFICO	2,319,433	11.26%
BP PRODUBANCO	1,977,158	9.60%
BP BOLIVARIANO	1,660,371	8.06%
BP INTERNACIONAL	1,613,488	7.83%
BP AUSTRO	905,919	4.40%
BP PROMERICA	608,888	2.96%
BP MACHALA	446,118	2.17%
BP CITIBANK	419,521	2.04%
BP GENERAL RUMINAHUI	415,386	2.02%
BP PROCREDIT	325,202	1.58%
BP UNIBANCO	325,169	1.58%
BP SOLIDARIO	305,064	1.48%
BP LITORAL	22,669	0.11%
BP SUDAMERICANO	9,328	0.05%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	20,595,284	100.00%

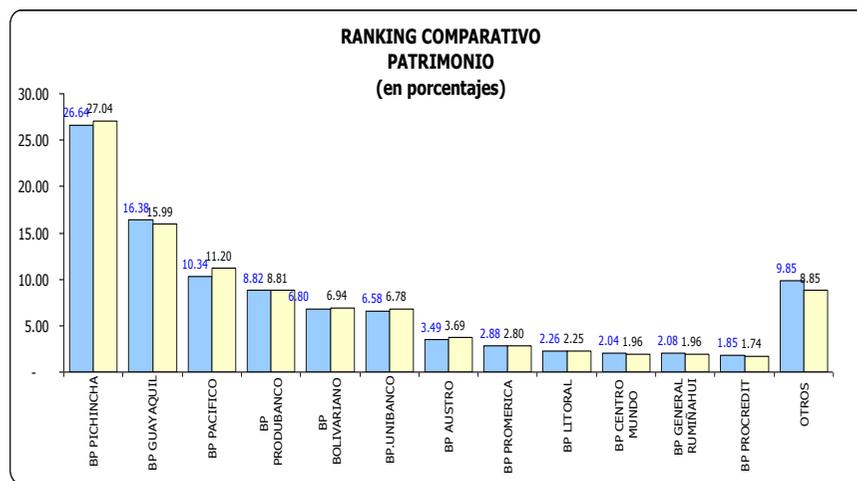
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 45

PATRIMONIO AÑO 2010



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°46

INVERSIONES AÑO 2010

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-10	dic-10
BP PICHINCHA	5,767,736	28.01%
BP GUAYAQUIL	2,725,457	13.23%
BP PACÍFICO	2,319,433	11.26%
BP PRODUBANCO	1,977,158	9.60%
BP BOLIVARIANO	1,660,371	8.06%
BP INTERNACIONAL	1,613,488	7.83%
BP AUSTRO	905,919	4.40%
BP PROMERICA	608,888	2.96%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	415,386	2.02%
BP PROCREDIT	325,202	1.58%
BP UNIBANCO	325,169	1.58%
BP SOLIDARIO	305,064	1.48%
BP LITORAL	22,669	0.11%
BP DELBANK	17,481	0.08%
BP SUDAMERICANO	9,328	0.05%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	20,595,284	100.00%

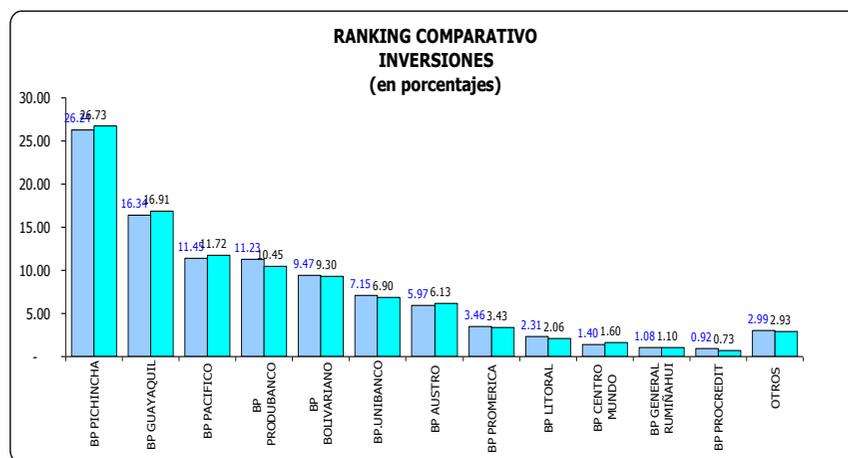
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 46

INVERSIONES AÑO 2010



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°47

CARTERA

DICIEMBRE AÑO 2010

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-10	dic-10
BP PICHINCHA	5,767,736	28.01%
BP GUAYAQUIL	2,725,457	13.23%
BP PACÍFICO	2,319,433	11.26%
BP PRODUBANCO	1,977,158	9.60%
BP BOLIVARIANO	1,660,371	8.06%
BP INTERNACIONAL	1,613,488	7.83%
BP AUSTRO	905,919	4.40%
BP PROMERICA	608,888	2.96%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	415,386	2.02%
BP PROCREDIT	325,202	1.58%
BP UNIBANCO	325,169	1.58%
BP SOLIDARIO	305,064	1.48%
BP LITORAL	22,669	0.11%
BP SUDAMERICANO	9,328	0.05%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	20,595,284	100.00%

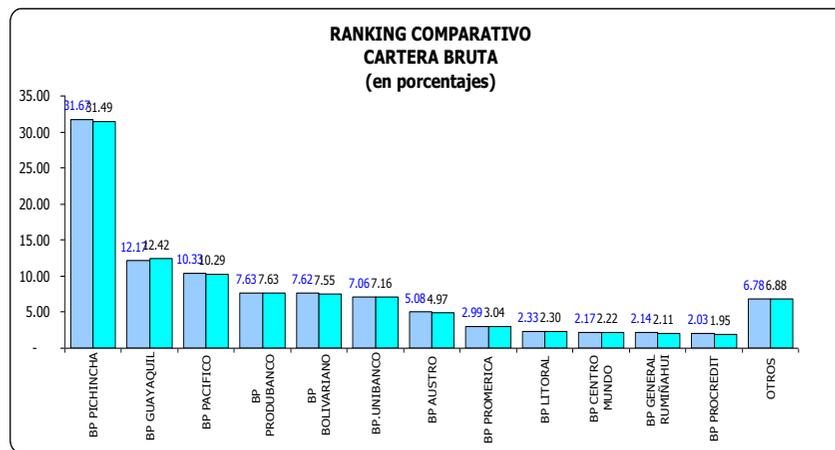
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 47

CARTERA AÑO 2010



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°48

DEPÓSITOS A LA VISTA

DICIEMBRE AÑO 2010

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-10	dic-10
BP PICHINCHA	5,767,736	28.01%
BP GUAYAQUIL	2,725,457	13.23%
BP PACÍFICO	2,319,433	11.26%
BP PRODUBANCO	1,977,158	9.60%
BP BOLIVARIANO	1,660,371	8.06%
BP INTERNACIONAL	1,613,488	7.83%
BP AUSTRO	905,919	4.40%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	415,386	2.02%
BP PROCREDIT	325,202	1.58%
BP UNIBANCO	325,169	1.58%
BP SOLIDARIO	305,064	1.48%
BP LITORAL	22,669	0.11%
BP DELBANK	17,481	0.08%
BP SUDAMERICANO	9,328	0.05%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	20,595,284	100.00%

FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 48

DEPÓSITOS A LA VISTA AÑO 2010



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N°49

CAPITAL Y RESERVAS

DICIEMBRE AÑO 2010

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-10	dic-10
BP PICHINCHA	5,767,736	28.01%
BP GUAYAQUIL	2,725,457	13.23%
BP PACÍFICO	2,319,433	11.26%
BP PRODUBANCO	1,977,158	9.60%
BP BOLIVARIANO	1,660,371	8.06%
BP INTERNACIONAL	1,613,488	7.83%
BP AUSTRO	905,919	4.40%
BP GENERAL RUMIÑAHUI	415,386	2.02%
BP PROCREDIT	325,202	1.58%
BP UNIBANCO	325,169	1.58%
BP SOLIDARIO	305,064	1.48%
BP LOJA	277,667	1.35%
BP AMAZONAS	131,930	0.64%
BP TERRITORIAL	112,675	0.55%
BP LITORAL	22,669	0.11%
BP SUDAMERICANO	9,328	0.05%
TOTAL BANCOS PRIVADOS	20,595,284	100.00%

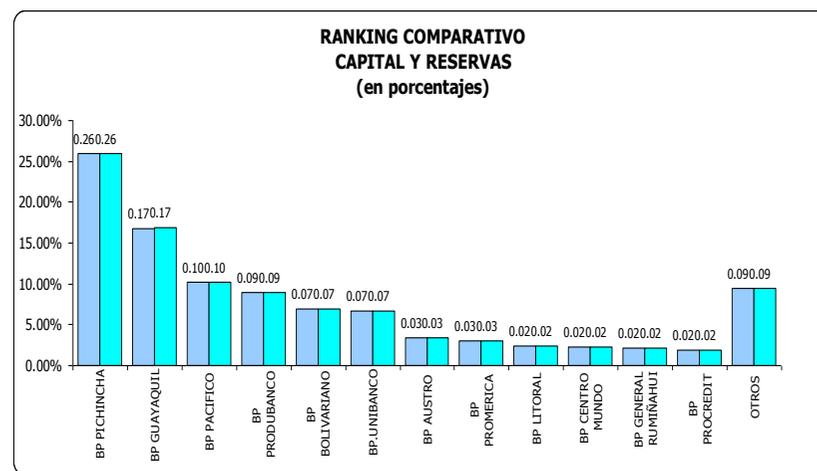
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

GRÁFICO N° 49

CAPITAL Y RESERVAS AÑO 2010



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA:23/06/2011

TABLA N° 50

RESULTADOS

DICIEMBRE AÑO 2010

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

ENTIDADES	dic-10	dic-10
BP PICHINCHA	28.61%	1
BP GUAYAQUIL	16.83%	2
BP PACÍFICO	15.69%	3
BP PRODUBANCO	9.05%	4
BP BOLIVARIANO	7.62%	5
BP INTERNACIONAL	7.11%	6
BP AUSTRO	3.51%	7
BP PROCREDIT	2.34%	8
BP UNIBANCO	1.68%	9
BP GENERAL RUMINAHUI	1.23%	11
BP SOLIDARIO	0.21%	18
BP LITORAL	0.03%	22
BP SUDAMERICANO	0.01%	25
TOTAL BANCOS PRIVADOS	100.00%	

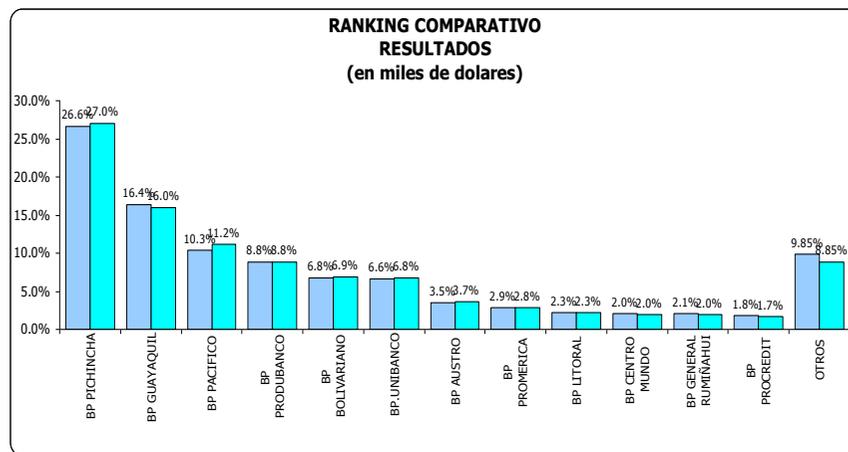
FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

GRÁFICO N° 50

RESULTADOS AÑO 2010



FUENTE: Estados de Situación emitidas por las entidades financieras

ELABORADO: Dirección Nacional De Estudios

FECHA: 23/06/2011

ANÁLISIS GENERAL

Como podemos ver en estas tablas elaboradas se conoce que el Banco del Pichincha obtuvo en el año 2005 en Activos \$ 2,355.129 con un 23.90% y Pasivos \$ 2,120.149 con un 23.81%, año 2006 Activos \$ 2,938.135 con el 24.71% Pasivos año 2007 en Activos \$ 3,549.923 con un 25.85% y Pasivos 3,181.148 con 25.71%, 2008 Activos \$ 4,451.681 con 27.12%, Pasivos \$ 3,990.656 con 27.12%, 2009 \$2.948,678 con 31.19%, Pasivos \$ 3,153.749 con 31.76% y en el año 2010 Activos \$ 5,767.736 con 28.01% y Pasivo 5,204.201 con 28.11% posesionándose así como uno de los bancos más preferidos ya que su solvencia, prestigio y beneficios, que ofrece esta institución financiera han hecho que los usuarios tome la decisión de elegir este banco que para ellos es de confianza.

También he realizado un análisis del año 2010 y se pudo ver que en este año el Banco Centro Mundo, ya no existe en el mercado nacional ya que esta institución fue asumida por el Banco De Pichincha esto quiere decir que este banco brinda a sus clientes seguridad en sus dineros, por ende se rectifica en las preferencias de los usuarios al preferir este Banco.

Podemos indicar también que los bancos más grandes del país: Pichincha, Produbanco, Guayaquil, PACÍFICO que son quienes dominan en el mercado financiero bancario en el Ecuador

1.3 NATURALEZA JURÍDICA

Es un elemento de identificación. No es un contrato pero tiene el mismo efecto legal que el contrato. La tarjeta es emitida por una determinada entidad financiera la

misma que obliga a cumplir con las condiciones previamente establecido con el cliente y que se encuentre establecido dentro de un marco legal que más adelante le vamos analizar.

La tarjeta no sirve para reclamar derechos o cumplir obligaciones, podemos decir que las tarjetas de crédito son obligaciones crediticias que tienen los clientes con las entidades financieras.

La tarjeta de crédito financiera representa una naturaleza jurídica para obtener la prestación de bienes, servicios, dinero o financiación por un lapso pactado, lo consigue porque se dispone del crédito, al exhibir un documento de prestación con el que demuestra ser el titular legítimo y competente para hacer valer con eficacia el crédito incorporado, previa su identificación, es bien entendido que los bienes y servicios adquiridos los consigue sin pagar suma alguna en el momento de obtenerlos.³

Asimismo la tarjeta tiene plazo de caducidad y es renovable automáticamente, más adelante también analizaremos los costos que tienen estos, así como los beneficios y las desventajas.

1.4 FUNCIONES DE LA TARJETA DE CRÉDITO

La tarjeta es un instrumento jurídico que permite a su titular realizar determinadas operaciones con el propio emisor o con terceras personas, sustituyendo la necesidad de utilizar dinero en efectivo, cheque u otros documentos mercantiles.

Las Funciones de las tarjetas de crédito se divide en:

³<http://www.monografias.com/trabajos78/naturaleza-juridica-tarjeta-CRÉDITO/naturaleza-juridica-tarjeta-CRÉDITO.shtml>

1.4.1 FUNCIÓN IDENTIFICATORIA

La tarjeta reúne los datos básicos con los que la entidad emisora opera con el cliente la misma que explota un sistema de tarjeta; e identifica a sus clientes tenedores de dichas tarjetas; solo con datos en el sistema que puede operar.

1.4.2 FUNCIÓN OPERATIVA

Se evidencia primariamente en la forma que opera un sistema de tarjeta de crédito y está asociada a la función identificadora. Mediante la tarjeta, el usuario adherido al sistema se reconoce, llevan las operaciones deseadas, se emiten los cupones que cursan la operación a través del sistema, etc.

Las tarjetas de crédito cumple la función operativa que ofrece seguridad y comodidad al usuario, al operar con la misma evita la necesidad de transportar sumas de dinero, esta función es la fuente de recursos en casos de necesidad inminente o imprevista como accidentes, enfermedades, viajes, le permite mantener fácilmente un registro de gastos, permite acumular los pagos en una fecha única, etc.

Asimismo es relevante para el establecimiento pues favorece el incremento de ventas y ofrecimiento de facilidades, entre otras ventajas. Se los pueden utilizar en restaurantes, locales comerciales, universidades, pago de impuestos, etc.

1.4.3 FUNCIÓN SIMBÓLICA

Esta función está ligada al aspecto psicológico de las personas y se relaciona con la necesidad de diferenciarse de los demás, con el atractivo del poder.⁴

Esta cuestión del sentido de pertenencia a un círculo selecto con personas con un elevado nivel de ingresos, aunque en los últimos años las empresas de tarjetas y bancos ha lanzado una agresiva propaganda comercial sobre los sectores medios y medios bajos, masificando y democratizando el uso de las mismas en un nivel bastante considerable, a partir de una flexibilización de los requisitos de obtención de tarjetas.

Esta idea se relaciona con que la tarjeta permite separar la lógica y cronológicamente el acto de adquirir y el acto de pagar. Al respecto debemos decir que no estamos ante un medio de pago sino ante una modalidad de pago, pues la tarjeta no paga por si sino que permite cursar el pago en dinero a través del sistema de tarjeta de crédito y el sistema bancario.

1.5 SISTEMAS DE TARJETA DE CRÉDITO⁵

La tarjeta de crédito es un conjunto sistematizado de contratos individuales que constituyen la estructura legal del sistema, la cual tiene a su vez, varios componentes funcionales, que son subconjuntos sistematizados de los cuales tres son esenciales: la organización central, que conduce y opera el sistema, el grupo de usuarios de tarjeta y los establecimientos adheridos.

⁴<http://www.gestiopolis.com/otro/las-tarjetas-de-CRÉDITO.htm>

⁵<http://www.jurisconsultora.com.ar/tarjetacred.html>

La organización: Tiene por objeto predominante comercializar el sistema y administrar las cuentas de usuarios y establecimientos. Como bien dijimos conduce y opera el sistema.

Los usuarios: Cada uno de ellos está ligado a la organización central por un contrato bilateral individual, el cual tiene como objeto predominante la incorporación del usuario al sistema mediante la emisión de la tarjeta y la apertura y administración de su cuenta

Los establecimientos: Llamados establecimientos adheridos o aceptantes de tarjeta. Se encuentran ligados a la organización central también mediante un contrato bilateral individual, cuyo objeto predominante es la incorporación del establecimiento al sistema mediante la asignación del código identificatorio y la apertura e identificación de su cuenta.

1.6 FUTURO DEL DINERO Y LA POLITICA MONETARIA

La eventual desaparición de una demanda por dinero físico, debido a la sustitución del circulante y las reservas bancarias por métodos electrónicos de pago, dejaría a los bancos centrales sin influencia real sobre la economía ya que la moneda nacional no sería demandada en sí misma y solo (eventualmente) serviría de unidad de cuenta.

1.6.1 EL DINERO

Es un medio de cambio y medida de valor en el pago de bienes o servicios, o como descargo de deudas y obligaciones. Por su aspecto externo puede ser moneda cuando es de metal, o billete cuando es de papel. Tiene cinco funciones: como medida del valor, medio de circulación, medio de acumulación o de atesoramiento, medio de pago y dinero mundial.

Por lo tanto el dinero no es otra cosa que un objeto de confianza que los habitantes de una sociedad utilizan para lograr satisfacer todas sus necesidades y lo consiguen trabajando y así generando riqueza.

1.6.2 FUNCIONES DEL DINERO⁶

La función del dinero es la de intermediación en el proceso de cambio. El hecho que los bienes tengan un precio proviene de los valores relativos de unos bienes con respecto a otros.

- ✓ Facilita el intercambio de mercaderías. Por tratarse de un bien convencional de aceptación general y garantizado por el estado.
- ✓ Actúa como unidad de cuenta. Es decir, expresar en determinadas unidades los valores que ya poseen las cosas.
- ✓ Patrón monetario. Regulación de la cantidad de dinero en circulación en una economía, a través de una paridad fija con otro elemento central que lo respalda, que puede ser un metal precioso o una divisa fuerte de aceptación generalizada a nivel internacional para todo tipo de transacciones comerciales.
- ✓ Reserva de valor. En una hipotética economía de trueque, las personas cambian mercancías por otras. Al pasar a una economía monetaria, estas transacciones se desglosan en dos partes: por un lado, los individuos efectúan operaciones de venta (cambian bienes y servicios por dinero), por otro lado, efectúan operaciones de compra (dinero por mercancía). Esto

⁶<http://www.mitecnologico.com/Main/PoliticaMonetaria>

implica una desagregación del cambio no sólo material, sino también temporal.

- ✓ Medio de transferencia del poder adquisitivo. Cuando una persona otorga un crédito a otra, le está transfiriendo capacidad de compra por un tiempo determinado. Para el prestamista, la operación le brinda una reserva de valor por el monto acordado, y para el prestatario representa una transferencia de poder de compra.
- ✓ Medio de pago de las obligaciones monetarias. Las obligaciones de dar una cierta suma de dinero, se cancelan entregando esa cantidad monetaria.

1.7 CONSUMO

Consumo (del latín: *cosumere* que significa gastar o destruir) es la acción y efecto de consumir o gastar, bien sean productos, y otros géneros de vida, o bienes y servicios, como la energía, entendiendo por consumir como el hecho de utilizar estos productos y servicios para satisfacer necesidades primarias y secundarias.⁷

Existen dos tipos de consumo:

Consumo privado. Valor de todas las compras de bienes y servicios realizados por las unidades familiares, las empresas privadas y las instituciones privadas sin ánimo de lucro. Se incluye en su cálculo las remuneraciones en especie recibidas por los asalariados, la producción de bienes para autoconsumo y el valor imputado por las viviendas ocupadas por sus propietarios. Se excluyen las compras de tierra y edificios para viviendas.

⁷<http://www.monografias.com/trabajos/tarjetacred/consumotarjetacred.shtml>

Consumo público: Valor de todas las compras y gastos que realizan las administraciones públicas en el desempeño de sus funciones y objetivos.

1.7 DETERMINANTES DEL CONSUMO

Los estudios económicos muestran que la renta es el principal determinante del consumo, del ahorro e inversión. Los ricos ahorran más que los pobres, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales.

Las personas muy pobres no pueden ahorrar nada; más bien, si tienen alguna riqueza o pueden pedir préstamos, tienden a desahorrar. Es decir, tienden a gastar más de lo que ganan, reduciendo así el ahorro acumulado o endeudándose más, es decir, se produce un sobreendeudamiento.⁸

Profundizando en esta influencia se pueden analizar las principales fuerzas que afectan al gasto de los consumidores. Los factores de la vida y la subsistencia de un país que determinan el ritmo de su gasto de consumo.

1.7.1 RENTA ABSOLUTA

La renta disponible de cada año. El postulado básico de esta teoría de la renta absoluta es que el consumidor individual determina qué parte de su renta actual va destinar al consumo basándose en el nivel absoluto de esa renta. A igualdad de otros factores, un aumento de la renta absoluta conducirá a una disminución de la proporción de renta dedicada al consumo.

⁸ <http://www.monografias.com/trabajos/tarjetacred/consumotarjetacred.shtml>

Estadísticamente se ha comprobado que la renta y el consumo son variables que avanzan conjuntamente. Tanto la observación como los estudios estadísticos muestran que el nivel de renta disponible anual es el factor más importante que determina el consumo de un país.

1.7.2 RENTA RELATIVA

Esta teoría establece que la parte de la renta de una familia dedicada al consumo depende del nivel de su renta relativa frente a la renta de las familias vecinas o de otras familias con las que aquella se identifica y no del nivel absoluto de la renta de la familia. Esta teoría desarrollada por **Duesenberry** trata de recalcar el carácter imitativo o anulativo del consumo.

1.8 CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar constituyen una función dentro del ciclo de ingresos que se encarga de llevar el control de las deudas de clientes y deudores para reportarlas a los departamentos de Crédito y Cobranza, Contabilidad, Tesorería y Finanzas.⁹

Las Cuentas por Cobrar son derechos legítimamente adquiridos por la empresa que, llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo o cualquier otra clase de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar son el total de todo el crédito extendido por una empresa a sus clientes; por lo consiguiente, esta cuenta del Estado de Posición Financiera Representa cuentas no pagadas adeudadas a la empresa.

⁹<http://www.monografias.com/trabajos/tarjetacred/consumotarjetacred.shtml>

Desde el punto de vista del administrador financiero la cantidad en pesos de las cuentas por cobrar se puede dividir en dos partes. Una de ellas representa los desembolsos de caja efectuados por la empresa al proporcionar los productos que se han vendido; la otra, es la diferencia entre los desembolsos de caja y los precios de venta de los productos.

1.8.1 CUENTAS INCOBRABLES

La mayoría de las ventas se realizan a crédito, en muchos casos respaldados por facturas que están registradas por las “Cuentas Por Cobrar”.

Si se hace imposible el cobro de algunas de estas facturas (quiebra del cliente, muerte o cambio de domicilio del mismo) y esto hay que traspasarle a los gastos del ejercicio.

1.9 OBJETIVOS

1.9.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar las preferencias del uso de las tarjetas de crédito en la ciudad de la Latacunga en los últimos 5 años, y su incidencia en el consumo local.

1.9.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Obtener los montos de consumo que tienen los diferentes tipos de tarjetas de crédito en la ciudad de Latacunga mediante Encuestas.
- ✓ Establecer el volumen de las tarjetas de crédito que son emitidas por las instituciones financieras y montos de crédito de los últimos 5 años.
- ✓ Saber los beneficios que ofrecen las tarjetas de crédito y conocer cuál es el grado de aceptación.
- ✓ Conocer la incidencia de las tarjetas de crédito en el consumo local.

CAPÍTULO II

GENERALIDADES DE LA TARJETA DE CRÉDITO

2.1 ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TARJETA DE CRÉDITO.

Se dice que la tarjeta de crédito nació a principios del siglo pasado, en Europa, en donde un grupo de propietarios de hoteles, hacían tarjetas de crédito a clientes importantes, como lo eran personas de la nobleza, funcionarios gubernamentales y directores de grandes empresas. Dichas tarjetas se otorgaba sólo en hospedaje y alimentos, demostrando que el tenedor tenía solvencia económica. El cliente firmaba las facturas por correo a sus oficinas o domicilio y, mediante el mismo correo, se cubría su importe.

El uso de las tarjetas de crédito ha ido en franco aumento a lo largo de los últimos años. Éste fenómeno se ha dado alrededor de todo el mundo, y los expertos creen

que con su uso se ha hecho un gran aporte al crecimiento de la economía de los países más desarrollados, ya que han permitido que los consumidores tengan más facilidades para adquirir bienes y servicios, y por lo tanto, aporten más dinero a la economía local.

Hoy en día, el uso de las tarjetas es tan usual que es posible utilizarlas en casi todos los supermercados y tiendas que se dedican a la venta de los más diversos productos, así como también para hacer uso de todo tipo de servicios, ir a restaurantes, asistir a conciertos, pagar una consulta médica, hacer compras on-line, etc. Acerca de este último tema, el de las compras on-line o sea a través de Internet, algunos bancos han desarrollado productos especiales para facilitar las compras y evitar riesgos innecesarios, como tarjetas de crédito virtuales desechables, que se crean minutos antes de la compra por el monto exacto, para luego ser eliminadas del sistema una vez finalizada la transacción, de tal manera de garantizar una total seguridad en la red. En todo caso, si la compra se realiza en establecimientos y páginas reconocidas, el riesgo de fraude es tan bajo como en el mundo de los negocios tradicionales

2.2 ANÁLISIS DEL VOLUMEN DE CRÉDITO DE LAS TARJETAS EN EL PERIODO 2005- 2010

La información contenida en el producto denominado **Análisis del Volumen de las tarjetas de crédito**, se refiere a todas las operaciones de las tarjetas de crédito concedidas en el sistema financiero ecuatoriano en un período determinado.

Operaciones de Tarjetas de Crédito

Para las operaciones de tarjetas de crédito se ha diseñado 3 tipos de reportes:

TABLA N°51

VOLUMEN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

REPORTE	VOLUMEN DE CRÉDITO	
1	POR TIPO DE TARJETAS DE CRÉDITO	Nacional - Internacional / Individual - Corporativa
2	POR DESTINO GEOGRÁFICO DE TARJETAS DE CRÉDITO	22 provincias, 4 regiones
3	POR TIPO DE CRÉDITO CON TARJETAS DE CRÉDITO	Corriente, Diferido, Rotativo

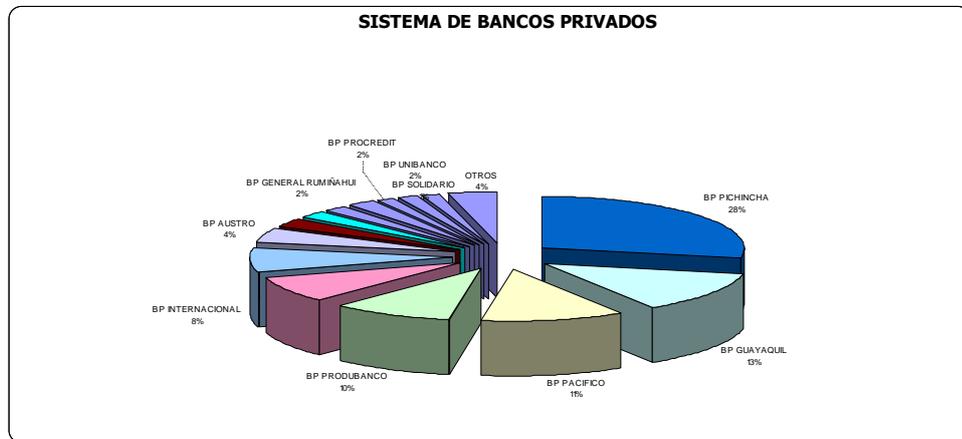
FUENTE: Estados De Situación remitidos por las entidades

ELABORACION: Dirección nacional de estudios

GRÁFICO N° 51

SISTEMA BANCOS PRIVADOS

TARJETAS DE CRÉDITO



FUENTE: Estados De Situación remitidos por las entidades

ELABORACION: Dirección nacional de estudios

Los expertos no descartan que la tendencia de los usuarios en manejar el dinero plástico es una facilidad para obtener servicios y productos, como se puede ver en los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 se ha incrementado el uso de las tarjetas de crédito de los consumidores, para fines del 2010 dicho índice subió, un total de 3577.055 tarjetas de crédito emitidas en este período.

Por el uso del dinero plástico subió su nivel más en los últimos 6 años. Ésta consiste en 828 millones de dólares en la forma de créditos automáticamente renovables, según los datos de la superintendencia de bancos.

En los últimos 5 años se puede apreciar que los montos utilizados por las tarjetas de crédito son : en el año 2005 es de \$ 406,664, en el año 2006 se emitió \$436,866, en el año 2007 se otorgó \$ 730,584, en el 2008 es de \$1820,50, en el año 2009 se proporcionó \$1836,75 y en el año 2010 es de \$ 2920,59 como se puede ver existe un crecimiento alto en el uso de los montos del crédito en los 5 años y adicional a esto se ve que en el 2010 se obtuvo un aumento valioso para los Bancos es importante para dichas instituciones ya que es beneficioso porque las instituciones tiene convenios con los principales clientes al

momento de otorgar sus créditos, así como es importante reafirma a sus usuarios que las instituciones financieras les brindan seguridad en sus compras y dineros.

Los usuarios de las tarjetas de crédito buscan que los bancos les presten este servicio brindándole seguridad al momento de hacer sus transacciones y los respectivos pagos.

2.3 VOLUMEN DE CRÉDITO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO A NIVEL NACIONAL EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS.

TABLA N°51
TARJETAS DE CRÉDITO
AÑO 2005
EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

	ACTIVOS		PASIVOS		PATRIMONIO		INVERSIONES		CARTERA		CAPITAL DE RESERVAS		DEPOSITOS A LA VISTA		DEPOSITOS PLAZO		RESULTADOS	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
PICHINCHA	2,355,129	23.90%	2,120,149	23.81%	234,980	24.81%	320,174	20.68%	1,406,828	25.89%	1,567,814	29.39%	323,373	13.65%	173,745	24.55%	40,183	1
GUAYAQUIL	1,416,971	14.38%	1,315,385	14.77%	101,586	10.73%	305,593	19.74%	560,456	10.31%	690,184	12.94%	305,507	12.89%	96,972	13.70%	18,645	2
PACÍFICO	1,083,387	11.00%	968,090	10.87%	115,296	12.17%	273,002	17.63%	525,535	9.67%	598,228	11.21%	263,009	11.10%	78,487	11.09%	18,325	3
PRODUBANCO	980,115	9.95%	874,222	9.82%	105,893	11.18%	164,676	10.64%	522,846	9.62%	585,115	10.97%	210,168	8.87%	66,136	9.34%	17,185	4
INTERNACIONAL	770,371	7.82%	697,399	7.83%	72,971	7.71%	91,992	5.94%	443,020	8.15%	468,662	8.79%	195,895	8.27%	47,869	6.76%	16,969	5
AUSTRO	324,143	3.29%	296,961	3.33%	27,183	2.87%	70,886	4.58%	411,708	7.58%	436,979	8.19%	177,042	7.47%	44,475	6.28%	13,467	6
SOLIDARIO	297,623	3.02%	273,882	3.08%	27,006	2.85%	33,032	2.13%	220,926	4.06%	202,090	3.79%	176,612	7.45%	19,777	2.79%	9,458	7
UNIBANCO	240,213	2.44%	213,206	2.39%	23,741	2.51%	23,919	1.54%	207,034	3.81%	147,041	2.76%	150,643	6.36%	19,069	2.69%	6,273	8
GENERAL RUMIÑAHU	208,924	2.12%	192,381	2.16%	16,543	1.75%	20,566	1.33%	179,051	3.29%	138,367	2.59%	113,277	4.78%	17,347	2.45%	3,747	9
CENTRO MUNDO	142,145	1.44%	129,809	1.46%	12,336	1.30%	7,161	0.46%	165,679	3.05%	123,479	2.31%	111,506	4.71%	16,974	2.40%	3,198	10
PROCREDIT	83,400	0.85%	73,457	0.82%	9,943	1.05%	2,520	0.16%	151,630	2.79%	89,407	1.68%	81,718	3.45%	16,320	2.31%	2,642	11
LITORAL	31,584	0.32%	28,704	0.32%	3,700	0.39%	2,234	0.14%	142,152	2.62%	75,477	1.41%	69,004	2.91%	16,257	2.30%	2,594	12
SUDAMERICANO	6,982	0.07%	3,282	0.04%	2,880	0.30%	2,099	0.14%	111,272	2.05%	46,944	0.88%	50,095	2.11%	13,901	1.96%	2,342	13
TOTAL DEL SISTEMA	7,940,987	100%	7,186,929	100%	754,057	100%	1,317,855	100%	5,048,137	100%	5,169,786	100%	2,227,851	100%	627,328	100%	155,028	

FUENTE: Estados de situación remitidos por las entidades / sistema de administración de balances (S.A.B.)

ELABORACIÓN: Dirección nacional de estudios / subdirección de estadísticas

FECHA: 23-06-2011

TABLA N°52

TARJETAS DE CRÉDITO

AÑO 2006

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

	ACTIVOS		PASIVOS		PATRIMONIO		INVERSIONES		CARTERA		CAPITAL DE RESERVAS		DEPOSITOS A LA VISTA		DEPOSITOS PLAZO		RESULTADOS	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
PICHINCHA	2,938,135	24.71%	2,593,465	24.34%	344,670	27.89%	455,933	21.61%	1,817,191	26.76%	1,921,803	30.74%	431,256	15.48%	216,384	25.48%	59,471	1
GUAYAQUIL	1,742,804	14.66%	1,616,012	15.17%	150,790	12.20%	388,492	18.41%	725,546	10.69%	789,395	12.63%	380,170	13.65%	103,296	12.17%	37,890	2
PACÍFICO	1,330,498	11.19%	1,179,708	11.07%	127,597	10.33%	379,855	18.00%	668,289	9.84%	723,078	11.57%	326,152	11.71%	89,632	10.56%	28,941	3
PRODUBANCO	1,154,752	9.71%	1,027,155	9.64%	126,792	10.26%	361,490	17.13%	590,964	8.70%	695,697	11.13%	212,910	7.64%	86,920	10.24%	23,328	4
INTERNACIONAL	866,589	7.29%	771,020	7.24%	95,569	7.73%	90,993	4.31%	565,001	8.32%	493,910	7.90%	202,019	7.25%	58,306	6.87%	21,873	5
AUSTRO	423,587	3.56%	387,452	3.64%	44,621	3.61%	53,813	2.55%	506,152	7.45%	488,482	7.81%	196,489	7.05%	56,977	6.71%	20,515	6
SOLIDARIO	341,106	2.87%	307,931	2.89%	36,134	2.92%	25,973	1.23%	270,710	3.99%	247,982	3.97%	165,009	5.92%	34,975	4.12%	17,782	7
UNIBANCO	287,099	2.41%	242,478	2.28%	33,174	2.68%	22,927	1.09%	243,563	3.59%	156,952	2.51%	150,787	5.41%	25,503	3.00%	6,270	8
GENERAL RUMIÑAHUI	235,492	1.98%	217,284	2.04%	18,208	1.47%	20,585	0.98%	217,393	3.20%	155,466	2.49%	139,330	5.00%	22,815	2.69%	3,800	9
CENTRO MUNDO	133,108	1.12%	119,894	1.13%	13,214	1.07%	19,375	0.92%	196,651	2.90%	140,065	2.24%	120,489	4.33%	20,010	2.36%	3,233	10
PROCREDIT	130,807	1.10%	119,787	1.12%	11,020	0.89%	12,329	0.58%	182,683	2.69%	115,223	1.84%	97,438	3.50%	16,446	1.94%	3,039	11
LITORAL	29,169	0.25%	25,896	0.24%	4,711	0.38%	6,877	0.33%	175,300	2.58%	87,035	1.39%	79,830	2.87%	16,411	1.93%	3,023	12
SUDAMERICANO	7,466	0.06%	2,755	0.03%	3,273	0.26%	1,928	0.09%	122,398	1.80%	52,481	0.84%	70,347	2.53%	15,995	1.88%	2,568	13
TOTAL DEL SISTEMA	9,620,612	100%	8,610,839	100%	1,009,773	100%	1,840,570	100%	6,281,841	100%	6,067,567	100%	2,572,225	100%	763,672	100%	231,732	

FUENTE: Estados de situación remitidos por las entidades/ sistema de administración de balances (S.A.B.)

ELABORACIÓN: Dirección nacional de estudios/ subdirección de estadísticas

FECHA: 23-06-2011

TABLA N°53

TARJETAS DE CRÉDITO

AÑO 2007

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

	ACTIVOS		PASIVOS		PATRIMONIO		INVERSIONES		CARTERA		CAPITAL DE RESERVAS		DEPOSITOS A LA VISTA		DEPOSITOS PLAZO		RESULTADOS	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
PICHINCHA	3,549,923	25.85%	3,161,146	25.71%	388,776	27.04%	442,932	20.71%	2,196,857	29.02%	2,347,492	32.22%	431,256	15.48%	530,527	16.75%	59,452	1
GUAYAQUIL	1,959,024	14.26%	1,816,242	14.77%	210,242	14.62%	425,721	19.90%	814,891	10.76%	898,977	12.34%	380,170	13.65%	447,361	14.12%	58,634	2
PACÍFICO	1,464,261	10.66%	1,254,019	10.20%	142,783	9.93%	359,232	16.79%	685,119	9.05%	790,134	10.84%	326,152	11.71%	348,975	11.02%	27,869	3
PRODUBANCO	1,299,084	9.46%	1,159,361	9.43%	139,722	9.72%	298,843	13.97%	638,745	8.44%	773,538	10.62%	212,910	7.64%	277,342	8.76%	26,125	4
INTERNACIONAL	1,113,446	8.11%	1,019,200	8.29%	108,172	7.52%	135,655	6.34%	635,199	8.39%	595,750	8.18%	202,019	7.25%	255,096	8.05%	22,894	5
AUSTRO	1,040,530	7.58%	932,357	7.58%	94,246	6.55%	122,274	5.72%	563,696	7.45%	590,739	8.11%	196,489	7.05%	194,307	6.14%	20,483	6
SOLIDARIO	548,272	3.99%	502,179	4.08%	48,351	3.36%	111,905	5.23%	339,876	4.49%	300,413	4.12%	165,009	5.92%	173,807	5.49%	10,098	7
UNIBANCO	380,496	2.77%	356,885	2.90%	46,093	3.21%	56,596	2.65%	251,625	3.32%	178,214	2.45%	150,787	5.41%	172,069	5.43%	7,790	8
GENERAL RUMIÑAHU	327,118	2.38%	289,910	2.36%	37,207	2.59%	37,459	1.75%	224,052	2.96%	162,259	2.23%	139,330	5.00%	157,003	4.96%	3,742	9
CENTRO MUNDO	306,046	2.23%	276,227	2.25%	30,763	2.14%	34,307	1.60%	191,705	2.53%	159,679	2.19%	120,489	4.33%	129,748	4.10%	3,354	10
PROCREDIT	294,666	2.15%	274,466	2.23%	29,819	2.07%	26,741	1.25%	187,469	2.48%	134,522	1.85%	97,438	3.50%	86,757	2.74%	3,308	11
LITORAL	283,553	2.06%	235,202	1.91%	23,861	1.66%	24,790	1.16%	184,601	2.44%	115,454	1.58%	79,830	2.87%	75,192	2.37%	2,665	12
SUDAMERICANO	244,623	1.78%	2,755	0.03%	23,610	1.64%	14,039	0.66%	169,108	2.23%	61,367	0.84%	70,347	2.53%	65,600	2.07%	2,192	13
TOTAL DEL SISTEMA	12,811,040	100%	11,279,951	100%	1,323,644	100%	2,090,493	100%	7,082,941	100%	7,108,539	100%	2,572,225	100%	2,913,784	100%	248,605	

FUENTE: Estados de situación remitidos por las entidades/ sistema de administración de balances (S.A.B.)

ELABORACIÓN: Dirección nacional de estudios/ subdirección de estadísticas

FECHA: 23-06-2011

TABLA N°54

TARJETAS DE CRÉDITO

AÑO 2008

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

	ACTIVOS		PASIVOS		PATRIMONIO		INVERSIONES		CARTERA		CAPITAL DE RESERVAS		DEPOSITOS A LA VISTA		DEPOSITOS PLAZO		RESULTADOS	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	
PICHINCHA	4,451,681	27.12%	3,990,656	27.12%	354,122	17.79%	3,096,965	32.14%	2,880,120	31.08%	2,347,492	32.22%	431,256	15.48%	530,527	16.75%	59,452	1
GUAYAQUIL	2,160,268	13.16%	1,985,825	13.49%	349,898	17.57%	1,093,622	11.35%	1,116,229	12.05%	898,977	12.34%	380,170	13.65%	447,361	14.12%	58,634	2
PACÍFICO	1,744,647	10.63%	1,479,672	10.05%	290,347	14.58%	873,942	9.07%	1,055,186	11.39%	790,134	10.84%	326,152	11.71%	348,975	11.02%	27,869	3
PRODUBANCO	1,633,438	9.95%	1,475,622	10.03%	260,541	13.09%	744,592	7.73%	977,733	10.55%	773,538	10.62%	212,910	7.64%	277,342	8.76%	26,125	4
INTERNACIONAL	1,245,462	7.59%	1,205,497	8.19%	217,925	10.95%	703,587	7.30%	808,224	8.72%	595,750	8.18%	202,019	7.25%	255,096	8.05%	22,894	5
AUSTRO	654,317	3.99%	1,129,333	7.67%	165,988	8.34%	665,840	6.91%	709,548	7.66%	590,739	8.11%	196,489	7.05%	194,307	6.14%	20,483	6
SOLIDARIO	306,995	1.87%	597,656	4.06%	148,237	7.45%	439,054	4.56%	371,524	4.01%	300,413	4.12%	165,009	5.92%	173,807	5.49%	10,098	7
UNIBANCO	294,421	1.79%	435,076	2.96%	42,284	2.12%	314,087	3.26%	242,523	2.62%	178,214	2.45%	150,787	5.41%	172,069	5.43%	7,790	8
GENERAL RUMIÑAHUI	371,749	2.26%	350,250	2.38%	34,028	1.71%	236,098	2.45%	235,540	2.54%	162,259	2.23%	139,330	5.00%	157,003	4.96%	3,742	9
CENTRO MUNDO	265,294	1.62%	330,001	2.24%	30,004	1.51%	234,155	2.43%	228,037	2.46%	159,679	2.19%	120,489	4.33%	129,748	4.10%	3,354	10
PROCREDIT	212,560	1.29%	285,895	1.94%	21,133	1.06%	212,764	2.21%	227,520	2.46%	134,522	1.85%	97,438	3.50%	86,757	2.74%	3,308	11
LITORAL	194,766	1.19%	270,019	1.83%	18,814	0.94%	202,402	2.10%	144,103	1.56%	115,454	1.58%	79,830	2.87%	75,192	2.37%	2,665	12
SUDAMERICANO	244,623	1.78%	258,302	1.76%	18,259	0.92%	195,592	2.03%	55,688	0.60%	61,367	0.84%	70,347	2.53%	65,600	2.07%	2,192	13
TOTAL DEL SISTEMA	13,780,222	100%	13,793,803	100%	1,951,580	100%	9,012,699	100%	9,051,974	100%	7,108,539	100%	2,572,225	100%	2,913,784	100%	248,605	

FUENTE: Estados de situación remitidos por las entidades/ sistema de administración de balances (S.A.B.)
 ELABORACIÓN: Dirección nacional de estudios/ subdirección de estadísticas
 FECHA: 23-06-2011

TABLA N°55
TARJETAS DE CRÉDITO
AÑO 2009
EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

	ACTIVOS		PASIVOS		PATRIMONIO		INVERSIONES		CARTERA		PITAL DE RESERVA		EPOSITOS A LA VISTA		DEPOSITOS PLAZO		RESULTADOS	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
PICHINCHA	2,948,678	31.19%	3,153,749	31.76%	508,478	27.20%	792,867	19.32%	389,155	25.52%	2,948,678	31.19%	3,153,749	31.76%	792,867	19.32%	62,262	28.61%
GUAYAQUIL	1,170,384	12.38%	1,175,561	11.84%	298,175	15.95%	618,156	15.07%	254,422	16.68%	1,170,384	12.38%	1,175,561	11.84%	618,156	15.07%	36,624	16.83%
PACÍFICO	839,292	8.88%	1,132,310	11.40%	201,884	10.80%	387,231	9.44%	150,457	9.87%	839,292	8.88%	1,132,310	11.40%	387,231	9.44%	34,149	15.69%
PRODUBANCO	781,871	8.27%	1,088,808	10.97%	168,451	9.01%	348,824	8.50%	140,038	9.18%	781,871	8.27%	1,088,808	10.97%	348,824	8.50%	19,685	9.05%
INTERNACIONAL	764,653	8.09%	823,032	8.29%	128,110	6.85%	320,583	7.81%	105,488	6.92%	764,653	8.09%	823,032	8.29%	320,583	7.81%	16,573	7.62%
AUSTRO	675,147	7.14%	767,488	7.73%	124,037	6.63%	314,434	7.66%	101,616	6.66%	675,147	7.14%	767,488	7.73%	314,434	7.66%	15,481	7.11%
SOLIDARIO	400,048	4.23%	385,152	3.88%	63,999	3.42%	221,117	5.39%	51,880	3.40%	400,048	4.23%	385,152	3.88%	221,117	5.39%	7,628	3.51%
UNIBANCO	259,099	2.74%	263,759	2.66%	52,503	2.81%	170,682	4.16%	47,166	3.09%	259,099	2.74%	263,759	2.66%	170,682	4.16%	5,098	2.34%
GENERAL RUMIÑAHUI	234,800	2.48%	243,264	2.45%	41,217	2.20%	170,223	4.15%	39,359	2.58%	234,800	2.48%	243,264	2.45%	170,223	4.15%	3,665	1.68%
CENTRO MUNDO	207,797	2.20%	229,825	2.31%	38,059	2.04%	129,363	3.15%	36,576	2.40%	207,797	2.20%	229,825	2.31%	129,363	3.15%	2,804	1.29%
PROCREDIT	198,474	2.10%	224,702	2.26%	35,265	1.89%	110,141	2.68%	32,459	2.13%	198,474	2.10%	224,702	2.26%	110,141	2.68%	2,670	1.23%
LITORAL	192,506	2.04%	144,266	1.45%	33,754	1.81%	94,630	2.31%	28,848	1.89%	192,506	2.04%	144,266	1.45%	94,630	2.31%	2,111	0.97%
SUDAMERICANO	182,235	1.93%	69,253	0.70%	31,067	1.66%	94,205	2.30%	21,404	1.40%	182,235	1.93%	69,253	0.70%	94,205	2.30%	2,071	0.95%
TOTAL DEL SISTEMA	8,854,984	100%	9,701,168	100%	3,678,249	100%	1,398,868	100%	1,398,868	100%	8,854,984	100%	9,701,168	100%	3,772,454	100%	210,821	100%

FUENTE: Estados de situación remitidos por las entidades/ sistema de administración de balances (S.A.B.)

ELABORACIÓN: Dirección nacional de estudios/ subdirección de estadísticas

FECHA: 23-06-2011

TABLA N°56

TARJETAS DE CRÉDITO

AÑO 2010

EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES

	ACTIVOS		PASIVOS		PATRIMONIO		INVERSIONES		CARTERA		CAPITAL DE RESERVA		DEPOSITOS A LA VISTA		DEPOSITOS PLAZO		RESULTADOS	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
PICHINCHA	5,767,736	28.01%	5,204,201	28.11%	563,535	27.04%	724,456	26.73%	3,577,055	31.49%	444,092	25.93%	3,958,545	32.17%	704,549	16.61%	79,095	30.32%
GUAYAQUIL	2,725,457	13.23%	2,492,133	13.46%	333,164	15.99%	458,328	16.91%	1,410,915	12.42%	288,571	16.85%	1,463,664	11.89%	612,992	14.45%	44,402	17.02%
PACÍFICO	2,319,433	11.26%	1,986,268	10.73%	233,324	11.20%	317,531	11.72%	1,168,676	10.29%	174,120	10.17%	1,432,596	11.64%	456,110	10.75%	36,011	13.80%
PRODUBANCO	1,977,158	9.60%	1,793,609	9.69%	183,549	8.81%	283,344	10.45%	867,015	7.63%	153,007	8.93%	1,279,773	10.40%	417,572	9.84%	22,498	8.62%
INTERNACIONAL	1,660,371	8.06%	1,519,053	8.21%	144,591	6.94%	252,011	9.30%	858,222	7.55%	118,331	6.91%	1,065,540	8.66%	336,546	7.93%	21,027	8.06%
AUSTRO	1,613,488	7.83%	1,468,897	7.94%	141,318	6.78%	187,134	6.90%	813,477	7.16%	113,622	6.63%	980,762	7.97%	318,269	7.50%	20,381	7.81%
SOLIDARIO	905,919	4.40%	829,045	4.48%	76,874	3.69%	166,162	6.13%	564,328	4.97%	59,302	3.46%	495,294	4.02%	283,756	6.69%	13,080	5.01%
UNIBANCO	608,888	2.96%	568,008	3.07%	58,404	2.80%	92,856	3.43%	344,906	3.04%	50,831	2.97%	316,029	2.57%	215,041	5.07%	5,763	2.21%
GENERAL RUMINAHUI	446,118	2.17%	409,903	2.21%	46,980	2.25%	55,904	2.06%	261,538	2.30%	41,164	2.40%	295,668	2.40%	190,670	4.49%	5,760	2.21%
PROCREDIT	415,386	2.02%	386,096	2.09%	40,805	1.96%	29,877	1.10%	239,522	2.11%	36,530	2.13%	245,587	2.00%	108,532	2.56%	3,616	1.39%
LITORAL	325,202	1.58%	278,222	1.50%	36,215	1.74%	19,790	0.73%	221,552	1.95%	31,990	1.87%	183,549	1.49%	106,256	2.50%	3,208	1.23%
SUDAMERICANO	325,169	1.58%	266,764	1.44%	33,426	1.60%	19,014	0.70%	196,593	1.73%	23,338	1.36%	81,765	0.66%	95,770	2.26%	2,768	1.06%
TOTAL DEL SISTEMA	19,090,325	100%	17,202,200	100%	1,892,184	100%	2,606,406	100%	10,523,798	100%	1,534,900	100%	11,798,771	100%	3,846,062	100%	257,609	100%

FUENTE: Estados de situación remitidos por las entidades/sistema de administración de balances (S.A.B.)

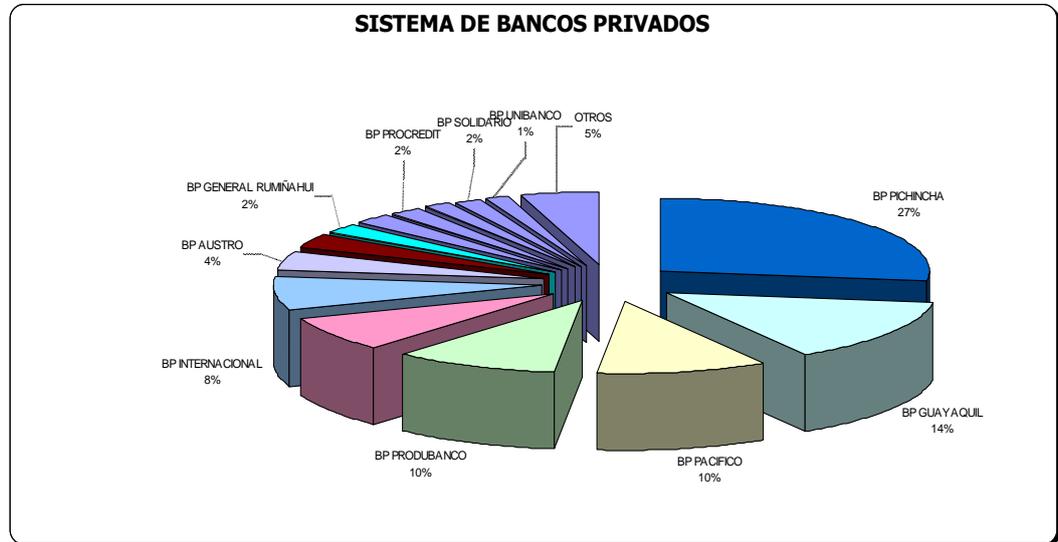
ELABORACIÓN: Dirección nacional de estudios/subdirección de estadísticas

FECHA: 23-06-2011

GRÁFICO N° 51

SISTEMA BANCOS PRIVADOS

TARJETAS DE CRÉDITO



FUENTE: Estados De Situación remitidos por las entidades

ELABORACION: Dirección nacional de estudios

La presente información es analizada de acuerdo a las instituciones financieras que han otorgado tarjetas de crédito a los distintos usuarios, aumentando su Volumen de Crédito.

Se refiere a todas las operaciones concedidas en el sistema financiero en un período determinado logrando así establecer en los últimos seis años un crecimiento de 3577.055 tarjetas de crédito en el mercado ecuatoriano.

Podemos ver mediante estos cuadros que el Banco del Pichincha, Banco de Guayaquil y Banco del Pacífico a llegando en los últimos 6 años a posesionarse en el mercado Latacungueño con un 129050, como una de las instituciones financieras con mayor preferencia de los usuarios ya que estas han brindado todos los beneficios, mayor rentabilidad, ofreciendo seguridad en todos los movimientos que realizan los clientes.

2.4 CLASIFICACIÓN DE LA TARJETA DE CRÉDITO.

Existen dos clases de tarjetas de crédito más comunes que son las tarjetas de crédito, y las tarjetas de débito. Estas son emitidas por entidades bancarias y sirven tanto para comprar, como para obtener dinero en efectivo.

La principal diferencia entre ambas es que, con la de débito únicamente se podrá sacar dinero en un cajero, o pagar un producto si tenemos efectivo en la cuenta asociada, mientras que las de Crédito, y como su propio nombre indican, otorgan un crédito a su titular, que suele ser mensual y negociable, pudiendo ser usadas aunque no se disponga en ese momento de efectivo en la cuenta.

La clasificación de las tarjetas de crédito se dividen en:

2.4.1 TARJETAS DIRECTAS O COMERCIALES.

Las tarjetas de crédito se emiten por sociedades comerciales, con la finalidad de incrementar sus ventas poniendo al alcance de sus clientes bienes y servicios, se expiden gratuitamente y solamente se pueden utilizar en la tienda que la otorga o sus sucursales.

Las llaman directas a aquellas tarjetas que los establecimientos comerciales proporcionan a su clientela, para otorgarles crédito en la compra de bienes y servicios que proporcionen. Sus elementos personales son:

- Empresa comercial emisora
- El tarjeta habiente

Los principales requisitos para su emisión son:

- Un contrato de apertura de crédito

- Un pagaré

2.4.2 TARJETAS INDIRECTAS O BANCARIAS.

Son las emitidas por una Entidad Financiera. Son como su nombre lo señala, las tarjetas son emitidas por una Entidad Bancaria.

Esta Entidad Bancaria interviene tanto como emisora de la tarjeta, así como ente financiero y crediticio, generándose diversas relaciones obligacionales como por ejemplo la obligación del Banco de emitir la Tarjeta y proporcionar un crédito al usuario de la Tarjeta, así como de cancelar las obligaciones del usuario asumidas con el comerciante o el proveedor afiliado, obligaciones contraídas mediante el uso de la Tarjeta de Crédito.

2.5 VENTAJAS DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

Rapidez, seguridad, profesionalismo y desde luego más clientes. Estas son solo algunas de las ventajas que tiene el ofrecer la opción de pago con tarjeta de crédito o débito en su negocio.

- Al adquirir una tarjeta de crédito y la usa adecuadamente, ésta puede llegar a ser un magnífico apoyo en el manejo de sus finanzas personales.
- La tarjeta es un medio de pago muy poderoso que le ayuda adquirir bienes y servicios, entre otras cosas a reducir el riesgo de cargar efectivo.
- Puede solventar emergencias económicas como: hospitalización, viajes no planeados, entre otros.

- A través de la tarjeta de crédito también se le garantizan la prestación de algunos servicios como: reservaciones en hoteles, renta de coches, centros de espectáculos, etc.
- Puede hacer pagos de servicios como teléfono, televisión por cable, telefonía celular.
- Tiene la facilidad de disponer en los cajeros automáticos, de dinero en efectivo las 24 horas del día y los 365 días del año.
- Con su tarjeta de crédito tiene acceso oportuna y fácilmente a ofertas y precios especiales de productos o servicios, así como también en las compras que comúnmente se realiza.
- Si el cliente tiene un buen historial crediticio, puede obtener descuentos, promociones, entrar a sorteos, obtener puntos canjeables por dinero en efectivo, bienes y servicios.
- Además en algunos bancos le permiten al cliente que cambie la fecha de pago de su tarjeta, al día en que está en posibilidades de hacerlo.
- La mayoría de las tarjetas de crédito tienen aceptación internacional y también proporcionan diversos tipos de seguros, por ejemplo el de pérdida de equipaje.

2.5.1 CUALES SON LAS ENTIDADES EMISORAS.

Las tarjetas de crédito son emitidas por las instituciones financieras, a sus clientes. En la cual los bancos que otorgan son:

- Banco Pichincha
- Banco del Austro
- Banco del Guayaquil
- Banco del Pacífico

- Banco Internacional
- Uní-banco
- Banco Bolivariano
- Banco Procredit
- Banco Litoral
- Banco Sudamericano

2.5.2 EL SISTEMA DE TARJETAS DE CRÉDITO EN MARCHA¹⁰.

Se entiende por sistema de Tarjeta de Crédito al conjunto complejo y sistematizado de contratos individuales cuya finalidad es:

- a. Posibilitar al usuario efectuar operaciones de compra o locación de bienes o servicios u obras, obtener préstamos y anticipos de dinero del sistema en los comercios e instituciones adheridos.
- b. Diferir para el titular responsable el pago o las devoluciones a fecha pactada o financiarlo conforme alguna de las modalidades establecidas en el contrato.
- c. Abonar a los proveedores de bienes o servicios los consumos del usuario en los términos pactados.

¹⁰<http://www.superban.gov.ec>

2.5.3 ADQUISICIONES.

Las tarjetas de crédito es una decisión de tipo económico, específicamente consiste en una decisión de inversión, entendiéndose como tal, la asignación de recursos con la esperanza de obtener ingresos futuros que permitan recuperar los fondos invertidos y lograr un cierto beneficio.

Por lo tanto una adquisición con la tarjeta de crédito será exitosa si el precio de compra es inferior si esto es así, esta decisión de inversión crea valor para los dueños de la tarjeta y se puede considerar exitosa, de lo contrario se dice que destruye valor y es considerada como un fracaso.

2.5.4 COBRANZAS.

Las tarjetas de crédito en sus cobranzas de operaciones son necesarias para cancelar una obligación contraída. Esto implica una disminución de disponibilidades y por consiguiente también se producirá una disminución de deudas. Un pago se origina mediante la existencia de una obligación hacia un tercero. Esta obligación puede estar representada tanto en una cuenta a pagar como en un documento, en un sentido más general y más apegado a la cobranza.

La cobranza es una obligación de crédito, que significaría el compromiso de pago que adquiere una persona o una institución sobre la base de la opinión que se tiene de ellos en cuanto a que cumplirán puntualmente sus compromisos económicos.

Entonces al tener una tarjeta de crédito y pagar significa poseer las características o cualidades requeridas para que otros confíen en una persona o institución y le otorguen su confianza.

En general, la empresa embarca la mercancía y reúne los documentos comerciales, como la factura y el conocimiento de embarque y se los entrega a un banco que

actúa como su agente. El banco sólo entregará los documentos al importador si paga contra el efecto o acepta la obligación de hacerlo en fecha posterior.

Una desventaja es que el mecanismo de la cobranza puede resultar relativamente lento; sin embargo el banco del exportador puede estar dispuesto a conceder la financiación hasta la fecha del cobro.

Los bancos no asumen ningún riesgo en las cobranzas documentarias. Por esta razón las cobranzas son significativamente más económicas que los créditos documentarios.

2.5.5 PAGOS POR LA EMISORA ACEPTANTE

Los pagos que se hace a la emisora es una alternativa esto nos sirve para cumplir las obligaciones que se adquiere con las instituciones financieras, casas comerciales y entre otras.

Existen dos tipos de pago que son:

- **Pago Anticipado:** es aquel por el cual el cliente efectúa el pago del monto total de la transacción. En esta situación, quiere decir que los pagos se realiza antes de la fecha acordada.
- **Pago Directo:** esta modalidad implica un pago realizado con cheque, orden de pago, giro o transferencia directamente a la cuenta.

2.5.6 LA CANCELACIÓN DE LAS OPERACIONES POR EL USUARIO.

La cancelación que realiza los usuarios a las instituciones financieras por el uso de las tarjetas de crédito, es un modelo que se basa en un objeto ligero denominado cancelación que el cliente tiene como una obligación al adquirir un bien o servicio.

Esta acción puede pasar a su vez en obligaciones de operaciones que se puede usarlo para solicitar que al cliente que realice los pagos respectivos.

Solo el objeto solicitante puede emitir la solicitud de cancelación y cada agente es responsable de observar la solicitud de pagos y responder a ella de manera puntual.

2.5.7 COMISIONES.

Las tarifas son diferentes según su uso, ya que se cobran diferentes comisiones cuando se utiliza sólo como un método de pago y un instrumento de crédito. Es importante recordar que estas tarjetas no pueden ser transferidas a otra persona para su uso, y que siempre deben emitirse a nombre de su titular.

Los gastos y cargos realizados a través de una tarjeta de crédito son cobrados en forma mensual por una institución emisora. Esta institución emite tanto el capital para las compras y créditos, como los intereses, comisiones y seguros que correspondan según el uso que el titular le dé a dicha tarjeta.

Las entidades propietarias de los principales sistemas de pagos por tarjetas, cobran comisiones a las entidades bancarias por la utilización de sus sistemas de pago.

Cobran comisiones de tarjetas bancarias por excedido manejo, y cuando el usuario sobrepasa el límite pactado. Estas son algunas de las comisiones:

- **Comisión por emisión o renovación.-** es una cantidad fija que se abona al emitir la tarjeta, esto se lo realiza una vez al año.
- **Comisión por descubierto.-** Es una comisión (variable o fija) que se cobra cuando se excede el límite de la tarjeta.
- **Comisión por reclamación de impagado.-** Comisión fija que se cobra cuando se produce una reclamación del saldo impagado. El importe de esta comisión debe estar incluido en el contrato de la tarjeta.

- **Comisión por retirada de efectivo en cajeros.-** Cada red de cajeros tiene sus propias comisiones. Las comisiones por retirar efectivo en cajeros de redes diferentes son más altas que en los cajeros de la misma red. Si retiras efectivo desde un cajero de tu banco, no se cargan comisiones.
- **Comisiones por transferencias de fondos.-** Las transferencias electrónicas permiten al cliente de un banco hacer pagos o enviar fondos desde su cuenta a una cuenta en otro banco. Con ellas usted puede efectuar las siguientes operaciones:
 - ✓ Pagar la cuenta de una tarjeta de crédito.
 - ✓ Pagar una obligación a un acreedor en su cuenta bancaria.
 - ✓ Pagar a los proveedores de su empresa en cuentas en distintos bancos.
 - ✓ Pagar los sueldos de sus empleados en las cuentas bancarias que ellos designen.
 - ✓ Depositar dinero en cuentas bancarias de sus familiares en los distintos bancos.

Al utilizar transferencias electrónicas usted evita exponerse a riesgos de robo, asalto o pérdida de recursos, además ahorra tiempo y dinero. Con las transferencias usted ya no tiene que hacer cola en su banco para retirar dinero, llevarlo a otro banco y hacer cola nuevamente para depositarlo en la cuenta del beneficiario.

Las transferencias electrónicas son seguras, rápidas, fáciles de usar y están disponibles a los clientes bancarios. Sirven para hacer pagos o transferir fondos en dólares, dentro de una misma plaza y a nivel nacional.

Para hacer una transferencia electrónica sólo necesita conocer el Código de Cuenta Interbancario (CCI) del beneficiario. Este código lo brindan los propios bancos a sus clientes en sus oficinas bancarias, por teléfono o a través de su portal de Internet.

2.6 DERECHOS Y OBLIGACIONES EN GENERAL¹¹.

Deberán firmar la Tarjeta a su recepción en el espacio destinado a tal fin. Deberán ser especialmente diligentes en la custodia de la Tarjeta y su número secreto y demás claves con el fin de evitar que puedan ser utilizadas indebidamente.

Concretamente, en relación con el número secreto, se comprometen a no facilitarlo a otras personas, a utilizarlo con discreción y a no tenerlo anotado en la Tarjeta o en cualquier otro documento que se porte junto con ella. También, si cambia de clave, deberá evitar elegir aquellas que, por su relación con datos personales propios, pudieran ser deducibles por otras personas.

Deberán notificar a Caja la pérdida, sustracción, copia fraudulenta, uso indebido o falsificación de la Tarjeta, así como la posibilidad de que terceras personas conozcan las claves asociadas a la Tarjeta.

Esa notificación deberán efectuarla inmediatamente que tengan conocimiento de los expresados hechos mediante comparecencia personal en oficinas de Caja o mediante llamada telefónica al Centro de Notificaciones indicado en el contrato, debiendo ratificarla posteriormente por escrito.

En caso de sustracción, copia fraudulenta, falsificación o uso indebido de la Tarjeta deberán entregar copia de la denuncia presentada.

Deberán devolver a Caja la Tarjeta una vez anulada, por caducidad, por resolución del contrato o cualquier otra causa.

Deberán atender las condiciones de cada canal para su uso: acreditar personalidad mediante documento oficial, firmar documentos, validar el "número secreto", etc.

¹¹<http://www.superban.gov.ec>

2.6.1 OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL BANCO EMISOR

Las obligaciones que tiene el banco es que recae el compromiso principal para un beneficiario, y el que deberá abrir el crédito documentario a favor de éste. Existen bancos adicionales que se relacionan a esta cadena, los cuales siempre trabajan a función de banco emisor.

También está el banco corresponsal notificador que se encarga de brindarle el servicio de sucursal al banco emisor para notificar al beneficiario sobre la apertura de una tarjeta de crédito a su favor.

El banco corresponsal puede trabajar en función de notificar, una obligación frente al beneficiario al entregarle la tarjeta de crédito, pero si tiene la obligación de pagarle al beneficiario si se comprueba que se haya cumplido con todos los términos.

2.6.2 OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL TARJETA HABIENTE¹²

La tarjeta habiente es la persona física a cuyo nombre se emite la Tarjeta de Crédito.

DISPOSICIONES GENERALES

La Emisora se obliga, al amparo del Contrato, a pagar por cuenta del Titular los bienes, servicios y, en su caso, el efectivo que proporcionen los Establecimientos a los Tarjetahabientes.

Las Tarjetas de Crédito podrán ser de uso exclusivo en territorio nacional, o bien, de uso en territorio nacional y en el extranjero.

¹² <http://www.superban.gov.ec>

Las Tarjetas de Crédito se expedirán siempre a nombre de una persona física, serán intransferibles y deberán contener al menos, lo siguiente:

- a. Mención de ser Tarjetas de Crédito y de que su uso es exclusivo en territorio nacional, o bien, tanto en territorio nacional como en el extranjero;
- b. Denominación social de la Emisora
- c. Número de la Tarjeta de Crédito;
- d. Nombre del Tarjetahabiente y espacio para su firma.
- e. Mención de que su uso sujeta al Titular al Contrato correspondiente
- f. Mención de ser intransferible,
- g. Fecha de vencimiento.

Cuando los Contratos se celebren con personas morales, las Tarjetas de Crédito se expedirán a nombre de las personas físicas que aquéllas designen.

Cuando así lo convengan las partes, los Tarjetahabientes podrán disponer de efectivo en las ventanillas de las sucursales de la Emisora, a través de equipos o sistemas automatizados, así como, en su caso, en los Establecimientos que lo proporcionen y a través de las personas con las que las instituciones de banca múltiple celebren contratos de comisión mercantil para realizar las operaciones previstas en el artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito, en términos de las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Emisora podrá efectuar cargos en la Cuenta por el importe de los pagos de bienes, servicios, contribuciones, domiciliaciones y disposiciones de efectivo, que el Tarjetahabiente autorice conforme a lo siguiente:

- a. En operaciones en las que el Tarjetahabiente presente la Tarjeta de Crédito en el Establecimiento, a través de:
- b. La suscripción de pagarés u otros documentos

- c. Documentos autorizados mediante el uso de dispositivos ópticos que produzcan la imagen digitalizada de la firma.
- d. Documentos que sean aceptados por la Emisora, autorizados a través de medios electrónicos mediante el número de identificación personal (NIP) del Tarjetahabiente.
- e. Cuando el Tarjetahabiente presente la Tarjeta de Crédito en el establecimiento y autorice la operación en términos distintos a los previstos en el inciso anterior, el monto no podrá exceder del equivalente en moneda nacional a setenta unidades de inversión por transacción, ni de quinientas unidades de inversión por día. Estos límites no serán aplicables tratándose de la Emisora que para este tipo de operaciones asuma por escrito el riesgo del uso indebido de la Tarjeta de Crédito en caso de robo o extravío y que por lo tanto absorba los costos de dicho uso indebido, liberando de ellos al Titular, con independencia de la fecha en que éste le haya dado el aviso respectivo.
- f. Tratándose de operaciones en las que el Tarjetahabiente no presente la Tarjeta de Crédito en el Establecimiento, tales como las que se realizan por teléfono o a través de la página electrónica en la red mundial (Internet), se entenderá que la operación fue autorizada por el Tarjetahabiente, cuando los bienes o servicios adquiridos se entreguen o presten, según corresponda, en el domicilio que éste tenga registrado con la Emisora.

En caso de que los bienes o servicios no se entreguen o presten en el domicilio mencionado en el párrafo anterior, la institución de crédito que realice la función de adquirente, deberá convenir con el Establecimiento la manera en que éste verificará que la persona que realiza la operación es el Tarjetahabiente.

Asimismo, la Emisora podrá efectuar cargos en la Cuenta por los intereses pactados, las comisiones y los gastos de cobranza que se establezcan en el Contrato.

Los gastos por cobranza no podrán ser cargados más de una vez al mes y deberán comprender cualquier tipo de cargo por la falta de pago oportuno, independientemente de su denominación.

Cuando el Titular, conforme al artículo de la Ley de Instituciones de Crédito, haya autorizado mediante el servicio de domiciliación el pago recurrente de bienes y servicios con cargo a su Cuenta, podrá solicitar a la Emisora en cualquier momento la cancelación de la autorización referida. La Emisora deberá dar al Tarjetahabiente el número de acuse que corresponda a la solicitud, debiendo conservar constancia de la fecha en que se efectuó.

2.6.3 ANÁLISIS DE LA LEY DE TARJETA DE CRÉDITO¹³

Establecen normas que regulan diversos aspectos vinculados con el sistema de Tarjetas de Crédito, Compra y Débito. Relaciones entre el emisor, titular o usuario, entre el emisor y proveedor.

Se entiende por sistema de Tarjeta de Crédito al conjunto complejo y sistematizado de contratos individuales cuya finalidad es:

- a. Posibilitar al usuario efectuar operaciones de compra o locación de bienes o servicios u obras, obtener préstamos y anticipos de dinero del sistema, en los comercios e instituciones adheridos.
- b. Diferir para el titular responsable el pago o las devoluciones a fecha pactada o financiarlo conforme alguna de las modalidades establecidas en el contrato.
- c. Abonar a los proveedores de bienes o servicios los consumos del usuario en los términos pactados.

A los fines de la presente ley se entenderá por:

¹³ <http://www.superban.gov.ec>

- a. Emisor: Es la entidad financiera, comercial o bancaria que emita Tarjetas de Crédito, o que haga efectivo el pago.
- b. Titular de Tarjeta de Crédito: Aquel que está habilitado para el uso de la Tarjeta de Crédito y quien se hace responsable de todos los cargos y consumos realizados personalmente o por los autorizados por el mismo.
- c. Usuario, titular adicional, o beneficiario de extensiones: Aquel que está autorizado por el titular para realizar operaciones con Tarjeta de Crédito, a quien el emisor le entrega un instrumento de idénticas características que al titular.
- d. Tarjeta de Compra: Aquella que las instituciones comerciales entregan a sus clientes para realizar compras exclusivas en su establecimiento o sucursales.
- e. Tarjeta de Débito: Aquella que las instituciones bancarias entregan a sus clientes para que al efectuar compras o locaciones, los importes de las mismas sean debitados directamente de una cuenta de ahorro o corriente bancaria del titular.
- f. Proveedor o Comercio Adherido: Aquel que en virtud del contrato celebrado con el emisor, proporciona bienes, obras o servicios al usuario aceptando percibir el importe mediante el sistema de Tarjeta de Crédito.

Ley aplicable. Las relaciones por operatoria de Tarjetas de Crédito que dan sujetas a la presente ley y supletoriamente se aplicarán las normas de los Códigos Civil y Comercial de la Nación y de la ley de Defensa del Consumidor (Ley 24.240).

De la Tarjeta de Crédito

ART 4.- Denominación. Se denomina genéricamente Tarjeta de Crédito al instrumento material de identificación del usuario, que puede ser magnético o de cualquier otra tecnología, emergente de una relación contractual previa entre el titular y el emisor.

ART 5.- Identificación. El usuario, poseedor de la tarjeta estará identificado en la misma con:

- a. Su nombre y apellido.
- b. Número interno de inscripción.
- c. Su firma ológrafa.
- d. La fecha de emisión de la misma.
- e. La fecha de vencimiento.
- f. Los medios que aseguren la inviolabilidad de la misma.
- g. La identificación del emisor y de la entidad bancaria interviniente.

Del contrato de emisión de Tarjeta de Crédito

ART 6.- Contenido del contrato de emisión de Tarjeta de Crédito. El contrato de emisión de Tarjeta de Crédito debe contener los siguientes requisitos:

- a. Plazo de vigencia especificando comienzo y cese de la relación (plazo de vigencia de la tarjeta).
- b. Plazo para el pago de las obligaciones por parte del titular.
- c. Porcentual de montos mínimos de pago conforme a las operaciones efectuadas.
- d. Montos máximos de compras o locaciones, obras o retiros de dinero mensuales autorizados.
- e. Tasas de intereses compensatorios o financieros.
- f. Tasa de intereses punitivos.
- g. Fecha de cierre contable de operaciones.

- h. Tipo y monto de cargos administrativos o de permanencia en el sistema (discriminados por tipo, emisión, renovación, envío y confección de resúmenes, cargos por tarjetas adicionales para usuarios autorizados, costos de financiación desde la fecha de cada operación, o desde el vencimiento del resumen mensual actual o desde el cierre contable de las operaciones hasta la fecha de vencimiento del resumen mensual actual, hasta el vencimiento del pago del resumen mensual, consultas de estado de cuenta, entre otros).
- i. Procedimiento y responsabilidades en caso de pérdida o sustracción de tarjetas.
- j. Importes o tasas por seguros de vida o por cobertura de consumos en caso de pérdida o sustracción de tarjetas.
- k. Firma del titular y de personal apoderado de la empresa emisora.
- l. Las comisiones fijas o variables que se cobren al titular por el retiro de dinero en efectivo.
- m. Consecuencias de la mora.
- n. Una declaración en el sentido que los cargos en que se haya incurrido con motivo del uso de la Tarjeta de Crédito son debidos y deben ser abonados contra recepción de un resumen periódico correspondiente a dicha tarjeta.
- o. Causales de suspensión, resolución y/o anulación del contrato de Tarjeta de Crédito.

ART 7.- Redacción del contrato de emisión de Tarjeta de Crédito. El contrato de emisión de Tarjeta de Crédito deberá reunir las siguientes condiciones:

- a. Redactado en ejemplares de un mismo tenor para el emisor, para el titular, para el eventual fiador personal del titular y para el adherente o usuario autorizado que tenga responsabilidades frente al emisor o los proveedores.

- b. El contrato deberá redactarse claramente y con tipografía fácilmente legible a simple vista.
- c. Que las cláusulas que generen responsabilidad para el titular adherente estén redactadas mediante el empleo de caracteres destacados o subrayados.
- d. Que los contratos tipo que utilice el emisor estén debidamente autorizados y registrados por la autoridad de aplicación.

ART 8.- Perfeccionamiento de la relación contractual. El contrato de Tarjeta de Crédito entre el emisor y el titular queda perfeccionado sólo cuando se firma el mismo, se emitan las respectivas tarjetas y el titular las reciba de conformidad.

El emisor deberá entregar tantas copias del contrato como partes intervengan en el mismo.

ART 9.- Solicitud. La solicitud de la emisión de la Tarjeta de Crédito, de sus adicionales y la firma del codeudor o fiador no genera responsabilidad alguna para el solicitante, ni perfeccionan la relación contractual.

ART 10.- Prórroga automática de los contratos. Será facultativa la prórroga automática de los contratos de Tarjeta de Crédito entre emisor y titular. Si se hubiese pactado la renovación automática el usuario podrá dejarla sin efecto comunicando su decisión por medio fehaciente con treinta (30) días de antelación. El emisor deberá notificar al titular en los tres últimos resúmenes anteriores al vencimiento de la relación contractual la fecha en que opera el mismo.

Nulidades

ART 13.- Nulidad de los contratos. Todos los contratos que se celebren o se renueven a partir del comienzo de vigencia de la presente ley deberán sujetarse a sus prescripciones bajo pena de nulidad e imposibilidad al titular, sus fiadores o adherentes. Los contratos en curso mantendrán su vigencia hasta el vencimiento del plazo pactado salvo presentación espontánea del titular solicitando la adecuación al nuevo régimen.

ART 14.- Nulidad de cláusulas. Serán nulas las siguientes cláusulas:

- a. Las que importen la renuncia por parte del titular a cualquiera de los derechos que otorga la presente ley.
- b. Las que faculten al emisor a modificar unilateralmente las condiciones del contrato.
- c. Las que impongan un monto fijo por atrasos en el pago del resumen.
- d. Las que impongan costos por informar la no validez de la tarjeta, sea por pérdida, sustracción, caducidad o rescisión contractual.
- e. Las adicionales no autorizadas por la autoridad de aplicación.
- f. Las que autoricen al emisor la rescisión unilateral encausada.
- g. Las que impongan compulsivamente al titular un representante.
- h. Las que permitan la habilitación directa de la vía ejecutiva por cobro de deudas que tengan origen en el sistema de tarjetas de crédito.
- i. Las que importen prorroga a la jurisdicción establecida en esta ley.
- j. Las adhesiones tácitas a sistemas anexos al sistema de Tarjeta de Crédito.

De las comisiones

ART 15.- El emisor no podrá fijar aranceles diferenciados en concepto de comisiones u otros cargos, entre comercios que pertenezcan a un mismo rubro o con relación a iguales o similares productos o servicios.

El emisor de tarjetas de compra y crédito en ningún caso efectuará descuentos ni aplicará cargos, por todo concepto, superiores a un TRES POR CIENTO (3%) sobre las liquidaciones presentadas por el proveedor. Para las tarjetas de débito bancario este porcentaje máximo será del UNO COMA CINCO POR CIENTO (1,5%) y la acreditación de los importes correspondientes a las ventas canceladas

mediante tarjetas de débito en las cuentas de los establecimientos adheridos, se hará en un plazo máximo de TRES (3) días hábiles.

De los intereses aplicables al titular

ART 16.- Interés compensatorio o financiero. El límite de los intereses compensatorios o financieros que el emisor aplique al titular no podrá superar en más del veinticinco por ciento (25%) a la tasa que el emisor aplique a las operaciones de préstamos personales en moneda corriente para clientes.

En caso de emisores no bancarios el límite de los intereses compensatorios o financieros aplicados al titular no podrá superar en más del veinticinco por ciento (25%) al promedio de tasas del sistema para operaciones de préstamos personales publicados del día uno al cinco (1 al 5) de cada mes por el Banco Central de la República Ecuador.

La entidad emisora deberá obligatoriamente exhibir al público en todos los locales la tasa de financiación aplicada al sistema de Tarjeta de Crédito.

ART 17.- Sanciones. El Banco Central de la República Ecuador sancionará a las entidades que no cumplan con la obligación de informar o, en su caso, no observen las disposiciones relativas al nivel de las tasas a aplicar de acuerdo con lo establecido por la Carta Orgánica del Banco Central.

ART 18.- Interés punitivo. El límite de los intereses punitivos que el emisor aplique al titular no podrá superar en más del cincuenta por ciento (50%) a la efectivamente aplicada por la institución financiera o bancaria emisora en concepto de interés compensatorio o financiero.

Independientemente de lo dispuesto por las leyes de fondo, los intereses punitivos no serán capitalizables.

ART 19.- Improcedencia. No procederá la aplicación de intereses punitivos si se hubieran efectuado los pagos mínimos indicados en el resumen en la fecha correspondiente.

Del cómputo de los intereses

ART 20.- Compensatorios o financieros. Los intereses compensatorios o financieros se computarán:

- a. Sobre los saldos financiados entre la fecha de vencimiento del resumen mensual actual y la del primer resumen mensual anterior donde surgiera el saldo adeudado.
- b. Entre la fecha de la extracción dineraria y la fecha de vencimiento del pago del resumen mensual.
- c. Desde las fechas pactadas para la cancelación total o parcial del crédito hasta el efectivo pago.
- d. Desde el vencimiento hasta el pago cuando se operasen reclamos, no aceptados o justificados por la emisora y consentidos por el titular.

ART 21.- Punitorios. Procederán cuando no se abone el pago mínimo del resumen y sobre el monto exigible.

Del Resumen

ART 22.- Resumen mensual de operaciones. El emisor deberá confeccionar y enviar mensualmente un resumen detallado de las operaciones realizadas por el titular o sus autorizados.

ART 23.- Contenido del resumen. El resumen mensual del emisor o la entidad que opere por su cuenta deberá contener obligatoriamente:

- a. Identificación del emisor, de la entidad bancaria, comercial o financiera que opere en su nombre.
- b. Identificación del titular y los titulares adicionales, adherentes, usuarios o autorizados por el titular.
- c. Fecha de cierre contable del resumen actual y del cierre posterior.

- d. Fecha en que se realizó cada operación.
- e. Número de identificación de la constancia con que se instrumentó la operación.
- f. Identificación del proveedor.
- g. Importe de cada operación.
- h. Fecha de vencimiento del pago actual, anterior y posterior.
- i. Límite de compra otorgado al titular o a sus autorizados adicionales autorizados adicionales.
- j. Monto hasta el cual el emisor otorga crédito.
- k. Tasa de interés compensatorio o financiero pactado que el emisor aplica al crédito, compra o servicio contratado.
- l. Fecha a partir de la cual se aplica el interés compensatorio o financiero.
- m. Tasa de interés punitivo pactado sobre saldos impagos y fecha desde la cual se aplica.
- n. Monto del pago mínimo que excluye la aplicación de intereses punitivos.
- o. Monto adeudado por el o los períodos anteriores, con especificación de la clase y monto de los intereses devengados con expresa prohibición de la capitalización de los intereses.
- p. Plazo para cuestionar el resumen en lugar visible y caracteres destacados.

ART 24.- Domicilio de envío de resumen. El emisor deberá enviar el resumen al domicilio o a la dirección de correo electrónico que indique el titular en el contrato o el que con posterioridad fije fehacientemente.

ART 25.- Tiempo de recepción. El resumen deberá ser recibido por el titular con una anticipación mínima de cinco (5) días anteriores al vencimiento de su

obligación de pago, independientemente de lo pactado en el respectivo contrato de Tarjeta de Crédito.

En el supuesto de la no recepción del resumen, el titular dispondrá de un canal de comunicación telefónico proporcionado por el emisor durante las veinticuatro (24) horas del día que le permitirá obtener el saldo de la cuenta y el pago mínimo que podrá realizar.

La copia del resumen de cuenta se encontrará a disposición del titular en la sucursal emisora de la tarjeta

Del cuestionamiento o impugnación de la liquidación o resumen por el titular

ART 26.- Personería. El titular puede cuestionar la liquidación dentro de los treinta (30) días de recibida, detallando claramente el error atribuido y aportando todo dato que sirva para esclarecerlo por nota simple girada al emisor.

ART 27. - Recepción de impugnaciones. El emisor debe acusar recibo de la impugnación dentro de los siete (7) días de recibida y, dentro de los quince (15) días siguientes, deberá corregir el error si lo hubiere o explicar claramente la exactitud de la liquidación, aportando copia de los comprobantes o fundamentos que avalen la situación. El plazo de corrección se ampliará a sesenta (60) días en las operaciones realizadas en el exterior.

ART 28.- Consecuencias de la impugnación. Mientras dure el procedimiento de impugnación, el emisor:

- a. No podrá impedir ni dificultar de ninguna manera el uso de la Tarjeta de Crédito o de sus adicionales mientras no se supere el límite de compra.
- b. Podrá exigir el pago del mínimo pactado por los rubros no cuestionados de la liquidación.

ART 29.- Aceptación de explicaciones. Dadas las explicaciones por el emisor, el titular debe manifestar si le satisfacen o no en el plazo de siete (7) días de recibidas. Vencido el plazo, sin que el titular se expida, se entenderán tácitamente aceptadas las explicaciones.

Si el titular observare las explicaciones otorgadas por el emisor, este último deberá resolver la cuestión en forma fundada en el plazo de diez (10) días hábiles, vencidos los cuales quedará expedita la acción judicial para ambas partes.

ART 30. - Aceptación no presumida. El pago del mínimo que figura en el resumen antes del plazo de impugnación o mientras se sustancia el mismo, no implica la aceptación del resumen practicado por el emisor.

De las operaciones en moneda extranjera

ART 31.- Cuando las operaciones del titular o sus autorizados se operen en moneda extranjera, el titular podrá cancelar sus saldos en la moneda extranjera o en la de curso legal en el territorio de la República al valor al tiempo del electivo pago del resumen sin que el emisor pueda efectuar cargo alguno más que el que realiza por la diferencia de cotización el Banco Central de la República Ecuador.

De las relaciones entre emisor y proveedor

ART 32. - Deber de información. El emisor, sin cargo alguno, deberá suministrar a los proveedores:

- a. Todos los materiales e instrumentos de identificación y publicaciones informativas sobre los usuarios del sistema.
- b. El régimen sobre pérdidas o sustracciones a los cuales están sujetos en garantía de sus derechos.
- c. Las cancelaciones de tarjetas por sustracción, pérdida, voluntarias o por resolución contractual.

ART 33.- Aviso a los proveedores. El emisor deberá informar inmediatamente a los proveedores sobre las cancelaciones de Tarjetas de Crédito antes de su vencimiento sin importar la causa.

La falta de información no perjudicará al proveedor.

ART 34.- Las transacciones a la regulación vigente serán inoponibles al proveedor, si el emisor hubiera cobrado del titular los importes cuestionados.

ART 35.- Terminales electrónicas. Los emisores instrumentarán terminales electrónicas de consulta para los proveedores que no podrán excluir equipos de conexión de comunicaciones o programas informáticos no provistos por aquellos, salvo incompatibilidad técnica o razones de seguridad, debidamente demostradas ante la autoridad de aplicación para garantizar las operaciones y un correcto sistema de recaudación impositiva.

ART 36.- Pagos diferidos. El pago con valores diferidos por parte de los emisores a los proveedores, con cheques u otros valores que posterguen realmente el pago efectivo, devengaran un interés igual al compensatorio o por financiación cobrados a los titulares por cada día de demora en la efectiva cancelación o acreditación del pago al proveedor.

ART 37.- El proveedor está obligado a:

- a. Aceptar las tarjetas de crédito que cumplan con las disposiciones de esta ley.
- b. Verificar siempre la identidad del portador de la tarjeta de crédito que se le presente.
- c. No efectuar diferencias de precio entre operaciones al contado y con tarjeta.
- d. Solicitar autorización en todos los casos.

Del contrato entre el emisor y el proveedor

ART 38.- El contrato tipo entre el emisor y el proveedor deberá ser aprobado por la autoridad de aplicación y contendrá como mínimo:

- a. Plazo de vigencia.

- b. Topes máximos por operación de la tarjeta de que se trate.
- c. Determinación del tipo y monto de las comisiones, intereses y cargos administrativos de cualquier tipo.
- d. Obligaciones que surgen de la presente ley.
- e. Plazo y requisitos para la presentación de las liquidaciones.
- f. Tipo de comprobantes a presentar de las operaciones realizadas.
- g. Obligación del proveedor de consulta previa sobre la vigencia de la tarjeta.

Además deberán existir tantos ejemplares como partes contratantes haya y de un mismo tenor.

ART 39.- Preparación de vía ejecutiva. El emisor podrá preparar la vía ejecutiva contra el titular, de conformidad con lo prescrito por las leyes procesales vigentes en el lugar en que se acciona, pidiendo el reconocimiento judicial de:

- a. El contrato de emisión de Tarjeta de Crédito instrumentado en legal forma.
- b. El resumen de cuenta que reúna la totalidad de los requisitos legales.

Por su parte el emisor deberá acompañar

- a. Declaración jurada sobre la inexistencia de denuncia fundada y válida, previa a la mora, por parte del titular o del adicional por extravío o sustracción de la respectiva Tarjeta de Crédito.
- b. Declaración jurada sobre la inexistencia de cuestionamiento fundado y válido, previo a la mora, por parte del titular, de conformidad con lo prescrito por los artículos 27 y 28 de esta ley.

ART40.- El proveedor podrá preparar la vía ejecutiva contra el emisor pidiendo el reconocimiento judicial de:

- a. El contrato con el emisor para operar en el sistema.

- b. Las constancias de la presentación de las operaciones que dan origen al saldo acreedor de cuenta reclamado, pudiendo no estar firmadas si las mismas se han formalizado por medios indubitables.
- c. Copia de la liquidación presentada al emisor con constancia de recepción, si la misma se efectuó.

Disposiciones Comunes

ART 43.- Controversias entre el titular y el proveedor. El emisor es ajeno a las controversias entre el titular y el proveedor derivadas de la ejecución de las prestaciones convenidas salvo que el emisor promoviera los productos o al proveedor pues garantiza con ello la calidad del producto o del servicio.

ART 44.- Incumplimiento del proveedor. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del proveedor con el titular, dará derecho al emisor a resolver su vinculación contractual con el proveedor.

ART 45. - Incumplimiento del emisor con el proveedor. El titular que hubiera abonado sus cargos al emisor queda liberado frente al proveedor de pagar la mercadería o servicio aun cuando el emisor no abonará al proveedor.

ART 46.- Cláusulas de exoneración de responsabilidad. Carecerán de efecto las cláusulas que impliquen exoneración de responsabilidad de cualquiera de las partes que intervengan directa o indirectamente en la relación contractual.

ART 47.- De la prescripción. Las acciones de la presente ley prescriben:

- a. Al año, la acción ejecutiva.
- b. A los tres (3) años, las acciones ordinarias.

ART 48. - Sanciones. La autoridad de aplicación, según la gravedad de las faltas y la reincidencia en las mismas, o por irregularidades reiteradas, podrá aplicar a las emisoras las siguientes sanciones de apercibimiento: multas hasta veinte (20) veces el importe de la operación en cuestión y cancelación de la autorización para operar.

ART 49.- Cancelación de autorización. La cancelación no impide que el titular pueda iniciar las acciones civiles y penales para obtener la indemnización correspondiente y para que se apliquen las sanciones penales pertinentes.

ART 50. - Autoridad de aplicación. A los fines de la aplicación de la presente ley actuarán como autoridad de aplicación:

- a. El Banco Central de la República de Ecuador en todas las cuestiones que versen sobre aspectos financieros.
- b. La Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación: en todas aquellas cuestiones que se refieran a aspectos comerciales.

ART 51.- Del sistema de denuncias. A los fines de garantizar las operaciones y minimizar los riesgos por operaciones con tarjetas sustraídas o pérdidas, el emisor debe contar con un sistema de recepción telefónica de denuncias que opere las veinticuatro (24) horas del día, identificando y registrando cada una de ellas con hora y número correlativo, el que deberá ser comunicado en el acto al denunciante.

ANÁLISIS GENERAL

Estas leyes son regidas por la superintendencia de bancos y las instituciones financieras deben sujetarse a las obligaciones y derechos al momento de prestar un servicio.

Las instituciones financieras tienen la obligación de prestar seguridad al momento que los clientes realizan sus compras, transacciones, etc. También los bancos deben proteger la información de los clientes.

Estas instituciones financieras además tienen derechos ya que los usuarios al momento de adquirir las tarjetas de crédito o cualquier servicio tienen el compromiso de cancelar sus haberes con el banco.

2.6.4 REGLAS A LAS QUE HABRAN DE SUJETARSE LAS INSTITUCIONES EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO.

Para fines de brevedad, se entenderá en singular o plural, por:

- Contrato: al acto jurídico que documenta un crédito, préstamo o financiamiento resolvente, celebrado entre la Emisora y personas físicas o morales, con base en el cual se emiten Tarjetas de Crédito.
- Cuenta: a los registros contables de cargo o abono que identifican las operaciones realizadas con las Tarjetas de Crédito relacionadas con cada Contrato.
- Días Hábiles: a los días de la semana, excepto sábados, domingos y aquéllos en que las entidades financieras estén obligadas a cerrar sus oficinas y sucursales, en términos de las disposiciones de carácter general que para tal efecto emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Establecimiento: al proveedor de bienes, servicios o efectivo, mediante la aceptación de Tarjetas de Crédito.
- Emisora: a las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto limitado, que emitan Tarjetas de Crédito con base en Contratos, así como a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que se encuentren obligadas a cumplir con las reglas para Tarjetas de Crédito que expida el Banco del Ecuador.
- Número de la Tarjeta de Crédito: al número seriado que aparece en el anverso de la Tarjeta de Crédito para su identificación.
- Tarjeta de Crédito: al medio de disposición que se emita al amparo del Contrato.
- Titular: a la persona física o moral que celebre el Contrato con la Emisora.

2.6.5 REGLAS DE LA EMISIÓN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO.¹⁴

PRIMERA.- Las instituciones de banca múltiple en la expedición de tarjetas de crédito, deberán ajustarse a los previstos en estas Reglas y en las demás disposiciones aplicables.

SEGUNDA.- Las tarjetas de crédito podrán ser de uso exclusivo en territorio nacional, o bien, de uso nacional e internacional.

TERCERA.- Las tarjetas de crédito se expedirán siempre a nombre de una persona física, serán intransferibles y deberán contener:

La mención de ser tarjeta de crédito y de que su uso está restringido al territorio nacional, o bien que su uso podrá hacerse por tanto en territorio nacional, como en el extranjero;

La denominación de la institución que expida, un número seriado para efectos de control.

2.6.6 REGLAS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO.

Las instituciones podrán celebrar los contratos de apertura de crédito con base en los cuales se expidan tarjetas de crédito, con personas físicas o morales.

Cuando los contratos de apertura de crédito se celebren con personas morales, las tarjetas respectivas se expedirán a nombre de las personas físicas que aquéllas designen, en cumplimiento.

En los contratos de apertura de crédito en los que se prevea la posibilidad de que el acreditado no pague el total de las cantidades a su cargo en la fecha límite de pago,

¹⁴<http://www.superban.gov.ec>

deberá quedar especificada la forma de calcular el importe de los pagos mínimos mensuales que dicho acreditado deberá efectuar en función del saldo a su cargo.

El plazo mínimo de vigencia de los contratos de apertura de crédito será de un año, excepto cuando se trate de contratos de apertura de crédito celebrados por primera ocasión con un tarjetahabiente, en cuyo caso, el plazo de vigencia de los respectivos contratos será el comprendido entre la fecha de su celebración y la fecha general de vencimiento que le corresponda conforme al párrafo siguiente.

Con el objeto de uniformar en una o varias fechas los vencimientos de los contratos de apertura de crédito que se celebren para cada tipo de tarjeta de crédito cuya vigencia termine en un mismo año calendario, cada institución deberá establecer una o varias fechas generales de vencimiento para tal efecto. Una vez establecida la o las fechas antes referidas, éstas no podrán cambiarse en el futuro.

En los contratos de apertura de crédito se podrá pactar que su vigencia pueda ser prorrogada por un plazo mínimo de un año, siempre y cuando no se cambien sus términos y condiciones.

Si al vencimiento de un contrato, la institución pretende modificar sus términos y condiciones, tendrá que celebrar un nuevo contrato y, de así convenirse, traspasarse a este último los saldos del contrato anterior. En este caso, en los nuevos contratos que celebren las instituciones podrá utilizarse el número del contrato y el de la tarjeta que correspondían al contrato anterior.

Las instituciones deberán enviar al acreditado un ejemplar del contrato de apertura de crédito que hayan celebrado. Tratándose de un contrato de apertura de crédito que vaya a sustituir a otro deberá enviarse al acreditado el nuevo modelo de contrato, cuando menos con veinticinco días de anticipación al vencimiento del contrato vigente.

Adjunto al contrato deberá entregarse al acreditado un folleto explicativo que precise de manera sencilla:

- ✓ el mecanismo que se utilizará para la determinación de la tasa de interés;

- ✓ cuáles serán los saldos promedio sujetos a interés.
- ✓ la fórmula de cálculo de los intereses.
- ✓ los supuestos en los que no se pagarán intereses, y
- ✓ las principales características de los contratos de seguro previstos en lo anterior deberá ser explicado con base en los términos y condiciones del contrato y en los rubros especificados en los formularios del estado de cuenta, a fin de que el acreditado pueda corroborar con dicha información los datos asentados en los estados de cuenta que se le envíen.

2.6.7 REGLAS DE LOS ESTADOS DE CUENTAS.¹⁵

Con el balance de cuentas los registros y procedimientos electrónicos en la banca, ocurre comúnmente que los emisores de tarjetas de crédito presentan como medio de prueba ante los tribunales los estados de cuenta de sus clientes morosos, documento donde se señala el importe vencido, la fecha y lugar de las transacciones con sus montos, pero que carece de la firma del deudor (tarjetahabiente en el caso). Este documento, que pretende ser un sucedáneo del Libro Diario, en el estado actual de nuestra legislación, por diversas razones no puede ser admitido como medio de prueba escrita, ni aún como principio de prueba.

Nuestro primer argumento se fundamenta en las disposiciones del artículo 1326 del Código civil, que exige por lo menos la firma del deudor en los actos bajo firma privada que contengan obligaciones de pago de sumas de dinero. Un vistazo al "estado de cuenta" es suficiente para comprobar que no se trata de una factura firmada y aceptada por el deudor sino de un documento elaborado (por el propio acreedor (el emisor en el caso que nos ocupa), quien mal podría insertar los valores alterados en su propio beneficio. Por carecer de la firma del tarjetahabiente los estados de cuenta no hacen prueba contra éste. Podría argumentarse contra este criterio que los contratos entre los emisores de las tarjetas y los tarjetahabientes

¹⁵<http://www.superban.gov>

suelen contener una cláusula que otorga a estos un plazo para denunciar las transacciones no aprobadas contenidas en los estados de cuenta elaborados por el emisor, vencido el cual se presume la aceptación del deudor. Una estipulación semejante se inscribe en la discutida tesis de que los medios de prueba tienen un carácter de interés privado.

2.6.8 REGLAS DE LOS CONTRATOS CON LOS PROVEEDORES.¹⁶

Son derechos fundamentales del consumidor: Derecho a un trato transparente, equitativo y no discriminatorio o abusivo por parte de los proveedores de bienes o servicios, especialmente en lo referido a las condiciones óptimas de calidad, cantidad y precio.

Los proveedores deberán dar conocimiento al público de los valores finales de los bienes que expendan o de los servicios que ofrezcan. El valor final deberá indicarse de un modo claramente visible que permita al consumidor el ejercicio de su derecho a elección, antes de formalizar el acto de consumo.

"El precio para el pago con tarjeta de crédito, será el mismo precio que al contado. Toda oferta, promoción, rebaja o descuento exigible respecto a la modalidad de pago al contado, será también exigible por el consumidor que efectúa pagos mediante el uso de tarjetas de crédito, salvo que se ponga en su conocimiento oportuna y adecuadamente, en la publicidad o información respectiva y de manera expresa, lo contrario".

¹⁶ <http://www.superban.gov>

2.6.9 DISPOSICIONES GENERALES¹⁷

Normas Aplicables

El uso de la Tarjeta objeto de este contrato -en adelante, la Tarjeta- se regirá por estas condiciones generales y por las particulares previstas en el contrato firmado por la persona Titular, a la que se hace entrega de un ejemplar del mismo.

Descripción De La Tarjeta

La Tarjeta es un medio de pago, de disposición de dinero en efectivo, así como un identificador de acceso, vía telefónica y/o electrónica, a información y transacciones sobre las cuentas de su Titular y a la contratación y pago de bienes y servicios.

La Tarjeta es personal e intransferible y tiene asociado, para su uso en Cajeros y Terminales de Autoservicio, un número secreto, pudiendo establecerse otras claves complementarias para otros usos o dispositivos.

Titulares

La persona que solicita al banco la emisión de la Tarjeta es Titular del contrato.

Puede solicitarse, en algunos casos, la emisión de tarjetas beneficiarias a nombre de otras personas, asociadas a la de la persona Titular del contrato.

Titular de contrato y Titular de tarjeta, en caso de ser diferentes, prestan su consentimiento al contrato y se obligan solidariamente al cumplimiento del mismo.

En aquellos supuestos especiales en que se soliciten y expidan tarjetas a menores de edad, sus representantes legales asumen la responsabilidad derivada de las operaciones que se realicen con dichas Tarjetas, así como todas las obligaciones y

¹⁷ <http://www.superban.gov>

responsabilidades que para la utilización de las Tarjetas se establecen en este contrato.

Duración del Contrato

La duración del contrato es indefinida, pudiendo cual quiera de las partes resolverlo unilateralmente con sólo comunicarlo a la otra con un mínimo de 15 días de antelación. No obstante la resolución, las partes continuarán obligadas respecto de las operaciones en curso en la forma prevista en el contrato.

La resolución del contrato mediante justa causa permitirá a la caja anular la tarjetañ debiendo e tales supuestos, previa o simultáneamente a la efectividad de la anulación, notificar su decisión con la mayor rapidez posible.

CAPÍTULO III

INVESTIGACIÓN DE LOS MONTOS DE CONSUMO DE LA CARTERA DE CRÉDITO QUE TIENEN LAS TARJETAS DE CRÉDITO EN LA CIUDAD DE LA LATACUNGA.

3.1 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

La muestra que se tomó en cuenta es para establecer el grado de aceptación en la utilización de las tarjetas de crédito, se lo realizo con la población económicamente activa a partir de los 18 años en adelante. Se utilizó la población de éxito o conocido como desviación estándar, que es del 95% que equivale al 1,96 esto muestra que dicha población es confiable, también podemos ver que el 0.50 proporciona el éxito y el fracaso de la población, con el margen de error del 5% esto nos sirve para conocer el nivel de confianza y desviación de esta forma podemos sacar la muestra.

$$n = \frac{N(Z)^2 pq}{e^2(N-1) + pq(Z)^2}$$

Dónde:

n= muestra

N= población

z= desviación estándar que también se la conoce como población éxito

p= proporción de éxito de la población

q= proporción de fracaso de la población

e= error

Si	5
No	5

Datos:

N= 50439.29 (2010)

Z= 95%

e= 5%

p= 0.50

q= 0.50

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 52519}{0.0025 \times 52518 + (1.65)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$n=381.39$

Se debe realizar 381 encuestas para obtener las preferencias de los usuarios de las tarjetas de crédito.

3.2 APLICACIÓN DE LA ENCUESTA.

Encuesta dirigida a los diferentes usuarios que tienen tarjetas de crédito

OBJETIVO

Conocer el grado de aceptación y preferencias de los usuarios de las tarjetas de crédito.

CUESTIONARIO

1. ¿Posee Tarjeta De Crédito?

1.1.- Si ()

1.2.- No ()

Si su respuesta es afirmativa continúe con la encuesta en caso contrario gracias por su colaboración

2. ¿Con que frecuencia la utiliza?

2.1.- Diariamente ()

2.2.- Semanalmente ()

2.3.- Mensualmente ()

2.4.- Semestralmente ()

2.5.- Anualmente ()

3. ¿Qué clase de tarjeta utiliza?

3.1.- American Express ()

3.2.- Visa ()

3.3.- Cuota Fácil ()

3.4.- MasterCard ()

3.5.- Diners Club ()

3.6.- Otros:Cuál ? _____

4. ¿Por cuál Institución Financiera es emitida su Tarjeta De Crédito?

4.1.- Banco Pichincha ()

4.2.- Banco de Guayaquil ()

4.3.- Banco del Austro ()

4.4.- Banco Sudamericano ()

4.5.- Banco del Litoral ()

4.6.- Banco Internacional ()

4.7.- Produbanco ()

4.8.- Banco del Pacífico ()

4.9.- Unibanco ()

4.10.- Otros: Cuál ? _____

5. ¿Qué tipo de pago es la que le ofrece su tarjeta?

5.1.- Corriente () 5.2.- Diferido ()

6. ¿Si su pago es Diferido cuál es su forma de pago?

6.1.- 3 meses () 6.2.- 6 meses ()

6.3.- 12 meses () 6.4.- Más de 12 meses ()

7. ¿Conoce las promociones o beneficios que le proporciona las instituciones financieras en las tarjetas de crédito?

7.1.- Si: ¿Cuáles? _____

7.2.- No ()

8. ¿En dónde utiliza frecuentemente las tarjetas de crédito?

8.1.- Farmacias () 8.2.- Centros Comerciales ()

8.3.- Restaurant () 8.4.- Gasolineras ()

8.5.- Otros: Cuál ? _____

9. ¿Qué costo utiliza por transacción?

9.1.- 10-20 () 9.2.- 30-40 ()

9.3.- 50-100() 9.4.- Más de 100 ()

10. ¿Porque prefiere usted manejar tarjetas de crédito al momento de realizar sus transacciones?

10.1.- Facilidad de pago () 10.2.- Por seguridad ()

10.3.- Comodidad al realizar las compras ()

11. ¿Cómo le califica el servicio queda su tarjeta?

11.1.- Muy Bueno ()

11.2.- Bueno ()

11.3.- Regular ()

11.4.- Malo ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

3.3 TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

1.- ¿Posee Tarjeta De Crédito?

TABLA: N° 57

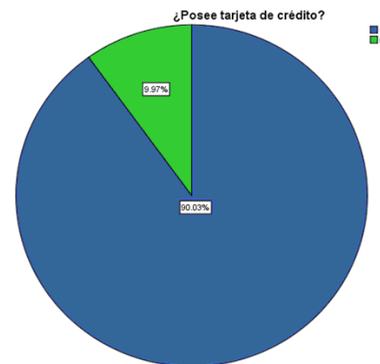
¿Posee tarjeta de crédito?	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Cumulativo Porcentaje
Si	343	89.8	90.0	90.0
No	38	9.9	10.0	100.0
Total	381	100	100.0	

Fuente: Tabulación de encuestas

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

GRÁFICO N° 52



Fuente: Tabulación de encuestas

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

- ✓ De las 381 personas encuestadas, 343 (90,0%) si poseen tarjeta de crédito, mientras que 38 (10%) no tienen tarjeta de crédito.

2.- ¿Con qué frecuencia la utiliza?

TABLA N°58

¿Con que frecuencia la utilización?	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Cumulativo Porcentaje
Diariamente	19	5.0	5.0	15.0
Semanalmente	106	27.7	27.8	42.8
Mensualmente	114	29.8	29.9	72.7
Semestralmente	93	24.3	24.4	97.1
Anualmente	11	2.9	2.9	100.0
Total	343	100	100.0	

Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

- ✓ De las 343 personas encuestadas que utilizan tarjeta de crédito, 19 (5%) la utilizan diariamente, 114 (29,92%) la utiliza mensualmente, 106 (27,82%) la utiliza semanalmente, 96 (27,30%) la utiliza semestralmente y 11 (9,96%) la utilizan cada año.

GRÁFICO N° 53



Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

3.- ¿Qué clase de tarjeta utiliza?

TABLA N°59

¿Qué clase de tarjeta utiliza?	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Cumulativo Porcentaje
American Express	61	16.0	16.0	26.0
Visa	200	52.4	52.5	78.5
Cuota Fácil	23	6.0	6.0	84.5
MasterCard	30	7.9	7.9	92.4
Diners Club	29	7.6	7.6	100.0
Total	343	100	100.0	

Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

GRÁFICO N° 54



Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

- ✓ De las 343 personas encuestadas que utilizan tarjeta de crédito, 61 (16.01%) utilizan American Express, 200 (52,5%) utilizan Visa, 23 (6%) utiliza Cuota Fácil, 30 (7,9%) utiliza MasterCard, 29 (7,61%) utiliza Diners Club y el 9,97% usan otras.

4.- ¿Por cuál institución financiera es emitida su tarjeta de crédito?

TABLA N° 60

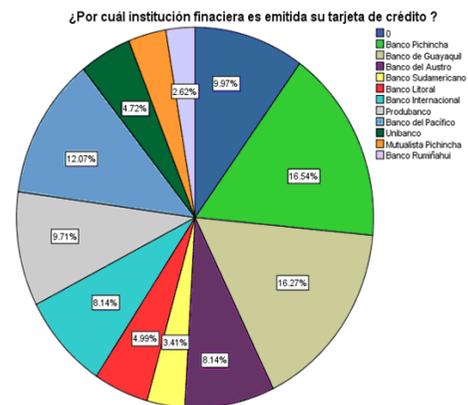
¿Por cuál institución financiera es emitida su tarjeta de crédito?	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Cumulative Porcentaje
Banco Pichincha	63	16.5	16.5	26.5
Banco de Guayaquil	62	16.2	16.3	42.8
Banco del Austro	31	8.1	8.1	50.9
Banco Sudamericano	13	3.4	3.4	54.3
Banco Litoral	19	5.0	5.0	59.3
Banco Internacional	31	8.1	8.1	67.5
Produbanco	37	9.7	9.7	77.2
Banco del Pacífico	46	12.0	12.1	89.2
Unibanco	18	4.7	4.7	94.0
Mutualista Pichincha	13	3.4	3.4	97.4
Banco Rumiñahui	10	2.6	2.6	100.0
Total	343	100	100.0	

Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

GRÁFICO N° 55



Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

- ✓ De las 343 personas encuestadas que utilizan tarjeta de crédito, 63 (16,5%) son del Banco de Pichincha, 62 (16,3%) utilizan Banco de Guayaquil, 31 (8,1%) Banco del Austro, 34(9,91%) del Banco sudamericano, 13 (3,4%) Banco del Litoral, 19 (5%) Banco Internacional tiene el, 31 (8,1%) Produbanco, 37 (9,7%), del Banco del PACÍFICO es de 46 (12,1%), Unibanco tiene 18 (4,7%), y prefieren algunos clientes las Tarjetas de Crédito de otras Instituciones Financieras como son Mutualista Pichincha con el 13 (3,4%) y el Banco de Rumiñahui con el 10 (2,6%).

5.- ¿Qué tipo de pago es la que le ofrece su tarjeta?

TABLA N° 61

Qué tipo de pago es la que le ofrece su tarjeta	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Comulación Porcentaje
Corriente	92	24.1	24.1	34.1
Diferido	251	65.7	65.9	100.0
Total	343	100	100.0	

Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

GRÁFICO N° 56



Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

- ✓ De las 343 personas encuestadas que utilizan tarjeta de crédito, 92 (24,15%) dijo que su pago es Corriente, y el 251 (75,85%) es Diferido.

6.- ¿Si su pago es diferido cuál su forma de pago?

TABLA N° 62

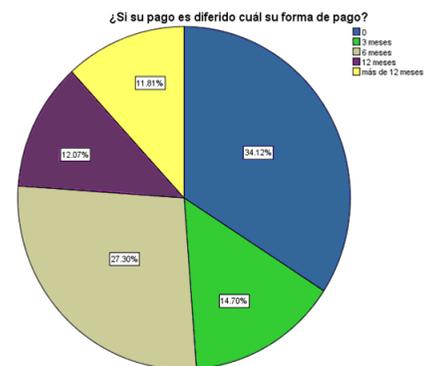
¿Si su pago es diferido cual su forma de pago?	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Cumulativo Porcentaje
3 meses	56	22.3	22.3	48.8
6 meses	104	41.4	41.4	76.1
12 meses	46	18.3	18.3	88.2
más de 12 meses	45	17.9	17.9	100.0
Total	251	100	100.0	

Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

GRÁFICO N° 57



Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

- ✓ De las 343 personas encuestadas que utilizan tarjeta de crédito, 56 (22,3%) es de 3 meses, 104 (41,4%) paga a 6 meses, 46 (18,3%) utiliza el pago de 12 meses, 45 (17,9%) es más de 12 meses.

7.- ¿Conoce las promociones o beneficios que le proporcionan las instituciones financieras en las tarjetas de crédito?

TABLA N° 63

Beneficios	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Cumulativo Porcentaje
No	241	63.1	63.4	73.2
Avances en efectivo	38	10	10.0	83.2
Crédito más alto	13	3.4	3.4	86.6
Diferir los pagos	19	5.0	5.0	91.6
Seguro de vida	18	5.0	5.0	96.3
Información	3	.8	.8	97.1
Turismo y compras por catalogo	6	1.6	1.6	98.7
No costo de la emisión	2	.5	.5	99.2
Descuentos	1	.3	.3	99.5
Alcances fuera del País	1	.3	.3	99.7
Compras sin interés	3	.8	.3	100.0
Total	343	100	100.0	

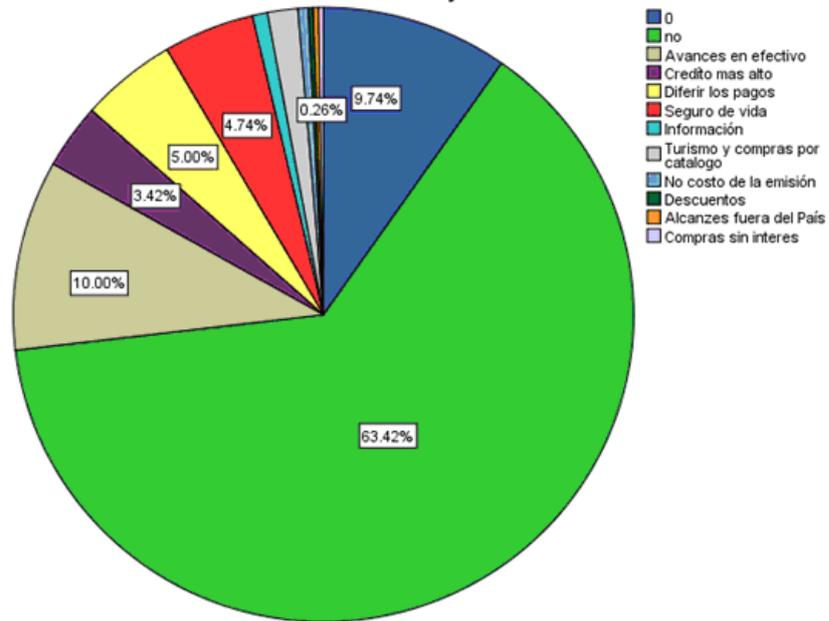
Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado: Diana Vinuesa

Fecha: 24-07-2011

GRÁFICO N° 58

¿Conoce las promociones o beneficios que le proporcionan las instituciones financieras en las tarjetas de crédito?



Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

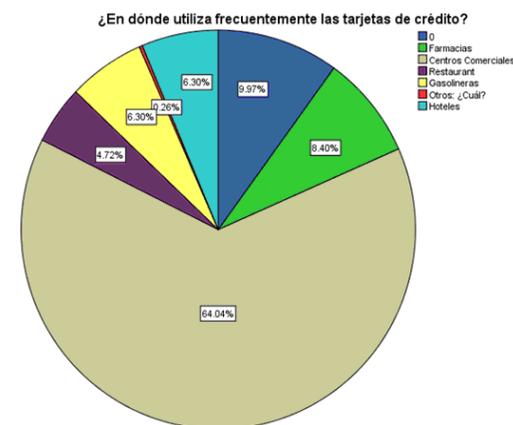
- ✓ De las 343 personas encuestadas que utilizan tarjeta de crédito, saben cuáles son los beneficios, 38 (10%) son avances en efectivo, 13 (3,42%) crédito más alto, 19 (5,0%) difieren los pagos, 18 (4,78%) es seguro de vida, 3 (0,8%), es información, 6 (1,6%) turismo y compras por catálogo, 2 (0,5%) no costo de emisión, 13 (6,74%) descuentos, compras sin intereses, y alcances fuera del país, y mientras que el 241 (63,42%) no conocen los beneficios que ofrecen las instituciones financieras.

8.- ¿En dónde utiliza frecuentemente las tarjetas de crédito?

TABLA N° 64

En Donde se utiliza la tarjetas de crédito	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Cumulative Porcentaje
Farmacias	32	8.4	8.4	18.4
Centros Comerciales	244	63.9	64.0	82.4
Restaurant	18	4.7	4.7	87.1
Gasolineras	24	6.3	6.3	93.4
Otros: ¿Cuál?	1	.3	.3	93.7
Hoteles	24	6.3	6.3	100.0
Total	343	100	100.0	

GRÁFICO N° 59



Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

- ✓ De las 343 personas encuestadas que utilizan tarjeta de crédito, 32 (8,4%) utilizan en Farmacias, 244 (63,9%) lo usan en Centros Comerciales, 18 (4,7%) utiliza en restaurant, 24 (6,3%) en Gasolineras, 1 (0,3%) utiliza en otras opciones diferentes a las propuestas, 24(6,3%) utiliza en hoteles.

9.- ¿Qué costo utiliza por transacción?

TABLA N° 65

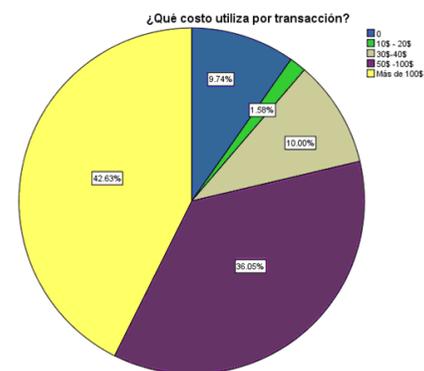
Que Costo de transacción	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Cumulative Porcentaje
10\$ - 20\$	6	1.6	1.6	11.3
30\$-40\$	38	9.9	10.0	21.3
50\$ -100\$	137	35.9	36.1	57.4
Más de 100\$	162	42.4	42.6	100.0
Total	343	100.0	100.0	

Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

GRÁFICO N° 60



Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado por: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

- ✓ De las 343 personas encuestadas que utilizan tarjeta de crédito, 6 (1,6%) utilizan del 10 a 20 dólares, 38 (9,9%) utilizan 30 a 40 dólares, 137(35,9%) es de 50 a 100, 162 (42,4%) es de más de 100 dólares.

10.- ¿Por qué prefiere Ud. manejar tarjetas de créditos al momento de realizar sus transacciones?

TABLA N° 66

Porque utiliza las transacciones	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Cumulative Porcentaje
Facilidad de pago	183	47.9	48.0	58.0
Por seguridad	41	10.7	10.8	68.8
Comodidad al realizar las compras	119	31.2	31.2	100.0
Total	343	100	100.0	

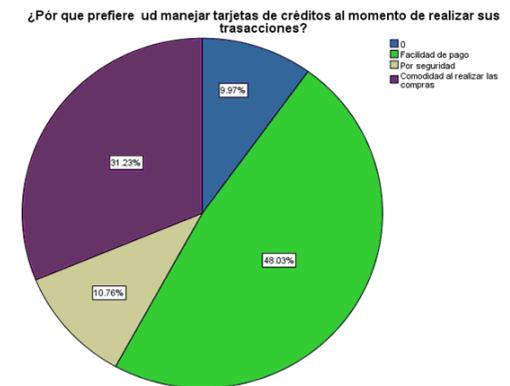
Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

- ✓ De las 343 personas encuestadas que utilizan tarjeta de crédito, 183 (47,9%) utiliza Por Facilidad de Pago, 41 (10,7%) Por Seguridad, 119 (312%) utiliza por Comodidad al realizar las Compras.

GRÁFICO N° 61



Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

11.- ¿Cómo le califica el servicio que da su tarjeta?

TABLA N° 67

Calificación del servicio	Frecuencia	Porcentaje	Valido Porcentaje	Cumulativo Porcentaje
Muy Bueno	119	31.23	31.23	41.2
Bueno	155	40.68	40.68	81.9
Regular	68	17.80	17.8	99.7
Malo	1	.3	.3	100.0
Total	343	100	100.0	

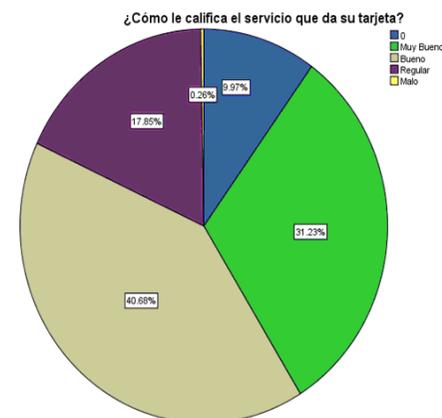
Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

- ✓ De las 343 personas encuestadas que utilizan tarjeta de crédito, 119 (31,23%) considera que es Muy Bueno el servicio que brinda las tarjetas de crédito, 155 (40,68%) es Bueno 68 (17,80%) lo califican como Regular, y el 1 (3 %) lo consideran como un servicio malo.

GRÁFICO N° 62



Fuente: Tabulación De Encuestas

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 24-07-2011

3.4 ESTABLECIMIENTO DE RESULTADOS

En las encuestas aplicadas a 381 personas se determina que 343 encuestados utilizan tarjetas de crédito para la compra de bienes y servicios que consideran un beneficio al momento de manejarla y la diferencia restante afirman que no la utilizan ya que es riesgoso tener tarjetas de crédito y es perjudicial para su economía. También las personas encuestadas que utilizan tarjetas de crédito, pudieron revelar que la forma en que manejan sus tarjetas es mensualmente, debido a las comodidades que ofrece la institución financiera por la que fue emitida su tarjeta.

Los Bancos Pichincha y Guayaquil, son instituciones financieras que brindan beneficios y/o promociones de las cuales la mayoría de usuarios no las conocen y las ofertas que ofrece por la utilización, aunque a pesar que los clientes no sepan y no conozca los beneficios estos son:

- La tasa de financiamiento más competitiva del mercado.
- Exoneración de cobros adicionales por consumos internacionales.
- Una sola tarjeta de saldos independientes para uso nacional e internacional.
- Conveniencia en el manejo de las finanzas personales, pagando siempre el valor exacto de su compra, sin pagar comisiones adicionales por sus compras.

Los clientes utilizan las tarjetas de crédito, principalmente en Centros Comerciales, para la compra de sus productos debido a su facilidad de pago y mantener activas sus cuentas, también porque les ofrecen sus pagos diferidos a los consumidores que les permite garantizar su economía.

Y a la vez los clientes utilizan las tarjetas de crédito por facilidad de pago, utilizando un monto de transacción más de 100 dólares de acuerdo a las necesidades y comodidades del cliente. Esto le permite a las instituciones financieras tener la confianza de sus clientes y así posesionarse en el mercado, logrando así ser la preferencia de los usuarios en sus movimientos que lo realizan.

Los consumidores también supieron manifestar que el servicio que ofrecen las tarjetas es bueno y esto a los Bancos les garantiza porque conocen que sus usuarios están satisfechos con los servicios ofrecidos y a la vez les brindan seguridad a sus interesados.

3.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS MONTOS DE CONSUMO REALIZADOS CON TARJETA DE CRÉDITO.

Como se puede ver en la encuesta realizada a 343 personas que utilizan tarjetas de crédito, se pudo ver que:

6 personas ocupan por montos comprendidos entre 10 y 20 dólares, manejando un promedio mínimo de consumo de 60 Dólares al año.

38 personas ocupan montos comprendidos de 30 a 40 dólares, operando un promedio mínimo de consumo de 1.140,00 Dólares al año.

137 personas ocupan montos comprendidos entre 50 y 100 dólares, haciendo un promedio mínimo de consumo de 6.850,00 Dólares al año.

162 personas ocupan montos comprendidos más de 100 dólares, haciendo un promedio mínimo de consumo de 16.200,00 Dólares al año

Esto nos sirve para verificar que los usuarios que usan tarjetas prefieren estos montos para adquirir bienes y servicios pagando a un plazo determinado, esto a la vez sirve para alcanzar un beneficio bueno para los bolsillos de los clientes que lo manejan.

3.6 CONCLUSIONES

- ✓ Mediante las encuestas realizadas se puede ver que las tarjetas de crédito ocupan un lugar importante en las preferencias de los usuarios, ya que se ha convertido en una

parte esencial de la vida cotidiana de la mayoría de personas y ha cambiado por completo la gestión de las finanzas personales.

- ✓ La tarjeta de crédito es emitida por un banco o entidad financiera que autoriza a la persona realizar los pagos diferidos y corrientes, y así brindándoles a los consumidores alternativas en lo que se refiere a los pagos que se lo realiza.
- ✓ La tarjeta de crédito es todo aquel documento que le permite a su titular, comprar o adquirir tanto bienes como servicios, se dispone de un monto aprobado por el emisor, por lo general los pagos se los hacen por cada mes y van desde 3 meses, 6 meses, 12 meses y más de 12 meses.
- ✓ Las instituciones financieras deben indicar a sus clientes cuales son los beneficios que les ofrecen ya que los usuarios no lo conocen, ya que si dan a saber los beneficios de las tarjetas de crédito a más usuarios mostraría su interés para adquirir tarjetas para el respectivo uso.
- ✓ Los bancos deben indicar las formas de pago y deben ser convenientes ya que algunos clientes prefieren no usar tarjetas de crédito, porque las formas de pago no ofrecen facilidades para ellos y algunos de los usuarios consideran que estas tarjetas de crédito solo sirven para endeudarse, a la vez esta deuda se los hace muy larga y difícil de pagar.

CAPÍTULO IV

VOLUMEN DE TARJETAS DE CRÉDITO: EMITIDAS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA.

4.1 TARJETAS DE CRÉDITO DINERS CLUB.

4.1.1 GENERALIDADES

Es la solución a las necesidades de financiamiento en la compra de bienes y servicios en establecimientos comerciales del Ecuador y el mundo. Además las tarjetas de Crédito DINERS CLUB, son las que le dan el CONTROL a sus clientes, les ofrecen MAS BENEFICIOS y siempre los ACOMPAÑAN. En la investigación del campo se pudo observar que los requisitos que requieren los clientes a las instituciones que posee la tarjeta DINERS CLUB son similares.

4.1.2 REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN

Para obtener las tarjetas de crédito se requiere la siguiente documentación y al mismo tiempo todas las instituciones que la emite dicha tarjeta.

Dependientes Requisitos:

- Ingreso mínimo de \$1,900.
- Edad entre 18 y 65 años.
- Continuidad laboral mínima de 6 meses para dependientes

Documentos a presentar:

- Copia de la cedula de identidad.
- Copia de último recibo de servicio (agua, luz o teléfono fijo del domicilio).
- Sustento de ingresos (según tipo de renta).

Independientes trámite rápido

Requisitos:

- Edad entre 23 y 65 anon.
- Laboralmente activo (no aplica para amas de casa, jubilados, estudiantes, pensionistas, ni rentistas).
- Experiencia crediticia mayor a un año.
- Ruc de pagos y 12 meses para independientes.

Documentos a presentar:

- Copia de la cedula de identidad.
- Copia de último recibo de servicio (agua, luz o teléfono fijo del domicilio).
- Copia de último estado de cuenta (línea de crédito mínima \$ 1,500).

Nota: Dependiendo de cada caso, podría ser requerida mayor documentación.

En el caso de extranjeros se pide el pasaporte como documentación de respaldo, rol de pagos donde se encuentra trabajando, un garante ecuatoriano esto es para que de fe de conocer dicho extranjero.

4.1.3 BENEFICIOS QUE OFRECE¹⁸

Las instituciones financieras ofrecen servicios y beneficios en las tarjetas de crédito, y esto depende de la institución que es emitida dicha tarjeta.

El titular recibirá mensualmente en el estado de cuenta los consumos detallados de su tarjeta principal y de las tarjetas adicionales a su cargo.

Cuenta con la alternativa de asignar un cupo pre establecido de gastos de forma mensual para sus tarjetas adicionales.

Todos los beneficios y la seguridad de la tarjeta Diners Club son:

1. Firme su tarjeta Diners Club apenas la haya recibido. De esta manera, los establecimientos en donde la utilice podrán comparar su firma con la de su documento de identidad. De no hacerlo, el cliente podría asumir los consumos fraudulentos que con ella se realicen.
2. El cliente debe mantener sus datos actualizados para que pueda ofrecer un mejor servicio, ya que en caso de detectar alguna transacción poco usual en sus consumos, la institución financiera tratara de localizar al cliente para verificar la autenticidad de los mismos.
3. Al momento de realizar un consumo el cliente debe presentar siempre su documento de identidad y exigir que verifiquen sus datos. Esta es una forma de "recordar" constantemente a los establecimientos las medidas de seguridad en el uso de tarjetas de crédito.
4. Luego de realizar un consumo, el cliente debe verificar siempre que la tarjeta que le devuelven sea la suya.
5. La clave de cajero automático (ATM) es secreta y confidencial. Por lo que la institución financiera recomienda la cambie en cualquier cajero Global Net luego de recibirla y destruya el sobre que la contiene. En caso la haya extraviado u olvidado, debe comunicarse inmediatamente con el área de Socios a fin de poder generarle una nueva.

¹⁸ <http://www.dinersclub.com.ec/portal/web/diners-club1/requisitos>

6. Al retirar efectivo de un cajero automático (ATM), el cliente debe asegurarse que no hayan personas cerca que puedan observar el ingreso de su clave.
7. El cliente nunca debe proporcionar el número de tarjeta de crédito a extraños que lo llamen para ofrecerle algún producto y/o servicio, al menos que el cliente esté 100% seguro de la identidad de la persona que lo está llamando. Asimismo, nunca debe enviar el número de tarjeta por correo electrónico o a través de los sistemas de mensajería instantánea (MSN Messenger, Yahoo! Messenger, entre otros).
8. En el caso de realizar compras que salgan del parámetro de consumo, el cliente debe comunicar a su Gestor de Negocios para evitar algún posible bloqueo de la tarjeta por sospecha de fraude.
9. Para un mejor control sobre las transacciones con la tarjeta de crédito, debe suscribirse a su servicio gratuito.
10. Al utilizar la tarjeta de crédito para comprar algún producto a través de Internet, el cliente debe hacerlo únicamente en páginas web de establecimientos 100% confiables.
11. Si el cliente pierde su tarjeta de crédito debe comunicarse a los números telefónicos de DINERS CLUB por la pérdida o robo de su tarjeta de crédito. Este número está a la disposición las 24 horas del día, todos los días del año.

4.1.4 CANTIDAD DE TARJETAS DE CRÉDITO DINERS CLUB EMITIDAS EN LATACUNGA

TABLA N° 68
CANTIDAD DE TARJETAS DE CRÉDITO DINERS CLUB ACTIVAS EN LATACUNGA- COTOPAXI

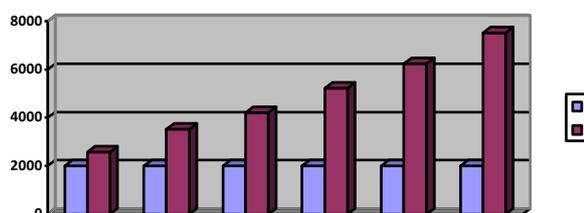
2005	2006	2007	2008	2009	2010
2575	3527	4214	5214	6227	7516
TOTAL					29273

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 22-01-2012

GRÁFICO N° 63
CANTIDAD DE TARJETAS DE CRÉDITO DINERS CLUB ACTIVAS EN LATACUNGA- COTOPAXI



Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 22-01-2012

Las tarjetas DINERS CLUB cuyo equivalente es de 29273, que usan tarjeta a nivel de la ciudad y de Cotopaxi.

Esta tarjeta forma parte de las 10 principales emitidas en el país obteniendo así un crecimiento importante por las instituciones que emiten dicha tarjeta, esto demuestra que es un índice estructural que está basado en su volatilidad.

Esta tarjeta brinda servicios como avances en efectivo en cualquier Red Global Net a nivel nacional en Dólares. Además tiene la posibilidad de financiar todos los servicios adquiridos por los clientes.

4.1.4.1 Tarjetas de Crédito Visa

4.1.4.2 Generalidades

Una tarjeta de crédito Visa puede ayudarte a aprovechar esas oportunidades inesperadas en lugar de dejarlas pasar.

Algunas de las ventajas de tener una tarjeta de crédito Visa son:

- Ayuda a establecer tu crédito y a vigilar tus compras
- No tienes que llevar dinero contigo y es más segura que el efectivo
- Con el monitoreo contra fraudes y la política de Cero Responsabilidad* de Visa, si pierde o le roban su tarjeta de crédito Visa, no es responsable por ninguna compra fraudulenta.
- Es aceptada en millones de lugares por todo el mundo

4.1.4.3 Tipos de Tarjetas Visa Emitidas en la Ciudad de Latacunga

En la ciudad de la Latacunga se emite todas las visas de los diferentes bancos que son:

- Visa Diners Club
- Visa Banco Internacional
- Visa Banco Pichincha
- Visa Banco del Austro
- Visa Banco de Guayaquil
- Visa Banco Litoral
- Visa Banco Procredit

4.1.4.4 Emitidas por el Banco Internacional

4.1.4.4.1 Visa Prepago

La tarjeta Visa Prepago es una tarjeta de débito con la marca Visa Electrón que no se encuentra asociada a ninguna cuenta bancaria pero que puede ser cargada de dinero de forma electrónica. Con Visa Prepago, los clientes pueden hacer todas sus compras en establecimientos comerciales y retirar efectivo en cajeros automáticos.

La versatilidad de este producto permite que las personas puedan recibir de parte de terceros, entre otras aplicaciones, el dinero de:

- Su nómina
- Subsidios
- Dinero de premios y/o regalos
- Viáticos
- Dividendos de inversiones

Beneficios

- Conveniencia en el manejo de las finanzas personales, pagando siempre el valor exacto de su compra, sin pagar comisiones adicionales por sus compras.

- Aceptación global en más de 19 millones de establecimientos en el mundo entero y más de 80.000 comercios en Ecuador.
- Seguridad al no tener que cargar efectivo.
- Acceso a beneficios especiales a través de las alianzas y promociones desarrolladas permanentemente y de forma exclusiva por la franquicia Visa.
- Posibilidad de obtener efectivo en más de 550.000 cajeros automáticos de la red PLUS a nivel mundial, debitando los fondos cargados en la tarjeta.

4.1.4.4.1.2 Visa Classic

Las Tarjetas VISA Classic Nacional del Banco internacional del Ecuador, fueron desarrolladas con la finalidad de adaptarse a la necesidad y exigencia de sus socios VISA.

Beneficios

Estos son algunos de los beneficios que ofrece el banco internacional a sus clientes:

- **Amplia opción de financiación** de hasta el 80 % del límite de compra.
- **Acceso a efectivo** en cualquier lugar del país, a través de la extensa red de más de 700.000 cajeros automáticos Visa / Plus.

4.1.4.4.1.3 Visa Gold Internacional¹⁹

Tarjeta de Crédito Visa Gold es un excelente instrumento de pago de prestigio y seguridad que te permite realizar consumos en cualquier establecimiento del mundo afiliado a la red Visa, sin necesidad de utilizar efectivo.

¹⁹ <http://www.bancointernacional.com.ec/bcointernacional/visamaster/index.html>

Es una tarjeta de crédito con saldo y con plazo de financiamiento a doce meses para consumo en todo territorio nacional e internacional.

Beneficios

- La tasa de financiamiento más competitiva del mercado.
- Exoneración de cobros adicionales por consumos internacionales.
- Una sola tarjeta de saldos independientes para uso nacional e internacional.
- Seguro de accidentes de viaje por valor de US\$250,000.00.
- Consultas y pagos por Internet Banking.
- Retiros de efectivo de hasta un 75% del límite de la tarjeta, en todos los cajeros afiliados a la red VISA, PLUS.

Requisitos

Los requisitos para obtener esta tarjeta es:

- Cédula de Identidad y Electoral o pasaporte (en caso de que la persona sea extranjera, necesitará un garante solidario).
- Edad mínima 18 años.
- Ingresos mensuales \$ 250.000,00 o superior.
- Carta laboral, si es asalariado. Si es profesional independiente, estados financieros propios o de su empresa del último período contable.
- Buen historial de crédito.

4.1.4.5 Emitidas por el Banco del Pichincha

4.1.4.5.1 Visa Signature Lanpass

Es una tarjeta creada para cubrir las más altas y exigentes expectativas en Ecuador y alrededor del mundo, con la cual podrá realizar todas las compras que el cliente necesite y pagar de acuerdo a su comodidad.

Beneficios

Programa de Recompensas LAN PASS, sin ningún costo adicional, con el cual acumula kilómetros por cada dólar de consumo en LANPASS, con los cuales podrá canjear tickets aéreos para viajar alrededor del mundo.

- Bono de bienvenida por cada tarjeta titular de 5.000 kilómetros LANPASS
- Pago mínimo de sus consumos.
- Avances en efectivo hasta \$.600 en Ecuador en la más amplia red de cajeros automáticos que Banco Pichincha pone a su disposición.
- Avances en efectivo hasta \$.600 en el exterior.
- Tarjetas adicionales.
- Estado de cuenta mensual, del que le enviamos su valor a pagar por mail.

4.1.4.5.2 Credifácil

Visa Banco Pichincha Credifácil aumenta su poder de compras al permitirle diferir los pagos de su saldo.

Beneficios:

- **Control:** puede utilizar el cupo total de la tarjeta y siempre mantendrá el valor de su cuota fija mensual para que lleve una mejor planificación de los gastos.

- **Flexibilidad:** Usted puede realizar un pago mayor a su cuota fija a través de la **red de agencias** del Banco Pichincha, la red bancaria más grande del país.
- **Facilidad:** No requiere garante.
- **Transparencia:** A través del estado de cuenta del cliente lleva el control de las cuotas mensuales.
- **Protección:** Para el cliente y la familia al incluir seguro de desgravamen.
- **Aceptación a nivel nacional:** La tarjeta de Visa Credifácil Banco Pichincha Nacional es aceptada en más de 15 mil comercios afiliados a la red Visa en Ecuador.
- **Efectivo disponible:** A través de avances de efectivo en cualquier cajero automático de la red Nexo.

4.1.4.5.3 Visa Clásica

La Visa Banco Pichincha Clásica le da acceso a la más amplia y diversa red de aceptación entre otros: hoteles, centros comerciales, supermercados y estaciones de gasolina.

Requisitos:

Asalariados:

- Solicitud de tarjeta de crédito totalmente llena, y firmada.
- Copia legible de cédula de identidad del solicitante.
- Solo para empleados públicos: original del certificado de trabajo actualizado (máximo emitido hace un mes), y original del último rol de pagos.
- Copia de la matrícula del vehículo propio, o copia de la última carta de pago del impuesto predial de la vivienda propia (en caso de poseer patrimonio).
- Copia de pasaporte y visa para extranjeros no residentes.
- Original del certificado bancario, para cuentas en bancos que no dan referencias telefónicamente.

Independientes:

- Solicitud de tarjeta de crédito totalmente llena, y firmada.
- Copia legible de cédula de identidad del solicitante (obligatorio).
- Copia del certificado del RUC donde se indique: nombre del negocio, fecha de constitución y propietario.
- Original del certificado bancario, para cuentas en bancos que no dan referencias telefónicamente.
- Copia de la última carta de pago del impuesto predial de la vivienda propia, o copia de la matrícula del vehículo (en caso de poseer patrimonio).

Beneficios

- **Opciones de financiamiento:** Como tarjetahabiente visa, por medio de la línea de crédito tiene a su disposición distintas maneras de financiar las compras.
- **Más seguridad:** Usar la tarjeta Visa Banco Pichincha Clásica le proporciona mayor seguridad y máxima conveniencia, evitando los riesgos y contratiempos del empleo de cheques y dinero en efectivo.
- **Aceptación universal:** La tarjeta de Visa Banco Pichincha Clásica es aceptada en más de 29 millones de comercios en el mundo entero y además puede obtener efectivo en más de 800,000 cajeros alrededor del mundo.
- **Efectivo de emergencia:** En caso de emergencia, puede solicitar un adelanto de efectivo en cualquier cajero automático de la red Nexo y Plus en Ecuador y todo el mundo.
- **Seguro de Accidentes de Viaje:** Le brinda una cobertura de hasta US\$75.000 en todos los viajes al abonar los pasajes con su tarjeta Visa Banco Pichincha. Visa Banco Pichincha Calling Prestige: Un servicio creado para que pueda estar en contacto con su familia mientras viaja, en el momento en que lo decida y prácticamente desde cualquier país del mundo.
- **Visa Banco Pichincha Calling Prestige:** Un servicio creado para que pueda estar en contacto con su familia mientras viaja, en el momento en que lo decida y prácticamente desde cualquier país del mundo.

4.1.4.5.4 Visa Gold²⁰

La tarjeta Visa Banco Pichincha Oro le identifica al cliente distinguido, brindándole un grado superior de servicio y poder de compra. Un completo conjunto de beneficios, servicios de viaje y atención al cliente, hacen de Visa Banco Pichincha Oro la mejor alternativa para efectuar todas sus compras alrededor del mundo.

Visa Banco Pichincha Oro ofrece la más amplia red de comercios afiliados en todas las industrias, incluyendo los mejores centros comerciales, hoteles, restaurantes y todo tipo de establecimientos de prestigio. Visa Banco Pichincha Oro es la forma más segura y conveniente para pagar sus gastos cotidianos. Utilícela en supermercados, estaciones de gasolina, escuelas, hospitales, etc.

Beneficios:

- **Reconocimiento inmediato:** Al presentar su tarjeta recibe un reconocimiento instantáneo en cualquier lugar del mundo donde se encuentre.
- **Aceptación universal:** Bienvenida en todos los lugares donde se acepta la tarjeta de crédito Visa Banco Pichincha, incluyendo 800.000 cajeros automáticos en el mundo entero.
- **Más seguridad:** Evita los riesgos y contratiempos del empleo de cheques y dinero en efectivo.
- **Efectivo de emergencia:** En caso de emergencia, puede solicitar un adelanto de efectivo en cualquier cajero automático de la red Nexo y Plus en Ecuador y todo el mundo.
- **Opciones de financiamiento:** Como tarjetahabiente, por medio de su línea de crédito tiene a su disposición distintas maneras de financiar sus compras.
- **Seguro de accidentes de viaje:** Le brinda al cliente una cobertura de hasta US\$ 250.000 en todos los viajes al abonar los pasajes con su tarjeta Visa Banco Pichincha.

²⁰ <http://www.pichincha.com/web>

- **Seguro de alquiler de vehículos:** Le proporciona la cobertura completa del vehículo dañado o robado en Estados Unidos y Canadá si ha utilizado su tarjeta Visa Banco Pichincha Oro para abonar el importe del alquiler.
- **Visa Calling Prestige:** Un servicio creado para que pueda estar en contacto con su familia mientras viaja, en cualquier momento y desde casi cualquier parte del mundo.
- **Asistencia en viajes y otros servicios exclusivos:** Le brinda asistencia legal de emergencia, reemplazo urgente de boletos de viaje, servicio de mensajes de emergencia, asistencia con equipaje perdido, asistencia de transporte de emergencia, asistencia con recetas médicas y entrega de documentos valiosos. Además, le proporciona información útil sobre el cambio de moneda, vuelos, clima, atracciones turísticas, diversiones, eventos deportivos y culturales.
- **Viajes y diversión:** Visa Banco Pichincha Oro es aceptada por las principales aerolíneas, cadenas hoteleras y compañías de alquiler de vehículos, así como por un sinnúmero de agencias de viajes, operadores de excursiones y proveedores de servicios turísticos en la mayoría de los países.

Requisitos:

Asalariados:

- Solicitud de tarjeta de crédito totalmente llena, y firmada.
- Copia legible de cédula de identidad del solicitante.
- Solo para empleados públicos: original del certificado de trabajo actualizado (máximo emitido hace un mes), y original del último rol de pagos.
- Copia de la matrícula del vehículo propio, o copia de la última carta de pago del impuesto predial de la vivienda propia (en caso de poseer patrimonio).
- Copia de pasaporte y visa para extranjeros no residentes.
- Original del certificado bancario, para cuentas en bancos que no dan referencias telefónicamente.

Independientes:

- Solicitud de tarjeta de crédito totalmente llena, y firmada.
- Copia legible de cédula de identidad del solicitante (obligatorio).
- Copia del certificado del RUC donde se indique: nombre del negocio, fecha de constitución y propietario.
- Original del certificado bancario, para cuentas en bancos que no dan referencias telefónicamente.
- Copia de la última carta de pago del impuesto predial de la vivienda propia, o copia de la matrícula del vehículo (en caso de poseer patrimonio).

Jubilados:

- Solicitud de tarjeta de crédito totalmente llena, y firmada.
- Copia legible de cédula de identidad del solicitante.
- Presentar garante.
- Original del certificado bancario, para cuentas en bancos que no dan referencias telefónicamente.
- Copia de la última carta de pago de impuesto predial de la vivienda propia.

4.1.4.5 Emitidas por el Banco de Guayaquil

4.1.4.5.1 Visa Privilegios

Plan Privilegios es un sistema de acumulación de Bonos se podrá canjear desde pequeños y grandes detalles, hasta viajes a cualquier parte del mundo.

Quienes Participan

Participan todos los tarjetahabientes titulares y adicionales de las Tarjetas Visa y MasterCard Privilegios Banco de Guayaquil. También participan los tarjetahabientes empresariales y corporativos.

Beneficios

Acumulación de Bonos

Para ganar un Bono se requiere realizar un consumo de \$1.00 con su tarjeta titular o sus adicionales, en el Ecuador o en cualquier lugar del mundo.

Premios Que Se Ganan Los Clientes

Podrá canjear sus bonos por premios y viajes a cualquier parte del mundo

4.1.4.5.2 American Express²¹

American Express es la forma más rápida de solicitar una Tarjeta Adicional, extensión del límite de La Tarjeta y cambio de domicilio.

Requisitos

- El solicitante deberá ser el apoderado o propietario
- Edad mínima 21 años
- Ingresos mensuales mínimos comprobables de \$11,000 M.N.
- Solicitud debidamente llenada y firmada en original
- Identificación oficial del solicitante.
- Comprobante de domicilio del solicitante y de la empresa (Agua, luz, teléfono, sistema de cable, estado de cuenta bancario)

²¹<http://www.bancoguayaquil.com/bg/indexBlue.html>

- Comprobantes de ingresos del solicitante (sólo para persona física) o de la empresa (sólo para persona moral), como estados de cuenta de cheques o inversiones.

Beneficios

- **Estado de Cuenta Mensual**

Para mayor comodidad, cada mes le envía el Estado de Cuenta de La Tarjeta a la dirección que el cliente indique.

En él constará claramente la fecha, ciudad, valor de la compra, moneda de origen en que realizó la compra, el subtotal de los consumos, tanto de la tarjeta titular como de cada una de las adicionales. De esta manera usted tendrá un mejor control financiero.

En caso de que el cliente cambie de dirección, debe comunicarse con el banco para actualizar sus datos.

- **Pago del Estado de Cuentas**

Usted podrá pagar mensualmente su cuenta de las siguientes formas:

- En cualquier sucursal del Banco de Guayaquil.
- A través de los cajeros automáticos del Banco de Guayaquil.
- En caso de que usted sea cliente del Banco de Guayaquil, podrá ordenar un débito de su cuenta corriente o de ahorros

Volumen de Tarjetas Visa Banco de Guayaquil

TABLA N°69

CANTIDAD DE TARJETAS DE CRÉDITO AMERICAN EXPRESS ACTIVAS EN LATACUNGA- COTOPAXI

2005	2006	2007	2008	2009	2010
31,681	2.318	5.896	8.616	14.396	17.873
TOTAL					80780

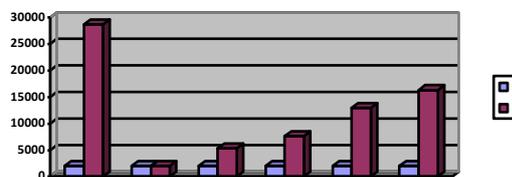
Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 22-01-2012

GRÁFICO N° 64

CANTIDAD DE TARJETAS DE CRÉDITO AMERICAN EXPRESS ACTIVAS EN LATACUNGA- COTOPAXI



Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 22-01-2012

Como se puede ver que las tarjetas visa Banco Guayaquil, se entregó en la ciudad de Latacunga- Cotopaxi es de 80780, esto demuestra que en los últimos 6 años las tarjetas de crédito banco de Guayaquil, se ha extendido en el mercado latacungueño por ende cotopaxense, otorgando a sus clientes el compromiso de esta institución con el fin de garantizar su crecimiento permanente. Consolidándose como el segundo banco en el Ecuador y de la ciudad de Latacunga, siendo una de las instituciones más sólidas del sistema financiero.

4.1.4.6 Emitidas por el Banco del Austro²²

4.1.4.6.1 Visa Nacional

La tarjeta VISA NACIONAL Banco del Austro S. A. es diseñada para personas naturales del segmento de ingresos bajos y medios pero sin patrimonio, solo para uso en el Ecuador ofrece a sus socios una gran variedad de beneficios que se ajustan a sus necesidades.

Servicios

- Seguro de Desgravamen gratuito usted estará cubierto por un valor de hasta \$1.200.
- Asistencia de Emergencia en Viajes únicamente dentro del país, asistencia a Vehículos y Hogar.
- Seguro de Vida.
- Avances en Efectivo, los mismos que podrán ser solicitados al personal de Servicio al Cliente.

²²<http://www.bancodelaustro.com>

- Usted tendrá acceso a la Red de cajeros de la Red Apoyo del Banco del Austro y Banred a nivel nacional
- Diferido de Consumos Corrientes desde 3 hasta 24 meses plazo.

Beneficios

- Oportunidad de solicitar tarjetas adicionales sin costo durante el primer año y con cupo asignado por el titular a padre, madre, cónyuge, hijos, familiares en cualquier grado de consanguinidad o afinidad, amigo/a, empleado/a.
- Usted tendrá opción a realizar pagos de totales sin cargos adicionales o pagos de mínimos para su mayor comodidad.
- Por contratación del cliente por un costo de \$2,00 mensual
- Por contratación del cliente por un costo de \$2,00 (\$3.00, \$6.00, \$9.00) mensual, de acuerdo a plan contratado.
- Usted podrá solicitar sus avances por un valor correspondiente al 60% de su cupo normal disponible, además usted dispondrá de un extra cupo del cual tendrá acceso al 20% del mismo.

4.1.4.6.2 Visa Internacional

La tarjeta VISA INTERNACIONAL Banco del Austro S. A. diseñada para personas naturales de un segmento de ingresos medio, con el propósito de satisfacer las necesidades del viajero no frecuente, brinda a sus socios una gran gama de beneficios que se ajustan a sus necesidades.

Servicios

- Seguro de Desgravamen gratuito, usted estará cubierto con un valor de hasta \$ 2.500.00.

- Asistencia de Emergencia en Viajes, Vehículos y Hogar también incluye emergencia en viajes internacionales.
- Seguro de Vida.
- Avances en Efectivo, los mismos que podrán ser solicitados al personal de Servicio al Cliente.
- Hay 800.000 cajeros automáticos de la Red Plus y Cirrus a nivel mundial y cajeros de la Red Apoyo del Banco del Austro.
- Diferido de Consumos Corrientes y del Exterior desde 3 hasta 24 meses plazo.

Beneficios

- Oportunidad de solicitar tarjetas adicionales sin costo durante el primer año y con cupo asignado por el titular a padre, madre, cónyuge, hijos, familiares en cualquier grado de consanguinidad o afinidad, amigo/a, empleado/a.
- Usted tendrá opción a realizar pagos de totales sin cargos adicionales o pagos de mínimos para su mayor comodidad.
- Por contratación del cliente por un costo de \$2,00 mensual. Por contratación del cliente por un costo de \$2,00 (\$3.00, \$6.00, \$9.00) mensual, de acuerdo a plan contratado.
- Usted podrá solicitar sus avances por un valor correspondiente al 60% de su cupo normal disponible, además usted dispondrá de un extra cupo del cual tendrá acceso al 20% del mismo.

4.1.4.6.3 Visa Gold

Su tarjeta VISA ORO o VISA GOLD Banco del Austro S. A. diseñada para personas naturales de un segmento de ingresos medio alto, que desean un nivel mayor de servicios y reconocimiento, siendo además viajeros frecuentes, brinda a sus socios una gran gama de beneficios que se ajustan a sus necesidades.

Servicios

- Seguro de Desgravamen gratuito con una cobertura de hasta \$20.000.00. Asistencia de Emergencia en Viajes, Vehículos y Hogar también incluye asistencia en viajes internacionales.
- Seguro de Vida.
- Avances en Efectivo, los mismos que podrán ser solicitados al personal de Servicio al Cliente.
- 800.000 cajeros automáticos de la Red Plus a nivel mundial y cajeros de la Red Apoyo del Banco del Austro.
- Diferido de Consumos Corrientes y del Exterior desde 3 hasta 24 meses plazo.

Beneficios

- Oportunidad de solicitar tarjetas adicionales sin costo durante el primer año y con cupo asignado por el titular a padre, madre, cónyuge, hijos, familiares en cualquier grado de consanguinidad o afinidad, amigo/a, empleado/a.
- Los clientes tendrá opción a realizar pagos de totales sin cargos adicionales o pagos de mínimos para su mayor comodidad.
- Por contratación del cliente por un costo de \$2,00 mensual.
- Por contratación del cliente por un costo de \$2,00 (\$3.00, \$6.00, \$9.00) mensual, de acuerdo a plan contratado.
- Podrá solicitar los clientes avances por un valor correspondiente al 60% de su cupo normal disponible, además usted dispondrá de un extra cupo del cual tendrá acceso al 20% del mismo.

4.1.4.6.4 Visa Platinum

La tarjeta VISA PLATINUM Banco del Austro S. A. diseñada para personas naturales de un segmento de ingresos medio alto, que desean un nivel mayor de servicios y reconocimiento, siendo además viajeros frecuentes, brinda a los socios una gran gama de beneficios que se ajustan a sus necesidades.

Servicios

- Seguro de Desgravamen gratuito con una cobertura de hasta \$20.000.00.
- Asistencia de Emergencia en Viajes, Vehículos y Hogar también incluye asistencia en viajes internacionales.
- Seguro de Vida.
- Avances en Efectivo, los mismos que podrán ser solicitados al personal de Servicio al Cliente.
- 800.000 cajeros automáticos de la Red Plus a nivel mundial y cajeros de la Red Apoyo del Banco del Austro.
- Diferido de Consumos Corrientes y del Exterior desde 3 hasta 24 meses plazo.

Beneficios

- Oportunidad de solicitar tarjetas adicionales sin costo durante el primer año y con cupo asignado por el titular a padre, madre, cónyuge, hijos, familiares en cualquier grado de consanguinidad o afinidad, amigo/a, empleado/a.
- El cliente tendrá opción a realizar pagos de totales sin cargos adicionales o pagos de mínimos para su mayor comodidad.
- Por contratación del cliente por un costo de \$2,00 mensual.
- Por contratación del cliente por un costo de \$2,00 (\$3.00, \$6.00, \$9.00) mensual, de acuerdo a plan contratado.

- El cliente podrá solicitar sus avances por un valor correspondiente al 60% de su cupo normal disponible, además usted dispondrá de un extra cupo del cual tendrá acceso al 20% del mismo.

4.1.4.6.5 Visa Signature

La tarjeta VISA SIGNATURE Banco del Austro S. A. diseñada para personas naturales del más alto nivel de ingresos, que son viajeros frecuentes de clase ejecutiva y de negocios, que demandan los servicios y beneficios totalmente diferenciadores. Tarjeta sin límite de gasto preestablecido.

Servicios

- Seguro de Desgravamen gratuito que cubrirá un monto de hasta \$100.000.00.
- Asistencia de Emergencia en Viajes, Vehículos y Hogar incluye también asistencia en viajes internacionales.
- Seguro de Vida.
- Avances en Efectivo, los mismos que podrán ser solicitados al personal de Servicio al Cliente.
- 800.000 cajeros automáticos de la Red Plus a nivel mundial y cajeros de la Red Apoyo del Banco del Austro.
- Diferido de Consumos Corrientes y del Exterior desde 3 hasta 24 meses plazo.

Beneficios

- Oportunidad de solicitar tarjetas adicionales sin costo durante el primer año y con cupo asignado por el titular a padre, madre, cónyuge, hijos, familiares en cualquier grado de consanguinidad o afinidad, amigo/a, empleado/a
- El cliente tendrá opción a realizar pagos de totales sin cargos adicionales o pagos de mínimos para su mayor comodidad.
- Por contratación del cliente por un costo de \$2,00 mensual.

- Por contratación del cliente por un costo de \$2,00 (\$3.00, \$6.00, \$9.00) mensual, de acuerdo a plan contratado.
- Se podrá solicitar los avances por un valor correspondiente al 60% de su cupo normal disponible, además usted dispondrá de un extra cupo del cual tendrá acceso al 20% del mismo.

TABLA N°70

CANTIDAD DE TARJETAS DE CRÉDITO VISA ACTIVAS EN LATACUNGA- COTOPAXI

2005	2006	2007	2008	2009	2010
32,009	113.569	309.498	278.024	122.445	155.281
TOTAL					1010.826

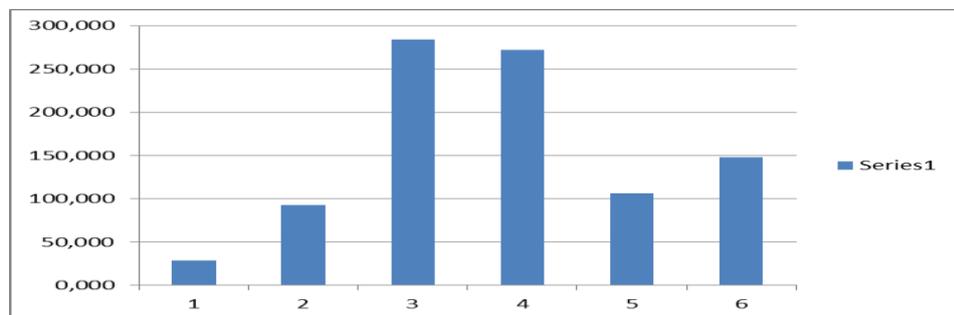
Fuente: Superintendencia de Banco

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 22-01-2012

GRÁFICO N°65

CANTIDAD DE TARJETAS DE CRÉDITO VISA ACTIVAS EN LATACUNGA- COTOPAXI



Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 22-01-2012

Como se puede ver que las tarjetas visa es una empresa grande que emite tarjetas de crédito con las diferentes instituciones financieras, con estas pueden acceder a sus clientes, también se puede ver que en los últimos 6 años la entrega de las tarjetas de crédito visa es de 1010.826, se ha posesionado en el mercado laticungueño y cotopaxense, mediante sus beneficios que ofrece los distintos bancos a sus clientes y permitiendo así otorgarse como una de las instituciones que brinda mejores oportunidades y así convirtiéndose en el número uno en la ciudad de la Latacunga, Cotopaxi, y a nivel nacional ya que los consumidores lo prefieren.

4.1.4.7 Emitidas por el Unibanco ²³

4.1.4.7.1 Tarjetas de Crédito Cuota fácil

4.1.4.7.2 Generalidades

Cuota fácil es una tarjeta de crédito 100% ecuatoriana, diseñada para brindar facilidad en uso y manejo, que dispone de una red de establecimientos comerciales y beneficios que ayudan al diario vivir, y que permiten realizar consumos y avances en efectivo en cuotas fijas mensuales y con una amplia opción de plazos de pago

Cuota fácil cuenta con una red de más de 17.000 establecimientos comerciales afiliados a nivel nacional. Es la única tarjeta de crédito que permite realizar consumos a partir de \$1 y diferirlos en el plazo que seleccione el cliente desde 2 hasta 24 meses, también puede acceder al plan de pagos a 3, 6, 9 y 12 meses sin intereses en cadenas participantes.

²³<http://www.unibanco.ec/?m=9&s=0>

El cliente de la tarjeta de crédito Cuota fácil podrá acceder a una serie de productos especiales, como son; seguros para el cliente y su familia o su hogar a precios preferenciales, realizar recargas telefónicas en las principales operadoras celulares, acceder a tarjetas de afiliación para descuento en los principales supermercados del país, adquirir tarjetas de regalo o solicitar una tarjeta adicional para compartir con sus seres queridos.

También podrá seleccionar la fecha de pago que se ajuste a las necesidades del cliente, pone a disposición 12 fechas de corte para el estado de cuenta.

El estado de cuenta lo recibirá mensualmente en la dirección que el cliente indique a la institución financiera, en el que podrá revisar todos los consumos y avances en efectivo corrientes y diferidos, el valor de la cuota de cada uno y el número de cuotas pendientes por cancelar.

El estado de cuenta mostrará las diferentes opciones de pago, para que el cliente elija la de su preferencia.

Pago Total: si el cliente escoge esta opción, cancelará todos tus consumos corrientes y diferidos del mes más todas las cuotas pendientes de diferidos de meses anteriores más todos los servicios, es decir, toda la deuda con la tarjeta.

Pago Normal: si escoge esta opción, cancelará la totalidad de los consumos corrientes del mes más las cuotas del mes de los consumos diferidos y los servicios.

Pago Mínimo: en el caso de que el cliente escoja esta opción, cancelará la 8^{ta}. Parte de sus consumos corrientes del mes más las cuotas del mes de los consumos diferidos los servicios, es decir, conviertes tus consumos corrientes del mes en diferidos a 8 meses.

El compromiso de esta tarjeta de crédito es brindar los mejores beneficios, por ello constantemente pone a disposición ofertas y promociones exclusivas para clientes Cuota fácil, que las puede conocer en las hojas volantes que llegan junto al estado de cuenta, en la sección promociones, en catálogos especiales de temporada o revisando la publicidad en los establecimientos afiliados.

4.1.4.7.3 Beneficios de la Tarjeta de Crédito

Cuota fácil es un producto altamente especializado para el segmento para el que fue diseñado. Con ella, sus clientes pueden realizar compras en cadenas y tiendas tradicionales, con plazos que se ajustan a las posibilidades de pago del cliente, en pequeñas cuotas.

4.1.4.7.4 Requisitos para la Obtención

- Copia de la cedula de identidad.
- Copia de último recibo de servicio (agua, luz o teléfono fijo del domicilio).
- Sustento de ingresos.

4.1.4.7.5 Entidad Emisora en la Ciudad De Latacunga

Unibanco Desde el año 2000, ha incorporado al sistema financiero nacional a más de 1.100.000 personas no atendidas por la banca tradicional, constituyéndose en el tercer banco más grande del país en clientes de crédito. Comprometiéndose con mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos a través de las microfinanzas, el ahorro y la inversión, ha sido la puerta de entrada al sistema financiero mediante pequeños créditos. Más allá del crédito pequeño o microcrédito de consumo, ha ofrecido a miles de familias la construcción de un historial crediticio, un aprendizaje en el manejo de herramientas financieras, y el acceso a diversos servicios

Volumen de Cuota fácil del Unibanco

CANTIDAD DE TARJETAS DE CRÉDITO CUOTAFÁCIL ACTIVAS EN LATACUNGA- COTOPAXI

TABLA N°71

2005	2006	2007	2008	2009	2010
--	18,488	43,906	33,133	30,294	30,559
TOTAL					156.340

Fuente: Superintendencia de Banco

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 22-01-2012

CANTIDAD DE TARJETAS DE CRÉDITO CUOTA FÁCIL ACTIVAS EN LATACUNGA- COTOPAXI

GRÁFICO N° 66



Fuente: Superintendencia de Banco

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 22-01-2012

Como se puede ver que las tarjetas CUOTA FÁCIL, que se entregó en la ciudad de Latacunga y Cotopaxi es de 156.340, esto demuestra que en los últimos 5 años las tarjetas de crédito del Unibanco, se ha desarrollado en el mercado latacungueño y cotopaxense, otorgando a sus clientes servicios, y como se puede ver que los consumidores tienen confianza en esta institución y en los servicios que brindan, siendo una de las instituciones con más preferencias en el uso de las tarjetas de crédito.

4.1.4.7.6 Volumen de Tarjetas Emitidas en la Ciudad de Latacunga

TABLA N° 72

Volumen de Tarjetas Emitidas en la Ciudad de Latacunga

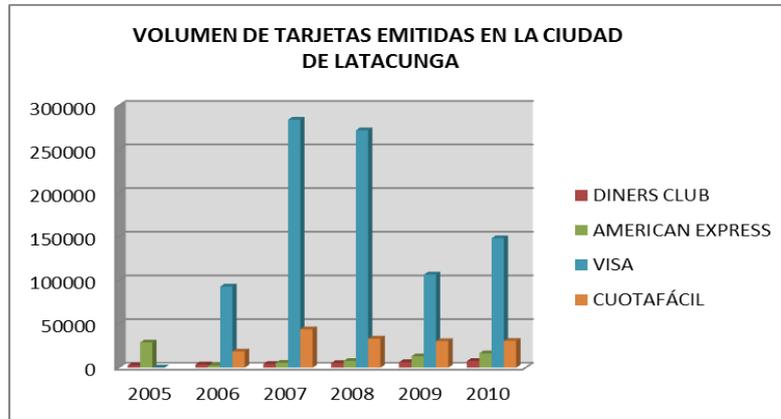
AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
DINERS CLUB (Cantidad)	2575	3527	4214	5214	6227	7516
AMERICAN EXPRESS (Cantidad)	31,681	2.318	5.896	8.616	14.396	17.873
VISA (Cantidad)	32,009	113.569	309.498	278.024	122.445	155.281
CUOTAFÁCIL (Cantidad)		18,488	43,906	33,133	30,294	30,559
TOTAL	66265	137902	363514	324987	173362	211229
TOTAL						1277259

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 22-01-2012

GRÁFICO N° 67



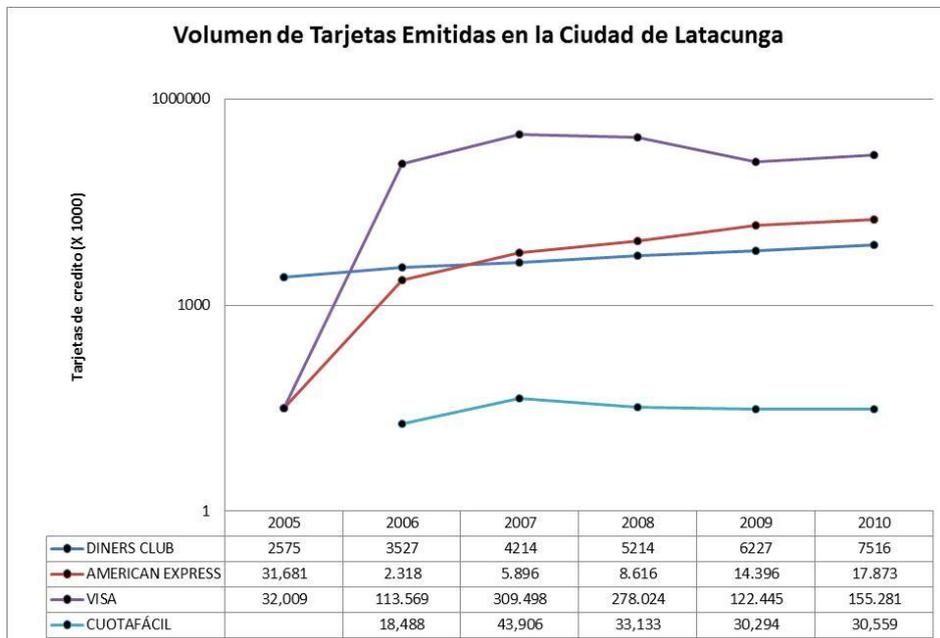
Fuente: Superintendencia de Bancos

Fecha: 22-01-2012

Elaborado: Diana Vinueza

GRÁFICO N° 68

INCIDENCIA DE COSUMO LOCAL

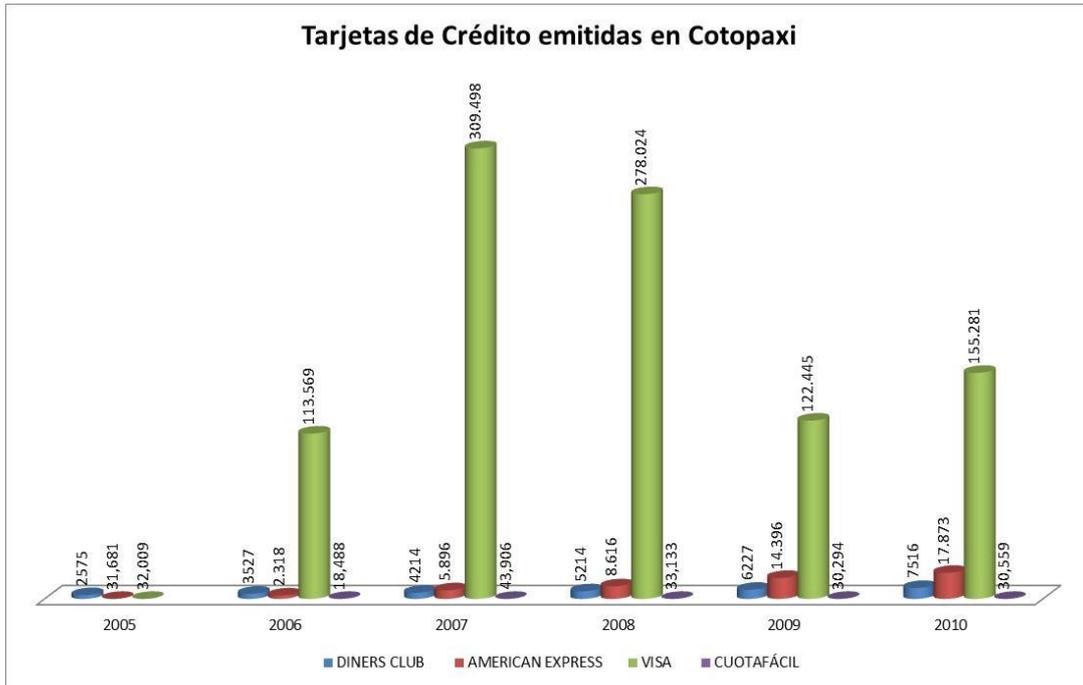


Fuente: Superintendencia de Bancos

Fecha: 22-01-2012

Elaborado: Diana Vinueza

GRÁFICO N° 69



Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Diana Vinueza

Fecha: 22-01-2012

INCIDENCIA 2005

$$I = \frac{2575}{66265} = 0.03$$

$$I = 3\%$$

$$I = \frac{31681}{66265} = 0.47$$

$$I = 47\%$$

$$I = \frac{32009}{66265} = 0.48$$

$$I = 48\%$$

INCIDENCIA 2006

$$I = \frac{3527}{137902} = 0.02$$

$$I = 2\%$$

$$I = \frac{2318}{137902} = 0.01$$

$$I = 1\%$$

$$I = \frac{113569}{137902} = 0.82$$

$$I = 82\%$$

$$I = \frac{18488}{137902} = 0.13$$

$$I = 13\%$$

INCIDENCIA 2007

$$I = \frac{4214}{363514} = 0.01$$

$$I = 1\%$$

$$I = \frac{5896}{363514} = 0.01$$

$$I = 1\%$$

$$I = \frac{309498}{363514} = 0.85$$

$$I = 85\%$$

$$I = \frac{43906}{363514} = 0.12$$

$$I = 12\%$$

INCIDENCIA 2008

$$I = \frac{5214}{324987} = 0.01$$

$$I = 1\%$$

$$I = \frac{8616}{324987} = 0.02$$

$$I = 2\%$$

$$I = \frac{278024}{324987} = 0.85$$

$$I = 85\%$$

$$I = \frac{33133}{324987} = 0.10$$

$$I = 10\%$$

ICIDENCIA 2009

$$I = \frac{6227}{173362} = 0.03$$

$$I = 3\%$$

$$I = \frac{14396}{173362} = 0.08$$

$$I = 8\%$$

$$I = \frac{122445}{173362} = 0.70$$

$$I = 70\%$$

$$I = \frac{30294}{173362} = 0.17$$

$$I = 17\%$$

ICIDENCIA 2010

$$I = \frac{7516}{211229} = 0.03$$

$$I = 3\%$$

$$I = \frac{17873}{211229} = 0.08$$

$$I = 8\%$$

$$I = \frac{155281}{211229} = 0.73$$

$$I = 73\%$$

$$I = \frac{30559}{211229} = 0.14$$

$$I = 14\%$$

La utilización de las tarjetas Un comparativo entre los últimos años En millones de dólares

TABLA N° 73

TARJETAS	2010	2011
DINERS CLUB	2253,5	2439,6
VISA	1470,2	1909,8
MASTERCAD	919,2	1126,4
AMERICAN EXPRESS	470,6	669,6
CUOTA FACIL	296,9	346,7
OTRAS	20,7	40,8
TOTAL	5431,1	6532,9

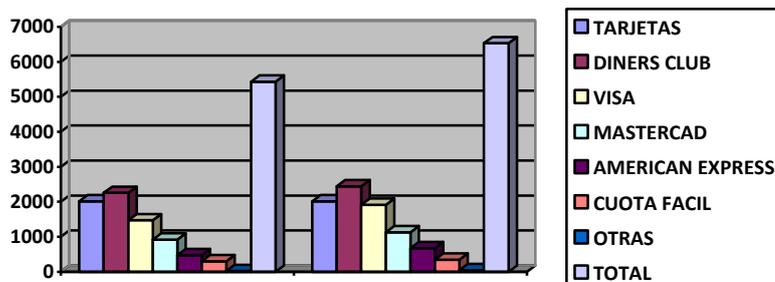
Fuente: EL COMERCIO

Fecha: 19-12-2011

Elaborado: EL COMERCIO

LA UTILIZACIÓN DE LAS TARJETAS

GRÁFICO N° 70



Fuente: EL COMERCIO

Fecha: 19-12-2011

Elaborado: EL COMERCIO

CRÉDITO DIFERIDO EN MILLONES DE DÓLARES

TABLA N° 74

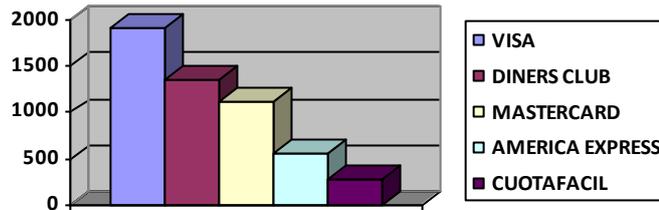
TARJETAS	DOLARES
VISA	1909,8
DINERS CLUB	1357,7
MASTERCARD	1126,4
AMERICA EXPRESS	563,2
CUOTAFACIL	272,5

Fuente: EL COMERCIO

Fecha: 19-12-2011

Elaborado: EL COMERCIO

**CRÉDITO DIFERIDO
EN MILLONES DE DÓLARES
GRÁFICO N° 71**



Fuente: EL COMERCIO

Fecha: 19-12-2011

Elaborado: EL COMERCIO

**CRÉDITO CORRIENTE
EN MILLONES DE DÓLARES
TABLA N° 75**

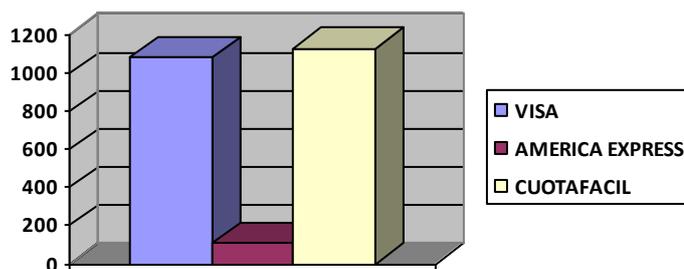
DINERS CLUB	1081.8
AMERICAN EXPRESS	106.4
CUOTAFÁCIL	74.2

Fuente: EL COMERCIO

Fecha: 19-12-2011

Elaborado: EL COMERCIO

CRÉDITO CORRIENTE
EN MILLONES DE DÓLARES
GRÁFICO N° 72



Fuente: EL COMERCIO

Fecha: 19-12-2011

Elaborado: EL COMERCIO

ANÁLISIS DEL VOLUMEN Y EL USO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

El volumen de tarjetas de crédito que ha sido emitida en la Latacunga durante los 6 años es de **12772.59**, este es un valor que se obtuvo a través del volumen que ha logrado consolidar los bancos con la aceptación de los usuarios, permitiendo también llegar a sus clientes con mayor confianza en toda la ciudad y de igual manera se puede apreciar que el uso de esta tarjeta de crédito ayuda en la mejora de la economía local logrando, así que los bancos brinden beneficios y servicios a quienes lo ocupan.

El comercio a nivel general, se ha incrementado en los últimos años, debido a las compras a crédito por las tarjetas, demostrando así que el aumento de las compras es lineal con el aumento de las emisiones de tarjetas de crédito. El impulso que se genera en las ventas es por el diferimiento que ofrecen de 3, 6, 12 y hasta 24 meses, ofreciendo alternativas de pagos a los usuarios dependiendo de sus capacidades

económicas cancelarias. En los últimos seis años, la tendencia esta inclinada al consumismo, es decir, aumenta el movimiento de dinero, y la tendencia es positiva indicando que la economía progresa, da un giro significativo beneficioso para usuarios, emisores y el propio país.

La frecuencia de uso de consumo cada vez es más notoria, ya que estas les han servido para realizar compras o pagos en momentos de emergencia, esto ha ayudado a mejorar el patrimonio de los usuarios de la ciudad en especial si se considera que el monto es alto, puede realizar sus compras de bienes o servicios a plazos, adicional a esto las personas al contar con una tarjeta de crédito es un símbolo de mejorar su calidad de vida.

Un indicador posible de que la tendencia este decayendo es la ideología de las personas que no les gusta pagar o adquirir bienes, es decir que ahorran al extremo, esto impide que sean parte del grupo o circulo de beneficiarios de tarjetas, los usuarios no prefieren utilizarla por las implicaciones en comisiones y gastos que se tienen que hacerla, así que algunos clientes toman la decisión de no adquirir dichas tarjetas.

Se puede ver que la tarjeta de crédito VISA es la más utilizada con las diferentes instituciones que brindan los servicios, comodidad, seguridad y facilidad de pago, que es una de las alternativas que ofrecen a sus clientes.

Existen beneficios que visa ofrece por el buen historial crediticio o por el pago oportuno de la tarjeta, dependiendo de la institución bancaria. Además, la mayoría de las tarjetas de crédito tienen aceptación internacional y también proporcionan diversos seguros.

Tanto el año 2010 y 2011 han sido prósperos para las tarjetas de crédito y para las instituciones financieras son un año más de vacas gordas, tanto en utilidades como en captaciones y créditos concedidos.

El elevado consumo de los ecuatorianos, empujó a las tarjetas de crédito para que se desarrollen en un 20.2% que es beneficioso para dichas instituciones ya que incrementan sus utilidades.

Dentro de la utilización de las tarjetas de crédito, los montos en diferido superan considerablemente a las compras corrientes, es decir que los consumidores prefieren realizar sus pagos a lo largo de varios meses, lo que permite a las emisoras de tarjetas de crédito ganar intereses por el manejo de estas carteras, este incremento se debe a que las entidades financieras impulsaron campañas para entregar tarjetas de crédito a los usuarios promocionando así los beneficios y servicios que ofrecen dichas tarjetas así ganando intereses.

Para obtener la incidencia también se puede observar que el uso de las tarjetas de crédito de acuerdo a la pregunta 8 de la encuesta de la tabla N° 64 se puede ver que se utilizan en centros comerciales que es de 244 personas (63.9%), que los usuarios tienen límites con respecto a la cantidad que pueden gastar de acuerdo a la política, a las características personales y de solvencia económica de cada usuario.

La mayor ventaja de la tarjeta es la flexibilidad que le da al usuario, en pagar sus saldos por completo en su fecha límite mensual o puede pagar una parte. La tarjeta establece el pago de los servicios y bienes de esta manera se ve que la incidencia es utilizada en la adquisición de bienes o servicios con esta forma podemos ver que día a día pagamos pero con las diferentes formas de pago que facilita las instituciones financieras.

Las tarjetas de crédito facilitan la vida, agilitan la economía y mejoran las condiciones crediticias, por lo tanto la incidencia tiende a subir como se ha demostrado en los cuadros anteriores reflejando así un aumento de consumo, estabilidad económica, y sobre todo un fortalecimiento de relación comprador usuario.

CAPÍTULO V

5.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.1 CONCLUSIONES

- Se obtuvo de las encuestas que los montos de consumo de las diferentes tarjetas de crédito es de 60,00 dólares, 1.140,00 dólares, 6850,00 dólares y 16.200,00 dólares, logrando así establecer que los clientes prefieren utilizar dichos montos al momento de adquirir un bien o servicio.
- Los montos de consumo principales que utilizan los clientes se encuentran diferenciadas en las siguientes tarjetas de crédito: 16% American Express, 62,5% Visa, 6% Cuota fácil, 7,9% MasterCard y el 7.6% Diners Club permitiéndonos observar que estas tarjetas son de confianza para el cliente al momento de realizar una transacción.
- En los últimos 5 años los montos generados por las tarjetas de crédito son: en el año 2005 se emite \$ 406,664, en el año 2006 es de \$436,866, en el año 2007 se otorga \$ 730,584, en el 2008 se adquiere \$1820000,50, en el año 2009 es de \$1836000,75 y en el año 2010 es de \$ 2920000,59, indicando así que se tiene una tendencia de aumento de consumo, por tal razón los montos de consumo de tarjeta de crédito crecen generando así mayor movimiento de dinero y por lo tanto mayor consumo local

- En las encuestas realizadas, 241 personas encuestadas, 63,42%, no conocen las personas, si conocen los beneficios de las tarjetas de crédito, entre los beneficios que ofrecen las tarjetas de crédito a sus usuarios se pueden mencionar: avances de efectivo, seguros de vida, pagos diferidos, diversificación las tasas de interés, etc.
- El consumo local ha aumentado debido a las tarjetas de crédito, por la facilidad de uso y de manejo, en conjunto con diversos factores adicionales propios de la economía, proporcionando flexibilidad en la economía, velocidad de dinero, y por ende, aumentando el consumo.

5.1.2 RECOMENDACIONES

- Las instituciones financieras deberían aplicar nuevas estrategias, o alianzas con los usuarios finales, para aumentar el monto de consumo.
Ampliar el grado de conocimiento de las entidades emisoras de tarjeta de crédito para poder llegar más a los usuarios propios y a los ajenos a las tarjetas de crédito.
- En los últimos 5 años la tendencia de las tarjetas de crédito y de los montos de consumo tienden a la alza, por lo que se recomienda aprovechar las ventajas que estas brindan, por parte de los usuarios, y para las compañías que las emite, ampliar las ofertas de crédito, los beneficios, y sus ventajas de crédito.
- Incrementar el número, las cantidades y la amplitud de las ventajas, renovarlas para mantener usuarios y atraer nuevos, así poder captar más usuarios para que incluso el riesgo de la cartera de los bancos disminuya
- Se recomienda a las instituciones financieras realizar campañas o aumentar la publicidad de los beneficios que prestan a los usuarios de sus tarjetas de crédito, para así atraer a más clientes y aumentar su cartera.

- Al momento de emitir una tarjeta de crédito, se debe eliminar las posibles trabas para otorgar la tarjeta, y mejor crear seguros para evitar posibles fraudes, a nivel nacional el sistema financiero, se recomienda promocionar más sus tarjetas de crédito, realizar bombardeos comerciales y publicitarios de las tarjetas de crédito que ofrecen, levantar su reputación acerca de las tarjetas de crédito.

BIBLIOGRAFÍA

Historia económicamente activa del Ecuador de Alberto Acosta Año 2010

Breve Historia De La Evolución De La Economía del Ecuador De Alberto Acosta Año 2009 edición 3

Estadística Para Negocios de John Hanke, Arthur Reitsch 2005 Segunda Edición

Estadística para la administración de Mark Berenson, David Levine, Timothy Krehbiel 2009 segunda edición

Diario El Comercio sección Negocios del año 28 de diciembre 2011

Revista gestión sección Economía del año 26 de enero 2008.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN, en ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 2 del artículo 139 de la Constitución Política de la República.

Resuelve: EXPEDIR LA CODIFICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO.

LINCOGRAFÍA

<http://www.gestiopolis.com//tarjetasdecredito>

<http://www.monografias.com/trabajos/tarjetacred/tarjetacred.shtml>

http://www.ifad.org/gender/tools/hfs/anthropometry/s/ant_3.htm

http://www.superban.gov.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=&vp_tip=6&vp_buscr=/practg/pk_cons_bdd.p_bal_entdd_finnc

http://www.superban.gov.ec/practg/pk_cons_bdd.p_bal_entdd_finnc?vp_cod_tip_instt=3&vp_cod_instt=1023&vp_anio=2005&vp_mes=12&vp_cod_tip_catlg=7

<http://www.inec.gov.ec/estadisticas/>

<http://www.dinersclub.com.ec/portal/web/diners-club1/requisitos>

<http://www.bancointernacional.com.ec/bcointernacional/visamaster/index.html>

<http://www.bancodelaustro.com>

<http://www.pichincha.com/web>

<http://www.bancoguayaquil.com/bg/indexBlue.html>

<http://www.unibanco.ec/?m=9&s=0>

<http://mejorestarjetas.com.ar/>